

# REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA





# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

## DIRECTORES:

**Dr. ULISES ROJAS**  
Presidente de la Corporación.

**Sr. RAMON C. CORREA**  
Secretario Perpetuo.

AÑO LI

República de Colombia. — Departamento de Boyacá  
Septiembre a Diciembre de 1965

Números  
242 y 243

## DE DONDE LE VIENE EL NOMBRE A LA CIUDAD DE TUNJA

Por ULISES ROJAS

La acomodación de la fonética y la ortografía española a los sonidos propios de algunas voces de los dialectos aborígenes suscitaron entre los conquistadores problemas difíciles de resolver por no encontrar dentro de su alfabeto letras o sílabas apropiadas para representar fielmente algunos sonidos o voces indígenas; de ahí la diferencia que existe entre algunos autores antiguos al escribir ciertos nombres de personajes, pueblos o cosas.

El Dr. Joaquín Acosta Ortegón en su magnífica obra sobre El Idioma Chibcha, refiriéndose a la palabra MUISCA, por ejemplo, nos dice: "Muy poco hay en el idioma de nuestros aborígenes que sea tan variado como la ortografía y la escritura, de la palabra MUISCA, Zamora, Fernández de Piedrahita, Rodríguez Fresle, Castellanos, Aguado, Simón y Acosta, para no citar más historiadores, dicen respectivamente, MUYZCA y MOSCA, MUISCAS y MOZCAS, MUSCA, MUISCA, MOXCAS, MUEXCAS, MOSCAS y MUISCA. Y sea de ello lo que fuere, en todo caso, todos estos escritores están de acuerdo en convenir que dicha palabra, pronunciada y escrita como a bien tuvo cada cual, significa en lengua castellana lo mismo que persona o gente, significado que está muy distanciado del que le adjudica Uricoechea y por su conducto el Padre Lugo, quien hace equivaler a la palabra castellana **hombre** la indígena **muisca**."

Y si bien es cierto que en nuestro alfabeto faltan letras para representar ciertos sonidos del lenguaje indígena, en cambio sobran otras que no tienen aplicación en la fonética aborigen como son las letras d, k, l, ll, ñ, r, rr.

Se ha sostenido por varios historiadores que la palabra TUNJA es una corrupción o derivación de la palabra Unsa, Hunza o Junza, afirmación que no compartimos, porque consideramos que tal palabra no se deriva de ninguna otra y tiene su significado y pronunciación propios, como que con ella se representaba toda la Provincia o territorio gobernado por el Zaque Quemuenchatocha a la llegada de los españoles; así se da a entender claramente por la autorización dada al Capitán Gonzalo Suárez Rendón por el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada para hacer la fundación de una ciudad en territorio del Zaque, cuando dice: "Que vaya a fundar a las Provincias de Tunja, la ciudad de Tunja", y Hernán Pérez de Quesada, al ratificar esta orden de su hermano, le dice que vaya a la Provincia de Tunja, y en la parte y lugar que más conveniente le pareciese para la sustentación de los españoles funde la ciudad de Tunja, lo cual quiere decir, que, en cualquier parte de la provincia que fundara la nueva ciudad debería ponerle el nombre de Tunja, y así en el encabezamiento del acta de fundación se dice textualmente: "... estando en la Provincia de Tunja, en presencia de mí, Domingo de Aguirre, Escribano Público... en un llano, encima del cercado que dicen de Quimuinsa, el muy noble señor Capitán Gonzalo Suárez, dijo: "Que por cuanto que el muy magnífico señor Gonzalo Jiménez, antes de su partida para los Reinos de España y después de ido el muy magnífico señor Hernán Pérez de Quesada, Teniente de Gobernador e Justicia Mayor, que por su ausencia quedó en este Nuevo Reino de Granada, le ha mandado que en esta Provincia de Tunja, si le pareciese había cantidad de caciques e indios e disposición de tierra para la sustentación de los españoles, poblase e fundase una ciudad, a la cual mandan se le ponga por nombre la Ciudad de Tunja..."

Todo esto indica claramente que la región o Provincia que gobernaba el Zaque, llevaba el nombre indígena de Tunja, nombre que debía ponerse también a la nueva ciudad que se fundara en la parte y lugar del territorio del Zaque en que Gonzalo Suárez lo considerara más oportuno y así como escogió un llano en el cual estaba edificado el cercado o casa que llamaban "Quimuinsa" (1) ha

(1) Esta palabra ha sido escrita de diversa manera: Los historiadores Rubio y Briceño la traen "Quimuinsa". Y en la traducción del acta original de la fundación de Tunja hecha por la señorita Concepción de Zulueta, maestra de Paleografía del Archivo Nacional la traduce "Quininsa"; otros autores escriben: "Quiminza".

podido escoger cualquier otro lugar del territorio del Zaque para fundar la ciudad con el nombre de Tunja; de suerte pues que el nombre de Tunja le viene a la ciudad por el nombre de la Provincia en que fue fundada y no se deriva como hasta hoy se ha sostenido del nombre del Cacique o semidios Hunzahúa, sino que el vocablo Tunja era y es una palabra indígena con la cual se nombraba la región gobernada por el Zaque.

El cacique de Turmequé don Diego de Torres, que vivió de 1540 a 1590 y que tenía por qué saberlo, al dibujar un mapa de la Provincia de Tunja para presentárselo al Rey Felipe II, le pone al pie la siguiente leyenda: "Lo que en este papel está trazado es la Provincia de Tunja en donde está una ciudad de españoles **llamada del mismo nombre de la tierra, Tunja...**" y conforme a ese mapa dicha Provincia comprende los territorios que hoy ocupan el Departamento de Boyacá, parte de Santander y parte de Cundinamarca, de manera que si a Gonzalo Suárez no se le hubiera ocurrido fundar la ciudad en donde hoy existe, sino por ejemplo, en la ciudad de Soatá, también habría tenido que llamarla Tunja, en virtud de la orden del Adelantado Jiménez de Quesada y de su Teniente Hernán Pérez, por cuanto esa región hacía parte de la misma Provincia.

La palabra Tunja, es pues una palabra indígena que no se deriva de otro vocablo de la lengua aborígen; falta saber cuál era su significado, cosa que hasta hoy no ha sido estudiada y que bien merece serlo, ya que los aborígenes se valían casi siempre para nombrar las distintas regiones de la topografía del terreno o de los fenómenos que observaban en la naturaleza, así por ejemplo, **Soatá**, quiere decir tierra caliente o labranza del sol; **Tensa**, detrás del boquerón; **Tópaga**, detrás del padre río; **Tuta**, labranza prestada; **Tutazá**, labranza no prestada; **Betéitiva**, capitán del boquerón; **Boavita**, punta del cerro; **Boyacá**, región de las mantas; **Cáqueza**, región sin bosque; **Chitaraque**, nuestra vigorosa labranza; **Chivatá**, nuestra labranza de fuera; **Fómeque**, bosque de los zorros; **Guateque**, riachuelo de la cañada; **Oicatá**, dominio de sacerdotes; **Ráquira**, ciudad de las ollas; **Saboyá**, gusto por las mantas; **Sátiva**, capitán del sol; **Suamox** o **Sogamoso**, morada del sol; **Zetaquira**, ciudad de la culebra.

Si **Tunja** se derivase, como quiere el Dr. Acosta Ortégón, de la palabra **Junza**, querría decir **Varón poderoso**.

Como dato curioso debemos anotar que en muchos de los documentos escritos en España, que reposan en el Archivo General de Indias de Sevilla, correspondientes a los siglos XVI y XVII se dice Tunjar, en vez de Tunja.



# DISCURSO

**pronunciado por el Dr. EDUARDO LEMAITRE, el 11 de septiembre de 1965, en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, con ocasión de la erección de la estatua del General Rafael Reyes, ex-Presidente de Colombia.**

Señor Gobernador de Boyacá, Señor Ministro de Comunicaciones, Señor Alcalde, Señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia, Señores Académicos, Señores Senadores y Representantes, señores Miembros de las Fuerzas Armadas, Señoras y Señores:

Lo malo de las dictaduras es que en ellas también se embarcan los arrivistas de todos los partidos, los cuales terminan por formar alrededor del gobernante una nube que no le deja ver con claridad el panorama del país. Entonces, los hombres honrados y los políticos bien intencionados que al principio aplaudieron el nuevo régimen, terminan por ser desplazados y se quedan sin medios para combatir el sistema a cuyo implantamiento ayudaron.

Platón explicó este proceso hace ya dos mil quinientos años.

Con todo, es indudable que las dictaduras son un mecanismo de rectificación y de reajuste que periódicamente se hace necesario poner a funcionar en todos aquellos países que no han logrado una completa madurez político-social. Y si todos los dictadores se llamaran Cincinato, Camilo Furío o Rafael Reyes, la misma democracia, sobre todo ella, la democracia estaría salvada.

Menciono el nombre de Reyes junto al de aquellos héroes legendarios de la antigua Roma, porque el del colombiano no es —humanamente hablando— menos importante que el de aquellos grandes hombres. La diferencia estriba en que estos tuvieron un escenario que luego se tornó universal. Pero la parábola del estadista colombiano, desde su acceso ocasional a los negocios públicos hasta su ascenso al poder y luego su voluntario apartamiento de la política, es tan admirable como la del más encumbrado de los antiguos próceres.

Mucho es, efectivamente, lo que se ha hablado, de la llamada dictadura del quinquenio. Pero a la verdad aquella, como se dijo de la de Primo de Rivera en España, no fue dictadura, sino "dictablanda". Reyes hubiera podido, si lo hubiese querido, perpetuarse por muchos años más en el poder. Pero supo sobreponerse a los consejos de sus aduladores interesados. Las medidas de seguridad

tomadas por su gobierno no llegaron a esos extremos a que nos tienen acostumbrados los gobiernos americanos, no solamente los dictatoriales sino también, y sobre todo, en los democráticos. Los parlamentarios confinados en Orocué en 1905 regresaron cuatro meses después a sus hogares. Los de Mocoa nunca llegaron a esa población, pues la orden de libertarlos los sorprendió en el camino. El 13 de marzo fue una algarabía juvenil que cesó con la sola noticia que Reyes volvía a encargarse del poder. Cuántos sucesos mucho más graves, cuántas represiones mucho más drásticas hemos visto después, en pleno ambiente democrático, sin que la historia se haya ocupado de registrarlos en sus fastos!

Es ya un lugar común decir que, por desgracia, Reyes cometió equivocaciones. Sí. Pero a cambio de ellas, cuánta luz, cuántos aciertos, qué formidable empujón hacia el porvenir, qué rejuvenecimiento el que Colombia le debe a Rafael Reyes.

Señalo, al volar de la pluma, solo unos pocos. El saneamiento fiscal y monetario sin ayuda exterior de clase alguna; el avance poderoso y para esa época formidable de las obras públicas; el fomento del trabajo en todos los campos, como lo demuestran las primeras fábricas de textiles en Medellín, y los cultivos de plátano en la Zona Bananera; la ley de minorías, que puso a dialogar civilizadamente a liberales con conservadores; la tecnificación del Ejército y la Armada; y, por encima de todo, la reconciliación nacional. Cuando se piensa que fue bajo el gobierno de este hombre que Colombia realizó por primera vez en nuestra historia unas elecciones puras; que en ellas el Presidente de la República votó por las listas de sus opositores y que estos, en fin, ganaron las elecciones, se reduce a sus verdaderas proporciones la algarabía formada por quienes trataron de pintar el Quinquenio con los más negros colores e instauraron después un régimen de pequeñas venganzas contra el que había en realidad, a trueque de su sacrificio personal, salvado a la patria y restaurado su grandeza.

Esto en cuanto al Reyes, hombre de Estado, al Reyes gobernante. Pero lo más apasionante de su personalidad, aquello que me llevó, años atrás, a rastrear las huellas de su vida pública y de su vida privada, es el Reyes humano, sencillamente el hombre que en él había y al que adornaban facetas a cual más atractivas y más brillantes. Desde su figura física, llena de arrogancia, hasta sus virtudes morales, no solo heredadas de una raza ilustre o inculcadas en el seno de un hogar austero y sencillo, sino forjadas a base de esfuerzos personales en lucha contra todo y traspasadas después a quienes prolongan su estirpe con lustre y con decoro; desde su noble sentido de la amistad y su amor al trabajo hasta su formidable energía física capaz de resistir las pruebas más duras en los climas más mortíferos; desde la versatilidad de su inteligencia que le permitía, con igual facilidad, explorar la manigua o negociar un



Tratado; desde su pasmosa memoria hasta su don de mando o sus dotes de gran organizador; y, en fin, desde su ánimo de lucha hasta su grande y permanente amor por esa Patria que él jamás concibió como patrimonio exclusivo de un solo partido. Ese es el Reyes que yo más admiro, el que más alabo, el que más habría querido imitar.

Porque amó mucho a la Patria, eso sí, nuestro héroe. Y porque la amaba entrañablemente y la quería grande, próspera y dichosa, (no para buscar fortuna, como insidiosamente se quiso hacer ver cuando el torbellino de la guerra del 85 lo exaltó a las más altas posiciones) por eso se puso a su servicio. Por eso su espada invicta estuvo siempre lista a relucir cuando creía que el lema de la libertad y orden era amenazado, pero lista también a envainarse (—porque ya lo había dicho Núñez— “Reyes es un soldado eminentemente civil”) una vez la paz brillaba de nuevo en nuestro suelo. Y por eso fue magnánimo en las victorias y generoso en el perdón. Por eso renunció a seguir gobernando al país cuando comprendió que el natural desgaste de todo régimen político le había enajenado momentáneamente la voluntad del pueblo. Por eso, en fin, cuando volvió a la patria, se mantuvo alejado de todo público negocio, ajeno a todo rencor o todo deseo de venganza y preparó así —con sencilla modestia— el camino de la reivindicación que habría de comenzarle a llegar desde el momento de su muerte. Porque eso sí, ya lo dijo el Dr. Carlos Martínez Silva: “En Colombia lo matan a uno con cuchillo de palo y luego le hacen un entierro de primera”.

El monumento que esta noble y agradecida ciudad y el próspero Departamento de Boyacá levantan hoy al más grande entre todos los grandes hijos que ha producido su seno fecundo, es apenas el comienzo de una larga serie de homenajes que esta y las futuras generaciones habrán de seguir ofreciendo a Rafael Reyes cuando quiera que los colombianos pretendan rendir culto a la nobleza del carácter, al ánimo de empresa, al esfuerzo creador y al sentido de Patria. Aunque nacido junto al mar espumoso y lejos de estos plácidos valles verdegueantes, me cabe la satisfacción de haber contribuido, dentro de la modestia de mis medios, a este hermoso proceso de reivindicación de una procerca figura histórica. Yo no levanté una estatua a Rafael Reyes, pero escribí un libro sobre su vida hazñosa; y cuando mi pluma se movía para evocar su personalidad y exaltarla, yo creí siempre sentir como si un extraño hálito la estuviera impulsando, a cumplir ciegamente un cometido misterioso. Esta tarde también, mientras descorremos este velo, me parece como si el espíritu del grande hombre se cerniera sobre la atmósfera expectante, para fecundar con su presencia el noble gesto de gratitud que este acto simboliza.

He dicho.



# JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO

Por HORACIO BEJARANO DIAZ

Uno de los poetas que no pasó al olvido, como tantos que en la Lira Nueva de Rivas Groot aparecieron, fue Joaquín González Camargo, cuya obra breve, al igual de su vida, se destacó en nuestro panorama literario con la impronta de lo perfecto y acabado.

González Camargo nació el 15 de agosto de 1865 en Sogamoso; estudió medicina en la Universidad Nacional; ejerció apostólicamente su profesión; cantó la vida en agonía, la materia huérfana del espíritu y el desconsuelo de su alma, en estrofas, que según Carlos Arturo Caparroso, se caracterizan "por lo fino y delicado del sentimiento, por la ensoñadora atmósfera de vaguedad en que se mueve la inspiración, por la leve musicalidad de sus versos y por su extraordinario poder de evocación".

En 1889 José María Rivas Groot recogió la obra del vate boyacense en un folleto de cincuenta y cuatro páginas bajo el sencillo mote de Poesías, a las que hizo una anotación preliminar, elegante y aguda, como todos los estudios críticos que salieron de la pluma del autor de Constelaciones. En esta colección tienen puesto de honor los poemas publicados por Rivas Groot en la Lira Nueva, Estudiando, Viaje de la Luz, Génesis, Lola y Dolores, entre los cuales son los dos primeros mentados los que han llevado a González Camargo a la inmortalidad de nuestro parnaso.

Heine y Bécquer fueron sus maestros. Desde luego que en su obra asoman menos las influencias del alemán que las del sevillano, con quien guarda grandes analogías no solamente estéticas sino somáticas y síquicas (ambos fueron hipersensibles para la belleza y ambos tuvieron una constitución enfermiza), lo que condujo al médico-poeta a la melancolía de un obligado espectador de la lucha diaria entre la vida y la muerte y del triunfo temporal de esta obra sobre aquella.

No obstante la brevedad de su obra poética, en ninguno de nuestros líricos puede apreciarse más patentemente el influjo de la marca que Bécquer trajo a las letras castellanas para sentir y expresarse en poesía. Don Juan Valera ya lo anota en sus Cartas Americanas, cuando al comentar Viaje a la Luz, dice que es superior nuestro González Camargo a Bécquer, por la sobriedad de palabras, la riqueza de pensamientos y la galanura de las imágenes. Quizás en

este juicio no aparezca el crítico perspicaz y a veces rígido que fue Valera, sino el diplomático de amplio juicio abierto a todos los gustos y doctrinas; pero el hecho de creer exagerado el juicio del padre de Pepita Jiménez, no nos debe impedir el reconocimiento expreso de que la obra mencionada es de lo mejor de nuestra poesía lírica.

El padre Eduardo Ospina en *El Romanticismo* apunta finamente el secreto de la fascinación que la poesía de Bécquer encierra y el por qué del vuelco que el poeta de las Rimas dio al romanticismo, hasta conducirlo a las puertas del modernismo en la literatura española.

Escribe así el padre Ospina:

"El primer rasgo romántico de Gustavo Adolfo Bécquer es la fuerza y decisión con que creó su forma propia. Ideas y sentimientos, generalmente muy finos pero muy verdaderos, porque llegan al fondo de lo humano, encuentran una forma de suprema sencillez y transparencia en que parece que el pensamiento, el afecto, la imagen y la palabra son una misma cosa. Con esto, la forma cuanto pierde en ornato exterior lo gana en idealidad y en eficacia comunicativa, que es su más alta perfección".

"El segundo rasgo es la correspondencia entre la vida y su lírica. Mientras sus obras en prosa revelan su ocupación en trabajos artístico-sicológicos, que le mantenían en tan intenso ambiente idealista que él no sabía deslindarlo con precisión de lo real, se iba desarrollando el solemne drama del amor, en que se condensó toda su vida. Eso es lo que se contiene en las Rimas, pequeñas composiciones rápidas y fulgurantes a manera de relámpagos. Si se toman aisladas las Rimas, se peligra de juzgarlas, como incomprensivamente las han juzgado muchos, por breves poesías de un poeta fácil, elegante y ligero. ¿No se ha hecho ya sinónimo de eso el epíteto becqueriano? Las Rimas son la historia profundamente humana de un artista que vivió esperando al ideal, amó mucho, sufrió cuando amó y murió consumido por la llama de su propio espíritu".

Lo anteriormente dicho con tanto acierto por el Padre Ospina, podemos aplicarla a nuestro González Camargo, cuya poesía es fusión entre la vida y el arte, cuya inspiración delicada y vaporosa va envuelta en palabras con belleza íntima de lo que se piensa y se siente en realidad, cuya forma desprovista de vana palabrería abunda en sutil emoción.

*Viaje de la Luz* es un sueño de artista en el que nos manifiesta sus anhelos e ideales en versos hechos con vapor de ensueño y con suave luz de luna; es quizás la más perfecta manifestación de lo becqueriano en nuestra literatura.

Empieza el sueño a acariciar mis sienas.  
Vapor de adormideras en mi estancia;  
los informes recuerdos en la sombra  
cruzan como fantasmas.

Por la angosta rendija de la puerta  
rayo furtivo de la luna avanza,  
ilumina los átomos del aire,  
se detiene en mis armas.

Se cerraron mis ojos, y la mente  
entre los sueños, a lo ignoto se alza;  
meciéndose en los rayos de la luna,  
dá formas a la nada.

Y ve surgir las ondulantes costas,  
las eminencias de celeste Atlántida,  
donde viven los genios y se anida  
del porvenir el águila.

Allá rima la luz y el canto alumbra,  
aire de eternidad alienta el alma,  
y los poetas del futuro templan  
las cristalinas arpas.

Aureolas boreales de los siglos  
allá se encuentran, recogida el ala;  
como una antelia vese el pensamiento  
que gigantesco se alza.

Allá los Prometeos sin cadenas,  
y de Jacob la luminosa escala,  
allá la fruta del Edén perdida  
la que el saber entraña.

Y el libro apocalíptico, sin sellos,  
suelta a la luz sus misteriosas páginas,  
y el Tabor del espíritu, su cima  
de entre la niebla saca.

Y allí el Horeb de donde brotó puro  
el casto amor que con lo eterno acaba;  
allá está el ideal, allá boguemos,  
dad impulso a la barca.

Despertéme azorado... ¿Y ese mundo?  
 Para volar a él, ¿en dónde hay alas?  
 Interrogué a las sombras del pasado,  
 y las sombras callaban.

Pero el rayo de luna ya subía  
 del viejo estante a las polvosas tablas,  
 y lamiendo los lomos de los libros,  
 en sus títulos de oro se miraba.

Estudiando es un poema en que el realismo y el naturalismo sanos del autor prueban cómo se puede hacer obra de arte sin recurrir a las sombras recargadas y sin llegar a lo repugnante y a lo obscuro. Esta poesía parece un cuadro de Rembrandt por el primor y maestría en los detalles y nos dice de lo alto a que hubiera llegado su autor en el Parnaso a no haber venido la muerte a segar tan tempranamente su vida:

En la sala anatómica desierta,  
 desnudo y casto de belleza rara,  
 el cuerpo yace de la virgen muerta,  
 como Venus tendida sobre el ara.

Lánguido apoya la gentil cabeza  
 del duro mármol en la plancha lisa  
 entreabiertos los ojos con tristeza,  
 en los labios cuajada una sonrisa.

Y desprendida de la sien severa,  
 del hombro haciendo torneado lecho,  
 viene a cubrir la suelta cabellera  
 las ya rígidas combas de su pecho.

Más que muerta, dormida me parece;  
 pero hay en ella contracción de frío;  
 es que al morir, el cuerpo se estremece  
 cuando siente el contacto del vacío.

Mas, yo que he sido de la ciencia avaro,  
 que busco siempre la verdad desnuda,  
 a estudiar aquel libro me preparo,  
 interrogando a la materia muda.

Al cadáver me acerco: en la mejilla  
 brilla y tiembla una lágrima luciente;  
 ¡un cadáver que llora!... Mi cuchilla  
 no romperá su corazón doliente.

Del estudio me olvido; y me conmueve  
tanto esa gota silenciosa y yerta,  
que los raudales de mi llanto en breve  
se juntan con el llanto de la muerta.

Bécquer habría firmado gustoso La Rosa, poesía en la que González Camargo adopta la forma y el fondo de las Rimas.

Ayer ví en el jardín la blanca rosa:  
cedía de las brisas el vaivén;  
la cogí y sus espinas una a una  
solícito arranqué.

A mi amada llevábala dichoso:  
No tenían sus dedos qué temer;  
del amor arrancadas las espinas  
creí... mas me engañé.

En el fondo del cáliz de la rosa  
una gota de lluvia contemplé;  
y la flor y la gota tremulenta  
le di a mi amor después.

Al cogerla la bella entre sus manos,  
como llanto la gota ví caer,  
yo pensé que el amor tenía sus lágrimas  
y ya... no me engañé.

Lola y Dolores es un poema cuya temática extrajo de sus impresiones de médico. En ella hace resaltar el contraste entre los dolores profundos e ignorados cuyo escenario son las salas de los hospitales, y la alegría ruidosa de un mundo que ignora el dolor físico y lo rehuye o que busca en el placer ahogar los gritos del corazón.

El Fonógrafo, precioso poemita científico-didáctico con reminiscencias de Campoamor y de Heine, encierra todo el drama de muchas vidas.

En poesía patriótica hallamos en la colección hecha por Rivas Groot Los Comuneros y En el Centenario de Bolívar, que aunque no son de lo mejor de González Camargo, sí hay en ellas como en toda su obra, sinceridad en la emoción, elevación lírica y facilidad en la ejecución.

Obra becqueriana perfecta es Presentimiento, en la que como en Bécquer en varias de sus obras, prevé su próximo y prematuro fin y quiere hacer su testamento de amor:

No he sabido qué vago sentimiento,  
algún sueño talvez,  
me ha contado que voy a morir antes  
que feliz pueda ser.

En lágrimas no ahogues tus placeres  
si aquello fuere así;  
no quiero que tu dicha y tu hermosura  
se agoten de sufrir.

Solo pido que allá sobre mi tumba  
tú siembres un rosal,  
rosal que con el jugo de mi sangre  
yo quiero alimentar.

Y si acaso en el tiempo de Diciembre  
a una fiesta has de ir,  
un botón del rosal sobre tu pecho  
se mire relucir.

Y si algún importuno te dijere  
¡Qué bella es esa flor!  
contéstale que es triste y que es hermosa,  
cual recuerdo de amor.

Y después de la fiesta terminada,  
cuando en silencio ya  
te vayas a entregar a los ensueños  
de venturosa paz.

Mira antes de arrojar la flor marchita  
que tu pecho adornó;  
dále un beso y con esto harás la dicha  
del que una vez te amó.

En muestras anteriores aparece la lírica de González Camargo en toda su dimensión; ella tiene por fondo el mundo misterioso que existe más allá de las realidades que el común de los hombres y aun de los poetas no percibe, y por vehículo el verso desprovisto de retórica altisonante, de colorido ostentoso y de sonoridades estruendosas. La Poesía del autor, de Estudiando es sencilla y leve, dotada de tenue musicalidad, sin estridencias emocionales, pero sí con una gran dosis de suave y resignada melancolía.

González Camargo cantó su mundo interior lleno de las frustraciones de una juventud hipersensible; su contacto con el dolor humano en el hospital le dio el temblor lírico que en su obra alien-



ta; la lectura de los buenos autores le influenció el buen gusto literario, y la fe que aprendió en el regazo de su madre lo defendió del materialismo, tan común de la época y de la profesión; por ello, cuando agotado y enfermo fue llevado a Zipaquirá, con la esperanza de un imposible restablecimiento de su salud "acogió con tranquilidad, como escribe Rivas Groot en la nota preliminar de Poesías, pero no sin lágrimas, la idea de irse tan pronto; de dejar a su madre, a su padre, su círculo de amigos; recorrió con la memoria, que tanto se aviva en los moribundos, los pocos y tristes años de su vida, recordó su cuarto, sus ocupaciones médicas, sus estrofas en borrador, sus sueños truncados, todos aquellos anhelos ocultos que esbozara en sus vigiliass y por última vez, desligado el espíritu, agotada la materia, al clarear un día luvioso, mientras el alba entraba a tronar opacamente rojiza la llama de dos cirios encendidos junto a la cama del agonizante, este cerró con suavidad los ojos, y como otros poetas desengañados y débiles, se fue a recibir la recompensa de las almas elevadas, de los corazones puros, y por cima de los astros y de los tiempos, a contemplar las armonías, más aun, las armonías del verdadero, del universal poeta".



# PALABRAS

**Pronunciadas por don VICENTE LANDINEZ CASTRO, a nombre de la Academia Boyacense de Historia, el 25 de julio en el Pantano de Vargas.**

Ustedes me perdonarán que no haga un discurso más sobre el combate del Pantano de Vargas como es de rigor en esta fecha, mayormente cuando, como en mi caso, la venerable Academia Boyacense de Historia en un gesto de extremada bondad me confirió su enaltecedora representación.

Pero me he puesto a considerar: Se han referido hasta el cansancio todos y cada uno de los avatares del célebre combate, escrupulosos historiadores y estrategas han hecho la vivisección de cada uno de los movimientos de los ejércitos que contendieron, retóricos y literatos han trazado en lenguaje sonoro y engolado el diverso y cromático mural épico de la contienda. Y todo ha sido dicho y repetido cada año, deleitosamente, minuciosamente, morosamente, hasta el punto de que ya casi de puros sabido corremos el peligro de que se nos pueda olvidar. Por tales razones, permítanme ustedes, señoras y señores, que no me ocupe hoy, como es costumbre, de ese momento estelar de nuestra Gesta emancipadora, sino de la significación popular de un soldado cuyo arrojo y valentía consiguió la victoria.

Esta estatua que tiene la pretensión de representar a Juan José Rondón, ha sido convidado de bronce en esta fiesta de la patria en que en buena hora se acopia tanta oriflama y apología en memoria de los héroes. Si la examinamos hoy con más detenimiento y cuidado, veremos que si bien ella no nos ofrece la veraz imagen del héroe, sin embargo nos enseña la manera foránea, falsa y europeizante como tratamos en la historia y en la plástica, la mayor de las veces, las figuras sobresalientes de la historia nacional. Hacemos aparecer invariablemente a nuestros héroes ya con el perfil de Julio César, ya con el mentón voluntarioso de Napoleón. Así se trata de repujarlos en los medallones, de esculpirlos en el mármol, o de grabarlos en los billetes del Banco de la República. Y sucede entonces la paradoja de que mientras nuestros hombres hicieron la guerra contra Europa, los historiadores que después describieron esas mismas guerras, lo hicieron teniendo sobre sus escritorios y

frente a las cuartillas, como genios protectores del alumbramiento, los retratos de los grandes capitanes del Viejo Continente. Así tenemos al Libertador de la Oda de Caro envuelto en una amplia capa plegada y recogida como la toga de un patricio romano, a Francisco Antonio Zea, modelado y acicalado como Luis Capeto, y al sobrio y retraído General Santander, con una facha austera y casi agria que recuerda insistentemente a Catón.

Qué supiste tú, Juan José Rondón de casacas y levitas como las de Lafayette o Chateaubriand; qué de camisas de encaje, botas cordobesas o charreteras bordadas? Si acaso las conociste alguna vez, fue sobre los cadáveres sangrantes de los oficiales realistas o vistiéndolo el cuerpo muelle de los señoritos de la aristocracia criolla, herederos directos de la Conquista Española. Tú ignorabas todas las morbideces. Tus únicos terciopelos fueron los de las grupas redondas y lustrosas de las yeguas cerriles, y tu lujo, el lujo macho de estrangular los potros entre el paréntesis de tus piernas de acero. Tan solo conociste el roce virgen del lienzo y la bayeta con que las mujeres de tu casa te urdieron calzones y camisas sencillas. Y así como al machete no le va bien a una vaina de seda, de igual suerte a tu cuerpo nervudo y másculo, amasado con tres sangres, no le va bien el recio paño de Bretaña o la camisa de holán. En este bronce te hemos disfrazado, te hemos deformado, te hemos desfigurado. Porque tú, en el combate memorable, fuiste el compendio exacto del pueblo natural de ayer que es el mismo pueblo natural de hoy: mestizo, zambo y mulato. Con el empuje del instinto arrollaste, ciego de triunfo, con tus catorce lanceros las columnas de España. En aquel momento crucial, angustioso, de angustia americana, en que el Libertador desconfió acaso por primera y única vez de su genio y lo entrevió perdido todo, te confió la suerte de la patria. Y donde falló la táctica, operó tu intuición, venció tu osadía, movió tu fe, determinó tu coraje, y fue entonces cuando el pueblo de mil brazos combatió con tu brazo, transmutaste la derrota en victoria y regresaste trayéndole a Bolívar nuevamente la patria, enarbolada en tu invencible lanza.

Aquí, en este mismo campo ahora calmo y esfuminado por el frío y el viento, Rondón encarnó el sentido común de la plebe, fue la cólera de las muchedumbres, el intérprete cabal de la furia secularmente reprimida de los esclavos y de los desheredados. Por eso me parece una recia figura de nuestro pueblo. Y siendo ello así, no está bien que a este hombre que representa el montón de los desconocidos le colguemos al cuerpo pesados e impropios indumentales foráneos que nos lo desvirtúan, que nos lo desfiguran, que nos lo falsifican. A él que conoció tan solo el vestido frugal de la pobreza. Aboguemos porque algún día —y el día esté cercano— algún Gobierno o Entidad nos perpetúe su imagen tal como intuimos que fue, o como podemos copiar de cualquiera de los llaneros de Ve-

nezuela y Colombia: mocetón de ancho pecho hispito, ojos avizores, y camisa al codo, bien sentado sobre el potro impaciente, y con un lanzón de macana tan bien asido que parezca formar una prolongación del brazo poderoso. Así lo concebimos como un representante de la heroicidad americana auténtico y sin convencionalismos, desnudo de toda aureola mítica, sin parecido alguno con los rubios semidioses de Homero, con los que alguna vez un poeta nuestro le comparó, siguiendo la funesta costumbre de hacer de la historia colombiana una historia literaria y griega. Queremos levantarte una estatua en la que el pueblo te reconozca y se reconozca a sí mismo. Porque eres hermano y estás hecho del mismo espíritu indomable y de la misma sustancia humana de José Antonio Galán, que fue el rescoldo y el coraje de la Revolución; de Antonia Santos, que fue la altanería de la revolución; de las sencillas y dadivosas gentes de Socha que fueron la generosidad de la emancipación.

Nosotros te saludamos en este tu gran día, Juan José Rondón, como a un paladín de la libertad de la América morena, libertad que aún no ha obtenido a plenitud, pero que tú comenzaste a conseguirla a botes de lanza, de esa lanza iracunda con la que vengaste con sin igual bravura a este pueblo nuestro, tántas veces ofendido y vejado, pero asistido hoy, como ayer, por el lucero de la hermosa esperanza.

Un aliento renovador sopla provechosamente sobre la historia de Colombia. La autenticidad de las figuras y de los hechos se abre paso por entre los fárragos y los decorados de la historia oficial. Ya comenzamos a saber cuáles fueron los legítimos gestores de la independencia, los auténticos forjadores de la nacionalidad. Intercedamos pues, no solamente por un robusto nacionalismo literario sino también, por lo que es más importante todavía: por un genuino nacionalismo histórico que nos muestre de una vez por todas y a despecho de la sosa historia oficial, la historia natural de Colombia.



## TRIPTICO DE TUNJA

### CIUDAD DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA

Por MAX GOMEZ VERGARA.

**Discurso pronunciado en la Sesión Solemne de la Academia  
Boyacense verificada el día 6 de agosto de 1965.**

Señores:

Cumplida la ceremonia fúnebre ante la urna que en la capilla catedralicia guarda las cenizas del magnífico Capitán y fundador don Gonzalo Suárez, nos congregamos una vez más en este augusto recinto, con el objeto de conmemorar el nacimiento de la noble Villa, a fuer de hijos suyos agradecidos, y del inveterado compromiso de no dejar transcurrir aniversario alguno de su fecha natalicia, sin que los pétalos del cariño y el incienso de nuestra devoción, traduzcan por modo objetivo, la perennidad del recuerdo.

Con efecto: en desarrollo de tan loable costumbre, la Academia Boyacense de Historia quiso encomendarme el discurso de orden correspondiente a este día, sin parar mientes en la inanidad de mis facultades, fiada tan solo en el inmenso amor que le profeso y el anhelo irrevocable de servirla.

Es así como "sacando fuerzas de flaqueza" como suele decirse, correspondo a la confianza de mis ilustres colegas, agradeciéndoles en primer término el honor discernido; y en segundo, tratando de hablaros de la ciudad y no de otros temas como a las veces ocurre: de la Hunza milenaria de **los cercados** que los aborígenes denominaban Quimuínza, cuya fisonomía no periclitará jamás, aunque las piquetas demoledoras pugnen por disfrazarla de nueva rica, ataviándola de vistosos oropeles, arrullándola con músicas y canciones que nunca antes hubiesen escuchado sus oídos de matrona señorial.

Para lograr mi propósito, quiero que ella misma, incorporándose en su asiento de siglos, nos platique de sus tradiciones, abolengos, glorias y vicisitudes pretéritas, de su presente y de su porvenir. De las cosas que fueron y están naufragando entre oleadas de avasallante esnobismo; de las leyendas que estimularon su genio crea-

dor; de los fundamentos que han integrado su grandeza a través del tiempo y del espacio: en una palabra, de Tunja, la capital del espíritu.

### **I - Tunja, ciudad de ayer**

Al hacer memoria del mes de agosto de 1539, cuando en cuna de arcillas desflecadas, edredones de nubes y pañales de ventisca, vino al mundo civilizado la Tunja de las gestas heroicas, capillas, conventos y casas de formación misionera; la de blasones heráldicos, enjalbegadas espadañas, portalones claveteados, con goznes chirriantes y herrumbrosos cerrojos ;la ciudad de las calles empedradas, pila de agua cantarina en la plaza mayor, balcones corridos, ambiente cenobiarca, y cuya autenticidad empieza a difumarse entre las cerrazones del pasado... no puedo menos de imaginármela con su talante de abuela plena de gracia y de bondad, arrellanada en el diván de las confidencias, con su rostro grave entretejido de arrugas, la mirada profunda aunque amortiguada un tanto por el sucesivo discurrir de las edades.

Ella con su voz cascada pero bastante perceptible, desata suavemente el hilo de las añoranzas para decirnos:

#### **a) - De la fundación**

Mis evocaciones se remontan a aquella mañana fría como las de ahora que calan los huesos, del día miércoles 6 de agosto del año de gracia de un mil y quinientos y treinta y nueve, fiesta de la Transfiguración del Señor, cuando el famoso Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, cuyo Estandarte proclamaba: "Vencedor, nunca vencido", segundo en autoridad y mando después del Licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, caballero en su bridón de guerra, desnuda la espada desafiando a quien se opusiese, arrogante y ceñudo, trazó la plaza y calles adyacentes, señalando el sitio para el templo parroquial lo mismo que las manzanas donde pudiesen edificar sus casas los señores de pro... Y cuando don Domingo de Aguirre, designado Escribano del Rey y del Cabildo, redactó el Acta de fundación que aquí se escucha leer todos los años, cuyo estilo y dicción corresponden a las fórmulas usuales del idioma castellano de aquellos tiempos, a cuatro y media centurias de haber sido declarado lengua oficial por el Rey don Alfonso X el Sabio: rotundo y expresivo lenguaje, el que más se asemeja al tronco original de las lenguas romances.

Dicha Acta fue suscrita por los testigos: Fray Vicente, Juan de Pineda, Baltasar Maldonado, Jorge de Olmeda, Pedro López, Juan de Salcedo, Juan Izquierdo, Juan Delgado, Fernando de Escalante, Alfonso Martín, Juan López, Luis Sanabria y Juan Valenciano.



Una vez cumplida la ceremonia ritual, fueron designados los primeros Alcaldes: Juan de Pineda y Jorge de Olmeda; primeros Regidores los Capitanes Gómez del Corral, Juan de Junco, Hernán Venegas Carrillo, Juan de Salcedo, Diego de Segura y Pedro Colmenares; el Padre agustino Vicente de Requejada fue el primer Párroco; Alguaciles mayores: Fernando de Escalante, Antonio Bermúdez y Francisco Rodríguez.

**b) - Desarrollo urbanístico**

En los archivos del Palacio arquiepiscopal se halla el plano más antiguo que de mí se conoce. Respecto de la distribución de lotes, el Cabildo en sus sesiones del 18 de agosto y 24 de diciembre del mismo año de mi fundación, repartió los primeros que empezaron a ser edificados por Cristóbal de San Miguel, Juan Rodríguez, Mateo Sánchez Cogolludo, Gonzalo Macías, Pedro Bravo de Rivera, Antonio Rodríguez Casallas, Gómez de Cifuentes, Capitán cuyo escudo de armas acaba de ser instalado en la entrada principal del Palacio de La Torre por la actual administración del Departamento; Pedro Corredor, Bartolomé Camacho, Luis Lancheros, Pedro Ruiz, Pedro Rodríguez de León, Juan de Salamanca y muchos otros, algunos de cuyos vástagos se encuentran aquí presentes.

**c) - De la plaza mayor**

Respecto de mi monumental plaza mayor que en un principio denominaron "de Suárez Rendón" y actualmente lleva el nombre "de Bolívar", ha sido testigo de diversos hechos memorables.

En ella fueron cruel e inutilmente sacrificados los últimos descendientes del imperio sojuzgado: Aquimín el gallardo heredero al trono, el propio día de su unión conyugal con Adeizagá la hija del Cacique de Gámeza; en asocio de los Caciques de Boyacá, Motavita, Samacá, Toca, Suta y Turmequé.

Ella vio partir en 1541 a no pocos de mis fundadores con rumbo a los Llanos orientales en busca del imaginario Dorado.

Muy sonados torneos de armas y de letras; corridas de toros y diversiones populares de toda suerte, se llevaron a cabo en ella durante el período colonial.

El año de 1573, fue honrada con la visita del Presidente Andrés Díaz Venero de Leyva acompañado de apuestos oficiales.

En 1592, siendo Presidente don Antonio González, presencié el prendimiento de los altivos Regidores tunjanos que se oponían a un nuevo tributo, primer conato subversivo que llamaron "el motín de las alcabalas", síntoma de manifiesta rebeldía contra la autoridad monárquica. (Cf. Indalecio Liévano Aguirre. Los Grandes Conflictos Económicos y Sociales de nuestra Historia. Tomo I, pág. 204).

Es oportuno recordar que por aquella época residía aquí el más poderoso y acaudalado grupo de Encomenderos del Nuevo Reino, lo mismo que muchos de los antiguos soldados de Pizarro, los famosos "marañones", cuyas actividades eran motivo de inquietante preocupación para la Audiencia. Tales sucesos fueron objeto de un proceso judicial que presidió el Licenciado Villa Gutiérrez, en el cual se acusaba a algunos Regidores, lo mismo que a los vecinos Pedro Pacheco, Pedro Núñez Cabrera, Diego Holguín Maldonado y Alfonso Carvajal, de haber proferido en público y en privado expresiones como estas: "Que el Monarca nada tenía qué ver en estas tierras, porque sus padres las habían ganado a su costa, y derramado su sangre; y si algún derecho tenía el Monarca, lo había perdido con las imposiciones hechas a su nombre... Que la ciudad de Tunja no recibiría ni pagaría alcabalas... (Cf. Liévano Aguirre... Op. cit.)

Años más tarde, en 1781, un puñado de voluntarios tunjanos partió de este lugar enviados por el Cabildo, a participar en la frustrada expedición de Los Comuneros. Nuestros delegados Juan Bautista Vargas y Agustín Justo de Medina, fueron los encargados de redactar las Capitulaciones de Zipaquirá.

En 1816, esta misma plaza copió por última vez la sombra vacilante de numerosos mártires patriotas en su marcha hacia el caldoso. Hasta que un día también de agosto de 1819, vio desfilar a los soldados de la emancipación definitiva con rumbo al Puente inmortal, "listos para combatir en cualquier parte".

#### **d) - Arte, cultura y progreso**

El anhelo general de progreso, arte y cultura, no ha sido cosa de ahora, idea persistente desde los albores de mi incorporación en la vida civilizada.

Aquí se radicaron las primeras familias venidas de España. Las partidas de bautismo de sus descendientes se conservan registradas en los Libros parroquiales de la iglesia mayor de Santiago, actualmente Catedral metropolitana, de Santa Bárbara y Las Nieves. Con posterioridad los nietos y biznietos fueron emigrando a Santafé de Bogotá, donde contribuyeron al florecimiento cultural del siglo XVII, quedándome aquí con las extraordinarias obras artísticas representativas de la centuria anterior, cuando mi Provincia era el centro político más importante del Nuevo Reino de Granada, tanto que se propuso erigirme en su capital, conforme al correspondiente memorial elevado al Consejo de Indias. En el Archivo de Sevilla se conserva todavía el documento en cuya margen se lee la siguiente nota manuscrita: "Non se faga".

Como especímenes de arte religioso puedo numerar únicamente los altares, capillas, portadas, retablos dorados al fuego, artesonados, molduras y cornizas trabajadas sin afán, con amorosa dedicación por gentes que no tenían noción del tiempo, que tallaban y esculpían para la eternidad.

Con legítimo orgullo puedo ostentar la portada de la que fuera iglesia parroquial de Santiago, obra del maestro mallorquino Bartolomé Carrión, que representa hoy por hoy el más acusado incentivo de admiración turística. Esto sin que deje de embelesarme siempre la pomposidad churrigueresca y barroca de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en el templo de Santo Domingo.

En la arquitectura civil basta mencionar las casas del Escribano del Rey don Juan de Vargas y la del fundador don Gonzalo Suárez, que es una de las dos únicas Casas de Fundadores de la Conquista que subsisten en América: la otra es la de Pizarro en la ciudad de Lima. Además, la hasta ayer olvidada mansión de una sola planta, donde don Juan de Castellanos escribiera sus minuciosas "Elegías de Varones Ilustres de Indias", cuyos maravillosos frescos se están descubriendo.

Entre las portadas de residencias particulares talladas en piedra, es digna de contemplarse la que ostenta la actual capilla de las Monjas Clarisas, construída por el Gobernador don Bernardino de Mujica y Guevara, quien desempeñó igualmente el cargo de Procurador General entre los años de 1568 y 1597, a cuya iniciativa y pedimento elevado al Presidente Andrés Díaz Venero de Leyva, se debe la fundación hispánica de la hoy floreciente ciudad de Sogamoso.

Como testimonio fehaciente del interés que aquí se tuvo por la educación y la cultura en sus varios niveles, es apenas de justicia recordar que a los fines de la Colonia, y cuando ninguna o contadas ciudades de provincia lo habían pensado siquiera, se creó en mi regazo la primera Universidad de acuerdo con la Sección Sexta de la Constitución tunjana que redactaron el 9 de diciembre de 1811 los señores Juan Nepomuceno Toscano, Francisco de Jove Huergo y Joaquín Umaña, cuyo numeral 2 dice: "En la capital (Tunja), habrá una Universidad en que se enseñe la Gramática Española y la Latina, la Filosofía, la Moral, el Derecho Público y Patrio, y la Religión."

De otra parte, aquí se organizaron las primeras factorías de la Alta Colonia, consistentes en textiles de lana y algodón. En Acuerdo del 23 de agosto de 1555, la Real Audiencia estimó necesario prohibir la exportación de mantas elaboradas en mis telares, a fin de evitar el encarecimiento y escasez de tales productos.

En un aparte del Informe suscrito por el Visitador real don Andrés Berdugo y Oquendo, correspondiente al año de 1610, bajo el título de: "Descripción de la ciudad de Tunja", se da cuenta de un variado y abundante comercio, particularmente en tejidos de ma-

nufacturación local. Entre otras cosas leemos en él: "De Tunja salen sacas de harina para Santafé y Mariquita; bájase por el río grande con bizcochos, quesos, jamones, mantas, lienzos, alpargatas, sayal, frisas, frezadas y otras muchas cosas que llevan para Mompox, Zaragoza, Cáceres, Cartagena, Santa Marta, Tenerife, Antioquia, Gobernación de Popayán, Mérida y otras muchas partes..."

Y en otro lugar: "Hay en el distrito de Tunja ocho obrajes en que hay ocho batanes: lábranse en ellos frisas, sayales, frezadas, algunas jerguetillas y jergas para costales; lábranse en ellas cada año, 15.000 varas de sayal; 7.000 de frisas; 4.000 de jerguetas y cordeles de jerga; 5.400 frezadas, etc. De lienzo de algodón se labran en este distrito, 4.000 varas".

Por lo visto, yo era por aquellas calendas coloniales, el primer centro de industria manufacturera de la Nueva Granada, y emporio de indiscutible importancia financiera. Cómo cambian los tiempos!

#### e) - Zonas de influencia jurisdiccional

Mis dominos se expandieron con notoria amplitud en muchas millas cuadradas a la redonda. Mis Encomenderos fueron de los más acaudalados y representativos, como ya dije, de cuyo albedrío dependió en gran parte la solución de diversos problemas políticos, económicos y sociales. Básteme citar dos casos: el movimiento comunero de 1781, hubiese triunfado indiscutiblemente si la habilidad de mis delegados no hubiera operado en contra. Y por otro lado, las Leyes de Indias hubieran tenido plena operancia sin la inteligente y disimulada resistencia de la nobleza tunjana que las hizo prácticamente nugatorias.

Mas, no se crea que me fue fácil administrar los vastos territorios que dependían jurisdiccionalmente de mí. Tuve numerosos sinsabores, entre los cuales recuerdo el caso de la bulliciosa conmoción de Vélez, a causa de los tributos que el Virrey Eslava ordenó exigir a los colonos con destino a la defensa de Cartagena contra los piratas ingleses. Esto ocurrió el 6 de octubre de 1740, cuando los veleños que dependían administrativamente de mí, capitaneados por el Alférez Real don Alvaro Chacón de Luna, secundado nada menos que por los dos Alcaldes ordinarios, arremetieron contra mi Corregidor don Juan Bautista Machín y Barrera, quien no halló otra alternativa que poner pies en polvorosa.

Todo esto lo traigo a colación, para que las generaciones contemporáneas se den cuenta de mi prístina valía, en orden a que aprecien mi legado histórico, evalúen el sentido de las luchas y sacrificios de sus mayores, y se decidan en forma resuelta a conservar y defender el patrimonio heredado, así en los campos políticos como en los industriales y humanos.

Enseña la sabiduría popular que "recordar es vivir". Mas, yo aspiro más que a recordar estas cosas, a que las viváis obrando en consecuencia, mediante la observancia de unas costumbres ciudadanas de noble desinterés y servicio comunitario, rindiendo culto a la verdad encarnada en el Evangelio que nos trajeron los Heraldos de Cristo, juntamente con el respeto a las normas éticas que trató de difundir en el nuevo orbe el gobierno peninsular.

\*  
\*       \*  
\*

### **II - Tunja, ciudad de hoy**

Con la expresión "ciudad de hoy" denomino el lapso correspondiente a la trayectoria republicana, cuando empezamos a disfrutar de autodomínio administrativo y político.

Pues bien: este tramo diacrónico ofrece igualmente varios aspectos que precisa puntualizar, como quiera que me he quedado a la zaga del progreso, viviendo de recuerdos un tanto deslustrados por la indiferencia y el olvido.

#### **a) - No solo de gloria se puede vivir**

Si bien es verdad que tantos insignes estadistas, empezando por el Libertador Simón Bolívar; poetas, escritores y ensayistas de singular calificación, me han abrumado de frases lapidarias, discursos y mociones que conservo a manera de condecoraciones honoríficas sobre mi pecho fatigado, no lo es menos que en la hora de los repartimientos me han dejado olvidada, al margen del desarrollo económico e industrial que ostentan otras hermanas mías que aún no habían despertado a la existencia, cuando yo daba impulso a la primera civilización neogranadina, para afrontar más tarde indecibles padecimientos por la causa emancipadora.

Qué no han dicho de mí: "Taller de la libertad" ... "Forja de patriotismo" ... "Amanecer de la poesía americana" ... "Síntesis del carácter" ... "Cifra de heroísmo" ... etc. Hasta un buen día cierto Presidente de la República me susurró muy al oído, desde uno de los balcones del Palacio de La Torre: "Hasta ahora habéis vivido de vuestras glorias! ... De ahora en adelante viviréis de vuestras riquezas!..." De tan solemnes como categóricas promesas han transcurrido 13 años, mientras prosigo marginada del festín presupuestal como invitada de piedra, viendo precipitarse los días en los abismos del pasado, sin que por parte alguna aparezca la fuerza reivindicadora que me retrotraiga al sitio prominente que he memorado.

**b) - Creencias y costumbres**

Con no disimulada nostalgia recuerdo que en mis lares se rendía culto a Dios sin condiciones ni reticencias y se practicaban sanas costumbres. Se acataba la autoridad en todas las circunstancias y grados; se respetaban las Jerarquías eclesiásticas por propios y extraños sin distingos de ninguna índole; se daba cumplimiento a las leyes morales y positivas sin restricciones casuísticas... Oh tiempos aquéllos!

Pero qué estamos viendo en la actualidad? Por respeto siquiera a mi gloriosa tradición, debiérase continuar la vigencia de tan saludables doctrinas, de tan sabias y proficuas normas, a fuer de criaturas predestinadas al disfrute y goce de la felicidad indeficiente!

Considero que mis hijos deben respetarme y hacerme respetar en lo espiritual y en lo físico; en lo religioso y en lo civil; en lo industrial y urbanístico, lo mismo que en lo administrativo y social, para que todos los pueblos y comarcas se dirijan a mí como a una meta de ejemplaridad, como a un cenit de exquisita cultura y formas de gobierno que sean paradigma de honestidad y corrección!

**c) - El justo medio**

No pocos colombianos y extranjeros se han ocupado de mí: unos para elogiarme, otros para compadecerme. Alguien me comparó con la Melancolía llamándome "Ciudad de Viernes de Dolores", cuando se fugan todos los horizontes que conducen a la vida, y la tierra se desangra y desgarrasemejante a un Cristo de Ribera...

Mas, no por vanos elogios ni por intencionados dicterios, dejo de ser quien soy: ciudad de sobria apariencia ornamental, desprovista de deslumbrantes galas, aunque dotada de fino sentido apreciativo y de fuerza vital inextinguible.

Bien puedo declarar que cuando el hombre intentó dar forma y figura a la reciedumbre del carácter, me ideó a mí, austeramente erguida sobre este escenario de secas y desgarradas arcillas, de nubes incoloras, de penetrantes alientos; en este lomo cordillerano donde nada se imita y todo se crea. Porque soy pasado, presente y porvenir. Justamente escribió de mí Silvio Villegas que "llevo el futuro en las entrañas..." Y mis gentes, impermeables a los embelecocos de la penúltima moda, continúan dibujando su endrina silueta por los atajos y veredas que atraviesan mis campos labrantíos, sin ambiciones desmesuradas ni pesar del bien ajeno!...

**d) - Urbanismo y tradición**

En lo que atañe a mi aspecto material, es apenas suficiente abrir los ojos para darnos cuenta del estado en que me han dejado quienes no sienten el calor de mi sangre en sus venas. Porque las construcciones antiguas, así sean o no artísticas, constituyen un ambiente, una modalidad específica que merecen respeto, si no por los convencionalismos de la crítica subjetiva, al menos por el valor de haber resistido el embate de las centurias. Porque la vejez trasunta además, un criterio, una postura, un mensaje.

Las cosas viejas, no únicamente desde el punto de vista estético, sino por la gravedad misma de los años, reclaman veneración. Las arrugas son caminos por donde han trajinado el sacrificio y la amargura. Son surcos abiertos por la felicidad o el dolor cuya intermitencia constituye la cadena vital del hombre en el planeta. Y cuando esas huellas, como en mi caso, se deben más que a la acción temporal, a inenarrables padecimientos por el bien común, lejos de significar descenso o estatismo, son prenda de confianza, plenitud anímica, serenidad y prudencia.

Es de lamentar que quienes no sienten mi pasado, quieran desfigurarme urbanísticamente. Por qué poseyendo como poseo, espacio suficiente a lo ancho y largo de los cuatro puntos cardinales, no propician la construcción de comunidades modernas sin alterar el criterio de mis fundadores? Por simple sentido de emulación y contraste, de cotejo o complemento funcional debieran intentarlo.

Mi piel repujada y dolorida, no tolera más cicatrices. Hijos míos bien intencionados pero irreverentes, hicieron posible la erección de altos edificios que partieron en dos mi sér, reduciéndome a la condición de quien se sienta sobre la piedra de las lamentaciones a verter lágrimas baldías ante la imposibilidad de rescatar lo que se perdió para siempre.

Templos, conventos, portadas, espadañas, han desaparecido impunemente sin beneficio de inventario. Qué fue de las iglesias de San Lucía y Las Nieves? Qué de los claustros de San Francisco y San Juan de Dios?

Ojalá que un mejor criterio tradicionalista y piadoso, pudiese conservar como oro en paño para la historia, lo poco que de mí aún resta!

\*  
\*       \*  
\*

**. I I I - Tunja, ciudad de siempre**

Abrigo la convicción de que por más huracanes que se desaten contra mi integridad antañera; por más conjuras iconoclastas que se urdan, alienta en mí algo intrínseco y permanente que ni los si-

glos, ni los hombres podrán destruir: el sello inconfundible de mi carácter.

He soportado crisis, controversias, altas y bajas económicas, vicisitudes y acometidas sin cuento. Una y otra vez tratarán de abrumar mi túnica con arrumes de cemento, hierro y ladrillos. Mas por encima de todo ello habrá de flotar mi idiosincracia como el espíritu de Dios sobre las aguas!

He hablado a grandes rasgos de mi pasado y de mi presente. Como quien dice, de la tesis y de la antítesis. Deseo que pensemos, para concluir, en lo que puede ser la síntesis. En lo que creo tener derecho a significar en los fastos de Colombia y de América.

Lo que se me antoja constituye mi razón de ser distintiva, es justamente mi actitud frente a la existencia: la devoción por lo esencial en todas sus manifestaciones de cultura, religión, economía u opiniones políticas.

Si mis hijos primogénitos trabajaron durante la Colonia, rebelándose muchas veces, fue precisamente por no aceptar imposiciones contrarias a la dignidad de la persona humana y el respeto debido a sus atributos esenciales.

Si las generaciones que precedieron a la emancipación del gobierno peninsular se colocaron a la vanguardia del inconformismo, fue porque estimaron que uno de los atributos del ser racional es el ejercicio de su libre albedrío.

Si durante la República me he mantenido como lámpara vigilante al margen de las cosas que exaltan los sentidos y opacan la razón, ha sido precisamente por el anhelo de salvaguardar la preeminencia del espíritu sobre las fuerzas primarias de la materia.

Pueden calificarme de retardataria y anacrónica como islote en medio del piélago de conflictos y luchas de toda clase. Consecuente con mi naturaleza y mi destino, seguiré fiel a mis ideales, dejando a otros el cuidado de las alforjas.

\*

\*      \*

TUNJA: la Tunja colonial, la Tunja republicana, la Tunja de siempre! Trataré de ser en todo tiempo alto índice del pensamiento y la virtud; la austeridad y el bien. Algo así como la potencia intrínseca de la raza; como antorcha espiritual; como instinto orientador y dinámica latente en las grandes decisiones de la Patria!

Aquí los horizontes se fugan hacia lo indefinido. Los vientos y nevadas azotan con violencia purificándome de escorias y puliendo



mejor mi fisonomía. Mi superficie erosionada y hendida por doquier, es un ejemplo de que lo deleznable pasa, mientras lo sustancial perdura. La calvez de mis collados incita a las batallas de la inteligencia, lejos de las vegetaciones exuberantes que entorpecen y enervan.

Bien comprendo que por mi corazón cruzan los meridianos del heroísmo, el valor y la virtud. Y que las sinuosidades de mis tejados no son otra cosa que la acción de lo transitorio contra la inmanencia de mi espíritu!

La mayor parte de mis hermanas son hijas del hierro y del cemento, como quien dice, de generación artificial. Yo, en cambio, soy hija legítima de la roca, de la tierra nutricia, de las fuerzas ocultas del cosmos: por eso no puedo liberarme de mi destino; por eso mis ojos no miran hacia afuera sino a mi propio interior en busca de sosiego. No tengo historia porque soy la historia. Carezco de presente porque llevo el futuro en mis entrañas. Aparento abandono, hipocondría y adustez, pero gozo de la paz interior que buscan los hombres cansados del tumulto.

Cada piedra de mi arquitectura encierra el eco de una salmodia ante el ara de los holocaustos de Dios y de los Héroes. Así fui concebida y así aspiro a morir!

Constante y prudente; sutil y leal, me parece ser la tierra de la Fe, del Deber, la Decisión y el Denuedo.

Me envanezco de no ser corona de flores, sino guirnalda de mirtos y laurel para las sienes de Colombia!

He dicho.

Tunja, agosto 6 de 1965.



# LOS MONUMENTOS DEL PUENTE DE BOYACA

**Discurso del Académico de la Historia y Vicerrector del Colegio de Boyacá, Sr. LEANDRO MIGUEL QUEVEDO G., el 7 de agosto de 1965.**

Señor Gobernador del Departamento y Secretarios del Despacho, distinguidos Sacerdotes, Sr. Comandante y Oficiales de las Fuerzas Armadas, Honorables Miembros de la Academia Boyacense de la Historia, Señoras, Señores, jóvenes estudiantes:

Tócame el honor que ya en otras ocasiones me ha discernido la Academia Boyacense de la Historia, de llevar la vocería de tan distinguida Institución en este glorioso sitio donde la Libertad nació el 7 de agosto de 1819.

Refiere Don Manuel Ancízar, en su Peregrinación de Alpha, cuán honda fue su emoción cuando, después de una larga travesía por los páramos, llegó a éste lugar sagrado en 1850.

“Cuando avisté la casa de teja, de Boyacá, me pareció que renacía para el mundo. Detrás de mí, dejaba los torbellinos de niebla y la desolación del páramo. Un golpe de sol iluminaba el teatro del acontecimiento que abrió a la Nueva Granada el porvenir de nación libre; las verdes praderas en donde los mil veteranos españoles doblaron la rodilla ante los pendones colombianos, brillaban ahora matizadas de menudas flores. La casa en donde 31 años antes habían resonado las precursoras voces de Bolívar, de Santander, de Anzoátegui y de Soublotte y el estruendo de la batalla y de las aclamaciones de los republicanos victoriosos, ahora silenciosa y envejecida, ofrece al viajero descanso y posada, ciertamente modesta, pero llena de recuerdos interesantes, y por decirlo así, santificada desde el 7 de agosto de 1819”...

Y en verdad ningún recuerdo material, ni siquiera una sencilla columna de piedra, se había levantado hasta entonces en esta pequeña hondonada, en donde todavía se siente el rugir de los leones de Castilla abatidos por los leones de la independencia americana!

Durante todo ese tiempo hasta 1878 parece que se hubiere enseñoreado en todos los sectores del territorio patrio la más lamen-

table y dolorosa indiferencia por los hechos grandiosos y la recordación de las magnas efemérides. Aquí seguía brotando y creciendo la maleza sobre el campo sagrado, la misma maleza que hollaron los cascos victoriosos de las caballerías apureñas y araucanas, y troncharon el empuje de los infantes incansables de Joaquín París y Antonio Obando.

El mismo riachuelo continuaba su canción de protesta y de lamento, o reía bajo las ramas que le ocultaban, con risilla de juglar desilusionado... Se acordaba de aquella fecha: él también había ayudado, escondido bajo los bordes de los riscos, a atrapar fugitivos, a tumbar caballos y a desarmar soldados. El recogió en su seno muchos alaridos y sepultó muchas voces de angustia y desesperación. A pocos pasos de la orilla derecha, allí no más, Barreiro y otro oficial encontraron en su huída el escondrijo preciso debajo de una piedra y a la sombra de unos arbolucos que cerraban la entrada.

Esa piedra fue el pedestal de gloria y el Decreto de ascenso de Pedro Pascasio, el muchacho pastor que se dejó atraer por el imán caudillesco de don Simón Bolívar, y se vino tras él, desde Belén de Cerinza.

¡Cómo que allí brilla algo entre la maleza! debajo de esa piedra!... Las medallas y las charreteras y las monedas de oro no tentaron la ambición ni la codicia del muchacho, pero sí armaron la valentía de su brazo con una lanza, que puesta en el cuello del militar le hizo andar por delante, rubricando con ella un triunfo que fue la culminación de la primera etapa libertaria de la independencia americana. Con qué orgullo de boyacense, y con qué gesto de superhombria adolescente, cuadrándose ante el hombre Libertador le dijo, presentándole a su prisionero: "aquí tá su traído mi general" ¡y clavó la lanza en el suelo y se limpió el sudor... Un escalofrío de emoción y de orgullo, de vanidad y de temor le embargó todo el cuerpo cuando vio que Bolívar saludando militarmente al prisionero, le dijo: "Con que es usted el General Barreiro?"

## EL OBELISCO

Gobernaba el Estado Soberano de Boyacá en 1878 el doctor José Eusebio Otálora, quien con gesto de desagravio a la patria y al Departamento después de 59 años de libertad, puso la primera piedra de aquel Obelisco que se destaca allá abajo, el día 7 de agosto de aquel año, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 313 de 4 de mayo que disponía: "En el sitio más adecuado del campo de Boyacá, se construirá un monumento de mampostería, sillería y ladrillo en memoria de la gran batalla que tuvo lugar el 7 de agosto de 1819, y en honor de los egregios ciudadanos Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Carlos Soublette y José Antonio Anzoátegui y de sus dignos compañeros de armas."

Por partes, por pedazos, por etapas se fue construyendo en distintas administraciones, ya que los gobiernos de los Estados y de la Nación, en aquella época, muy poco se preocupaban por estas cosas del civismo; solo les interesaba la nefanda lucha partidista y las agitadas pugnas eleccionarias.

Volvieron a transcurrir otros 20 largos años hasta que el gobierno del General Salvador Franco, 1898 quien con laudable interés y preocupación, dispuso la terminación del monumento ordenando que sobre la base ya construída se levantara una aguja de piedra en forma de Obelisco, de estilo faraónico, llamados entonces **Agujas de Cleopatra**".

Desde entonces, por entre el ramaje perfumado de los pinos, al borde del riachuelo consagrado "heroico y benemérito", y a cortos pasos del viejo puente histórico, se levanta hacia lo alto, marcando como una aguja de reloj en el cuadrante de los tiempos la fecha magna de nuestra liberación y apunta en el infinito azul de nuestro cielo el nacimiento de la libertad.

#### EL MONUMENTO DE VON MULLER

Y acá en este sitio donde ahora estamos reunidos para dar fe de nuestros derechos de hombres libres, y rendir homenaje a nuestros héroes en el mismo lugar de la gesta libertadora; en este sitio apoteósico de gloria y de recuerdos, muy alto del suelo que dignificaran su espada y su genio, se levanta el héroe magnífico sobre los hombros de sus cinco repúblicas; carne de su carne, hijas de su genio y de la espiritualidad de su magnificencia idealista y creadora: Venezuela, su patria; Perú, ingrato pero libre; Bolivia, su creación; Ecuador, su cariño; y Colombia, su amor, su ideal y su tumba!

La idea de este monumento grandioso fue del Presidente de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, quien propuso que las cinco repúblicas bolivarianas levantaran un gran monumento a Bolívar en el Istmo de Panamá, como complemento del homenaje que las cinco repúblicas hermanas habían rendido al Libertador en la fecha centenaria de su nacimiento (24 de julio de 1883). Colombia aceptó con entusiasmo el proyecto y se tomaron las medidas necesarias para su realización, pero talvez por las agitaciones políticas de la época, se acalló el entusiasmo y no se volvió a mencionar sobre tan bello proyecto.

Más tarde, con motivo de la celebración del centenario de la muerte del Libertador, volvió a surgir la idea, y el Ministro de Obras Públicas de Colombia, Dr. Rafael Escallón, propuso la erección del monumento para tal efemérides. Se hizo el contrato de fundición con el señor Ferdinand Von Muller, de Munich, para que lo enviara a Bogotá oportunamente y poder ser inaugurado en el Parque de la Independencia de la Capital de la República, en diciembre de

1930. No llegó sino en 1931, y entonces surgieron diversidad de opiniones críticas sobre el estilo de la obra, sobre el sitio más adecuado, sobre esto, sobre aquello; pero no hubo un acuerdo, vino el desaliento y las contrariedades... y volvieron a quedar relegados los cajones en un pasadizo de algún Ministerio.

Empero, en 1936 la Sociedad Boliviana inició nuevamente gestiones para que el histórico monumento no siguiera tirado indiferentemente y propuso que se destinara para la ciudad de Tunja o para el campo de Boyacá, con motivo de acercarse el centenario de la fundación de la ciudad de D. Gonzalo Suárez Rendón. Por la Ley 87 de 1937 se dispuso que se levantara en esta colina del campo sagrado la magnífica estatua de Bolívar sobre una plataforma dorada, sostenida por las cinco Repúblicas creadas por su genio.

A tus pies, la Historia recuenta tus proezas y los Heraldos de la Fama lanzan a los cuatro vientos notas de triunfo y cantos de excelsitud a tu grandeza y a la apoteósica culminación de tus sueños de gloria en la vida de América.

Como el gran Bochica que de pie sobre el arco iris que rompió con su vara de oro las montañas del Tequendama para dar curso a las aguas aprisionadas y oprimidas del gran imperio de los chibchas, que se ahogaban sin libertad; tu, gran Bolívar, también rompiste en este sitio con tu espada fulgurante las rocas opresoras de la tiranía y abriste por entre las aguas de este riachuelo oprimido los caminos de la democracia y del derecho; aquí, desde esa piedra desde donde dirigías el combate surgió el arco iris a tus pies para ir hasta los cielos de la gloria a llevar los colores de la patria al Chimborazo y al Potosí y condecorar con ellos el pecho de los libertadores en Carabobo, en Bomboná, en Junín y en Ayacucho.

El sol de libertad, que nació aquí en este sitio abrupto y escondido, al levantarse y arrojar sus rayos sobre este monumento grandioso que simboliza a la vez, la gloriosa apoteosis de Bolívar y la gratitud de América, relieva y dibuja sobre estas colinas venerandas, hasta subir al cielo, cuando baja la tarde, de horizonte a horizonte la imagen majestuosa que creó Choquehuanca.

Esta estatua, oh Bolívar! es el más digno medallón de tu vida, de tu vida de luchas y de triunfos, de sueños y de gloria, de decepciones y satisfacción.

Es tu respuesta al tiempo, es el epílogo de tu incansable lucha por las democracias, es la opoteosis de tu gloria, es el mentís a los ingratos y difamadores que te combatieron e impugnaron.

Es la misma palabra magnética y enérgica con que respondiste a la pregunta angustiosa de Don Joaquín Mosquera, cuando la fiebre te agotaba en Pativilca!

Y ahora, que pises hacer su Excelencia?

—TRIUNFAR!... gritó el hombre providencial de América, sacudiendo en el aire su bastón de convaleciente. Parecía que ya

estaba blandiendo su espada victoriosa sobre el rostro de los enemigos de la Libertad!

Este monumento es la concreción de su delirio, cuando acosado por el enemigo en el caño juncoso y malsano de Casacoima, debatiéndose entre la vida y la muerte, agargantado por las garras de la fiebre maligna, vio a través de su mente delirante cómo una columna de lanceros, infantes y jinetes, desgarrados los pies y los vestidos, marchaban por las pampas inundadas, trepaban por montañas y desfiladeros, como sombras por entre la nieve, combatiendo con los hombres y los elementos. Iluminada su mente por la providencia, confiaba en la caída de la plaza que asediaba, vio la libertad de la Nueva Granada, y de Quito para constituir una gran República, Colombia la Grande; y siguió viendo en su delirio continuación de triunfos hasta el Perú y el Potosí. Ahora sí estamos perdidos! dijeron sus compañeros... El Libertador se ha vuelto loco.

No, no estaba loco; era que en el alma de Bolívar ardía un fuego extraño cuyos resplandores iluminaban el porvenir! Y allí mismo comenzaron a desenredarse en su cerebro tales sueños, con probabilidades de realidad, y a poco trecho comenzaron a relievase en el horizonte de América libre los trigueños cuerpos de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia; los contempló desde la cima argentada del Potosí, tal como ahora las contemplas, y es así que te admiramos nosotros, enhiesta tu figura de caudillo con las cinco Repúblicas a tus pies; tus "ojos debieron relampaguear pasmosamente como los de un inspirado del cincel al sentir palpar contra tu pecho la obra maestra de tus manos."

Este monumento, Padre Bolívar, esta estatua, es una réplica que responde a la delirante visión del Chimborazo, con tu actitud magnífica, representativa, simbólica y majestuosa, subiendo hasta los cielos, estrechando contra tu pecho el manto de iris de la patria y hablando con el Tiempo, el Padre de los siglos; de pie sobre ese inmenso diamante de los Andes que te servía de lecho."

Fuiste tras de las huellas de La Condamine y de Humboldt, llegaste hasta las regiones glaciales, donde el éter sofocaba tu aliento.

Habías recorrido regiones infernales, surcado ríos y mares, y habías trepado sobre los hombros de los Andes. La tierra se había allanado a los pies de Colombia, y el Tiempo no había podido detener la marcha de la Libertad!

Arrebatado por la violencia de un espíritu que parecía divino, dejaste atrás las huellas de Humboldt empañando los cristales eternos que circuían el Chimborazo. Y llegaste, como impulsado por el genio que te animaba hasta tocar con tu cabeza la copa del firmamento. Tenías a tus pies los umbrales del abismo y el delirio febril embargó tu mente. Y te sentiste como encendido por un fuego extraño y superior... Era el Dios de Colombia que te poseía"...





# **SAN BARTOLOME APOSTOL, FUNDADOR DEL MONASTERIO DEL SANTO ECCE-HOMO**

**Palabras en la bendición del cuadro de San Bartolomé en el  
Monasterio de Santo Ecce-Homo, el 5 de septiembre de 1965**

Por Fr. ALBERTO E. ARIZA S., O. P.

"Por toda la tierra se difundió su voz, y llegó hasta los confines de la tierra su pregón", dice el Salmista, y repite San Pablo para ponderar la perpetua alabanza que los cielos hacen de la gloria del Señor. Ornamento del cielo de la Iglesia son los Apóstoles, por cuya boca se difundió el mensaje de salvación que Cristo nos trajo, y fue llevado hasta los términos del Universo para que ni en la tierra ni en los cielos hubiera alma viviente que no se beneficiara de la Pasión del Redentor.

En el capítulo primero del texto evangélico según San Juan, leemos: "Saliendo Jesús hacia Galilea encontró a Felipe, y le dijo: Sígueme. Era Felipe de Betsaida, la ciudad de Andrés y de Pedro. Encontró Felipe a Natanael, y le dijo: Hemos hallado a Aquel de quien escribió Moisés en la Ley y en los Profetas, a Jesús, hijo de José de Nazaret. Díjole Natanael: De Nazaret puede salir algo bueno? Díjole Felipe: Ven y verás. Vio Jesús a Natanael que venía hacia El, y dijo de él: He aquí un verdadero israelita en quien no hay dolo. Díjole Natanael: De dónde me conoces? Contestó Jesús y le dijo: Antes que Felipe te llamase, cuando estabas debajo de la higuera, te ví. Natanael le contestó: Maestro, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel. Contestóle Jesús y le dijo: Porque te he dicho que te ví debajo de la higuera crees? Cosas mayores has de ver." (Io. 1, 43-50).

"Mayores cosas habrás de ver" le promete el Divino Maestro, y ésto no obstante la palabra despreciativa que acaba de pronunciar para la tierra natal del Señor. Eran vecinas Nazaret y Caná, y entre las dos villas nada raro es que hubiera las comunes rivalidades. Pero Natanael, más comunmente conocido con el sobrenombre de "hijo de Tolomeo" o Bartolomé, era hombre en quien no había dolo, era un hombre sincero. Y la sinceridad es camino abierto a horizontes de luz. Las almas sin recovecos ni dobleces no disimulan sus convicciones ni temen exteriorizar sus emociones con la fogosidad que es efecto de la verdad. El mundo no gusta de oír la Verdad, prefiere vivir engañado por palabras biensonantes; pero

el éxito favorable está reservado a la sinceridad, y el premio a la lealtad para con la conciencia, aunque sea a través de tempestades, vendrá en el tiempo dispuesto por la Providencia. Somos actores de Dios, y tenemos la promesa de participar de su gloria, pero no sin antes pasar por la cruz y por la muerte.

A los tres años de instrucción pastoral, Cristo hace a sus Apóstoles sucesores suyos en el ministerio de la salvación de las almas: les traspasa los amplísimos poderes que El ha recibido del Padre: "Todo poder me ha sido dado en los cielos y en la tierra...; como mi Padre me envió, así Yo os envío a vosotros; id, pues, por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura" (Mc. XVI, 15).

En obediencia a esa voluntad de Cristo, los Apóstoles bajo la dirección e inspiración del Espíritu Santo, marcharon a diversas partes del mundo. Según la tradición, Bartolomé evangelizó la Arabia, parte de la Indias, Etiopía, el Asia Menor y la Europa oriental: Licaonia, Frigia, el Ponto y el Bósforo; Mesopotamia, Persia, y por último, Armenia, cuyo rey lo condenó a ser desollado vivo y luego decapitado. Sus restos, después de mucho vagar, se afirma que están en la isla del Tíber en Roma. Y a él y a Tomás se atribuye la primitiva evangelización de nuestro continente americano.

\*

\*      \*

Está probado científicamente que el Continente que hoy llamamos americano está habitado por el hombre desde hace ciento veinte siglos, es decir, cien siglos antes de la venida de Cristo. Aquí en el propio territorio colombiano se han descubierto las huellas de aquella tan remota actividad humana. A tiempo que se investiga este hecho, se estudia también de dónde, por dónde y cómo llegaron los hombres a estas tierras. Una de las posibles inmigraciones hacia este Continente, que seguirían la ruta de otras mucho más remotas, es la de los israelitas. Bien sabido es que nueve siglos antes de Jesucristo, a la muerte de Salomón, el Reino se dividió con Roboam por rey de Jerusalén con la tribu de Judá, y Jeroboam por rey de Samaria con las once tribus restantes. Estas once tribus, al ser abatidas por los Asirios setecientos años antes de Jesucristo, fueron llevadas cautivas al Oriente, y de ellas nunca más volvieron a saber sus hermanos judíos. Es lo que el Libro Sagrado denomina la Diáspora o Dispersión.

Es imposible admitir la destrucción total de las once tribus. Dado el carácter gregario de los israelitas, y su repugnancia a la mezcla con los demás pueblos, se supone muy fundadamente que, una vez recobrada la libertad, hayan continuado su marcha a través del Asia y que hayan pasado a nuestro Continente por Alaska o a través del Pacífico, unos dos mil años antes de la venida de Cristóbal Colón.

Indicios de esto son no solo las numerosas inscripciones hebreas que se han hallado en América, sino más que todo la tradición de la antigua revelación hecha por Dios al pueblo Hebreo y que los indígenas conservaban a la llegada de los españoles: la existencia del Ser Supremo, fuente única de la luz y creador de todo lo que existe, la existencia de Satanás en forma de la serpiente engañadora; el diluvio universal como castigo por la corrupción moral, y muchas otras verdades mejor conservadas que entre los pueblos paganos de los otros continentes. Ello es prueba de la unidad de la especie humana.

Pero lo más admirable es todavía la tradición cristiana entre los pueblos aborígenes de América: Dios Supremo en tres Personas en unidad de naturaleza; la inmortalidad del alma; la resurrección de los muertos; el juicio universal para impartir el premio o el castigo eternos; el culto a la Santa Cruz que, como lo escribió el propio Don Gonzalo Jiménez de Quesada, era colocada por los indios sobre los sepulcros de los que morían a causa de mordedura de serpientes.

Esta revelación cristiana sin duda alguna tuvo que ser recibida después de la venida de Cristo, ya por El mismo, ya mediante alguno o algunos de sus Apóstoles. En ninguna manera repugna esto ni al poder de Dios, ni a la voluntad de Cristo de salvar a todos los hombres. La presencia de un mensajero celestial en esta tierra era cosa admitida y venerada por los aborígenes, y se expresa hermosamente así:

"Hace veinte edades, contando cada una de setenta años, (o sea 1.400 años, poco más o menos el tiempo transcurrido desde la muerte de los Apóstoles al descubrimiento de la América), un hombre misterioso, de edad madura, el cabello y la barba largos hasta la cintura, recogida la cabellera con una cinta, vestido de túnica hasta los pies y de manto atado en nudo por dos puntas sobre el hombro derecho, apareció por el Oriente, entró por el pueblo de Pasca, llegó a Bosa, cerca de Bacatá; enseñó a los indios a hilar el algodón, a fabricar telares y a tejer mantas para sus vestidos, y que en ellos estamparan a modo de adorno, la figura de la Cruz; los instruyó en la inmortalidad del alma, la resurrección para el juicio final, y les dio normas de moral para la vida práctica. De la Sabana de Bacatá siguió al norte, hasta la Provincia de Guane, volvió luego a Tunja y Sogamoso, donde desapareció tan misteriosamente como había llegado. Uno de sus grandes recuerdos fue la apertura de la represa que causaba la inundación de la sabana de Bacatá y la formación de la catarata del Tequendama, al golpe de las rocas con su vara de oro.

Leyenda? Es verdad. Pero la leyenda es el fulgor de una realidad temporal, y toda realidad temporal es objeto de la Historia, que debe aplicar las reglas de la recta investigación para ir hasta

las recónditas profundidades del pasado, para sorprender allí la Verdad, despojada ya de los adornos con que la haya podido desfigurar el paso de las edades. Por eso la Historia no puede despreciar la Leyenda, o prescindir de ella, ni calificarla de mero producto de la imaginación. Así racionalmente lo entendieron nuestros misioneros que, al decir del historiador Zamora, al hallar las sagradas huellas del Santo Apostol Bartolomé en las Sierras de Guane y de Itoco, las besaron reverentemente para proseguir la ruta del mismo Santo Apóstol en la predicación del Evangelio. (Lib. IV, c. XX).

\*

\*       \*

Como el sembrador que no descuida el campo donde ha depositado la buena semilla, la Providencia dispuso el tiempo en que habría de germinar, y los medios aptos para asegurar la cosecha. En el año 1600 interviene nuevamente el Santo Apóstol Bartolomé. Precisamente en este mismo lugar donde ahora se renueva el Sacrificio de nuestra Redención (como consta por las Actas del Capítulo Provincial dominicano celebrado en Tunja en 1643), el Apóstol se aparece a la terciaria dominica Doña Catalina Mayorga de Jesús Nazareno, y le anuncia su voluntad de que los Dominicos levanten un templo en su honor para venerar la memoria del Señor, bajo el título del Santo Ecce-Homo, con la Sagrada Imagen traída de Roma a España por Juan de Mayorga, soldado de Carlos V, y al Nuevo Reino de Granada por su hijo el Conquistador Juan de Mayorga y Casallas. Nuestra hermana Catalina pidió entonces a su hermano que obsequiara a los Dominicos sus Aposentos, es decir su casa de habitación, su capilla y su predio cercano para la fundación del Monasterio, como efectivamente se llevó a cabo veinte años después, precisamente el Domingo de Ramos, 15 de marzo de 1620.

Bajo esa protección celestial, sin medios suficientes humanamente hablando, surgieron esta iglesia y este Monasterio para alabanza del Señor y santificación de las almas. Cómo no recordar siquiera los nombres de los fundadores Fr. Francisco de León, Fr. Miguel García, Fr. Diego de Valderas y Fr. Juan del Rosario, a quienes sucedieron santos religiosos como Fr. Juan de Castro Rivadeneira, Fr. Luis Gaspar Gafaro, Fr. Pedro de Laguna, Fr. Agustín de Rivera, Fr. Esteban Santos, Fr. Juan de Pereira, Fr. Juan de Pisa y Urramendi, Fr. Diego Beltrán Pinzón, oriundo de este mismo sitio, y todavía más cerca de nosotros Fr. Cipriano Sáenz de Buruaga, Fr. Vicente María Cornejo, Fr. Cayetano Rojas y Fr. Miguel y Fr. Custodio Rodríguez, entre tantos otros insignes defensores del Santuario?

Todos ellos están ahora aquí cerca de nosotros, participando en este homenaje que la exigencia de la gratitud ha realizado, y que hace patente el privilegiado pincel de nuestro hermano el Padre Pa-

blo Enrique Acebedo, gracias al cual la imagen del Santo Apóstol Bartolomé, fundador de este Monasterio, presidirá el retablo mayor de nuestro templo como una reparación al olvido, como una satisfacción a la piedad para con el protector, como una súplica de permanente custodia para que este lugar santo llegue al término de su restauración y se cumpla así el propósito divino de ser plegaria, alabanza y reparación!

\*

\*      \*

“Son en la tierra los lugares santos lo que los astros en el cielo: fuentes de luz, de amor y de vida; preguntar por qué el Señor ha santificado esta montaña o aquel valle, sería lo mismo que inquirir por qué ha puesto en el firmamento la estrella polar para orientación del navegante en las alborotadas olas del océano. Pluguiese a Dios que fuesen menos raros estos sitios donde el amor ha vivido; pluguiese a Dios que nuestros corazones hallasen más frecuentemente en el frío valle de este mundo estas hogueras para reanimarse! Por ley del mundo sobrenatural, todo lugar santo ha de tener un guardia que lo libre de la profanación y del olvido, y esa guardia le fue confiada aquí a los Dominicos. Pero las olas de la devastación, unas veces descaradamente impía, otras veces disfrazada tras personas, nombres y razones de piedad, han pasado y repasado por este lugar santificado por la revelación de Dios y consagrado por los huesos de tantos siervos de Dios que reposan bajo el pavimento. Sin embargo, una Providencia especial vigila. Nosotros hemos visto el Monasterio vacío y silencioso; pero también nos ha tocado ver cómo tras el silencio y la soledad, las antiguas pompas renuevan sus interrumpidas armonías, y el pasado surge del sepulcro con una lozanía que no se creía posible, anunciadora de mejores días. Aquí están los sacerdotes dominicos que iniciaron la obra hace ya cerca de trescientos cincuenta años; aquí están las Hermanas Dominicas, sucesoras de Catalina Mayorga de Jesús Nazareno, con el mismo fervor constructivo de la afortunada vidente del año 1600; aquí estais vosotros, vecinos devotos de este Santuario dispuestos a secundar la tarea ya iniciada de la restauración del Monasterio. Dios nos encarga esta empresa, y la bendición del Santo Apóstol Bartolomé nos acompaña en este empeño providencial.

---

**BIBLIOGRAFIA:**

Zamora Fr. Alonso de: “Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada”, 2ª ed., Caracas, 1930.

Simón Fr. Pedro: “Noticias Historiales...”, Bogotá, 1891.

Lacordaire Fr. E. D.: “Vida de Santa María Magdalena”, versión de Fr. A. Mesanza, Almagro, 1914.



# DUITAMA

Por RAMON C. CORREA

## HISTORIA

Duitama es anterior a la conquista. Es pueblo de indios. En este caserío residía el Cacique llamado Tundama o Duitama, señor absoluto y poderoso. Tenía por jefes tributarios a los Caciques de Onzaga, Soatá, Sogamoso, Iza, Cerinza, Ocavita, Sátiva, Susa y Chitagoto.

En las guerras que se llevaron a cabo entre el Zipa de Bacatá y el Zaque de Hunza, este último soberano chibcha llamó en su apoyo a los Caciques de Sogamoso, Duitama, Gamza (Gámeza), Sáchica y Tinjacá. Todos alistaron ejércitos en favor del Rey de Tunja y pelearon contra las fuerzas de Saguanmachica y Nemequene, Zipas de Bacatá. Las huestes que comandaba Quimuinchatecha derrotaron a las de Nemequene. Una saeta atravesó el cuerpo de este mandatario chibcha y la victoria quedó por el Zaque de Tunja.

En los bohíos de Tunja, Duitama y Sogamoso pendían colgaduras de oro que sonaban a manera de campanillas cuando corría el viento y al abrir y cerrar las puertas.

El cargo de Sumo Sacerdote, para la Provincia Sagrada de Yraca, no se conquistaba por herencia sino por elección de los Usques de Gámeza, Busbanzá, Pesca y Toca. Tenía que recaer en un caballero, bien de Firavitoba o de Tobazá (Tobacía). Si en la elección había algún altercado, decidía el Tundama o Duitama.

### Los conquistadores

En 1536 el Capitán don Gonzalo Jiménez de Quesada salió de la ciudad de Santa Marta, junto con su expedición. Pasó por las tierras donde años después Martín Galeano fundó la ciudad de Vélez; prosiguió la jornada por Ubazá, Moniquirá, Suta, Tinjacá y por pueblos indígenas hoy de Cundinamarca, y penetró en los dominios del Zipa y aprehendió a este soberano chibcha. Los indígenas manifestaron a Quesada que en Somondoco existía una mina de esmeraldas de propiedad del Cacique Sumindoco. Los conquistadores, anhelosos de oro, de esmeraldas, determinaron marchar a la región denunciada por los aborígenes. Pasaron por Guatavita, Sesquilé, Chocontá y llegaron a Turmequé, fortaleza del Zaque para las gue-

rras indígenas entre el Rey de Tunja y el Zipa de Bacatá. El Cacique y tribu de Turmequé atendieron con cortesía a los extranjeros y les rindieron los homenajes que ofrendaban a sus dioses. En este pueblo se detuvo Quesada y envió al Capitán Pedro Fernández de Valenzuela en busca de las minas de esmeraldas. Fernández de Valenzuela salió con otros compañeros a cumplir su comisión. Estuvo en la mina y regresó trayendo muestras de las esmeraldas. Quesada, al cerciorarse de la existencia del mineral tan codiciado, partió con toda su gente y pasó por varios pueblos de indios y llegó a Somondoco. Regresó por Lengupá y arribó a Baganique. Un indio de esta región denunció a los castellanos el Cercado del Zaque. Quesada marchó hacia la morada de Quimuinchatecha. Fue sometido por la fuerza el 20 de agosto de 1537.

Los conquistadores tuvieron noticia en Tunja de la Provincia Sagrada de Yraca y del famoso Templo del Sol. Dejaron a Tunja y siguieron camino de Sogamoso. Alcanzaron a Paipa. Aquí posaron y al día siguiente entraron en territorio del poderoso señor de Tundama o Duitama.

El Cacique de Tundama, al saber que se aproximaban los españoles, se apresuró a enviar al encuentro de Quesada un embajador con regalos de mantas y oro. El emisario manifestó a los conquistadores que su señor les pedía se detuvieran mientras salía en persona con ocho cargas de oro como presente. Los extranjeros atendieron la falsa promesa del Tundama o Duitama y se demoraron. Entre tanto el Cacique ordenó a sus vasallos ocultar todo el oro que había en los templos y en las casas. También distribuyó gente bien armada a las colinas y partes elevadas para que observaran la marcha de los españoles. Cuando el Cacique estaba bien preparado para hacer resistencia a los castellanos, los indios les gritaron con ultrajes que entraran por todo el oro que quisieran. Quesada y su expedición comprendieron la burla de los naturales y determinaron tomar la ciudad de Duitama, cosa que llevaron a cabo sin resultado satisfactorio, porque los indios arrojaron sobre Quesada y sus huestes piedras y flechas lanzadas desde las eminencias cercanas a Duitama. Los españoles abandonaron a Duitama y se dirigieron a Sogamoso. Saquearon la población y poco fue la cantidad de oro que hallaron.

Dos soldados españoles de nombre Miguel Sánchez y Juan Rodríguez Parra rompieron las puertas del templo y con luz de pajas que llevaban en las manos incendiaron el famoso adoratorio indígena. Los conquistadores determinaron volver a Tunja, porque las tribus de los pueblos de indios cercanos a Sogamoso estaban organizándose para atacar a los castellanos. En Tunja dieron libertad a Quimuinchatecha, que se hallaba preso desde la entrada de Quesada a esta ciudad. Resolvieron seguir a la conquista de Neiva, pero debido al poco conocimiento de los caminos tomaron la vía de Pai-



pa en vez de coger hacia el sur. El Tundama o Duitama, al saber que en Paipa se hallaban nuevamente los extranjeros, presparó sus ejércitos para la pelea. Al tercer día envió a Quesada una trompeta y le comunicó, por medio de un emisario, que lo había esperado con su gente, y como no cumplió, él vendría hasta su campamento, situado en Paipa.

Los conquistadores marcharon muy de mañana camino de Duitama y adelante de Paipa vieron bajar por la parte del oriente como doce mil indios, armados de flechas, dardos, macanas, hondas, picas, tiraderas y de pavesas que hacían los oficios de lanzas. En las cabezas llevaban coronas de plumas. Los indios nobles usaban pechos y brazajetes de oro. En el ejército chibcha ya se empleaban las banderas. El comandante en jefe del ejército era el Tundama. En favor de este señor tomaron parte en la contienda los Caciques de Onzaga, Cerinza, Sátiva, Susa, el valiente Soatá y el fuerte Chitago-to, fuera de otros muchos capitanes y oficiales.

Los conquistadores esperaban a los indios en el llano de Bonza, pueblo indígena, cerca al río Chicamocha. Cuando los aborígenes se aproximaban al campo español, Quesada arengó a su ejército, así:

“Fuertes soldados míos: la fortuna nos tiene puestos en lance, de que no es posible escapar sin una sangrienta batalla. Verdad es que el número de los enemigos es grande: pero también lo es que la muchedumbre entre bárbaros siempre engendra confusión, y en ella se ha de fundar la victoria, que espero conseguir por medio de tan valerosos españoles; y pues Tundama nos provoca sin que de nuestra parte se le haya hecho ofensa alguna, conozca este bárbaro en el escarmiento su locura, y cada cual de mis soldados combata en defensa de la honra, pues de ella pende su vida. Lo que conviene es dejarlos bajar de la cumbre de las colinas hasta que lleguen a tener bien cogido el llano, porque puedan servir mejor los caballos y guerrear los infantes sin fatiga, cuando yo diere la señal de avance”.

Quesada dispuso que los infantes y caballos de la vanguardia atacaran a los aborígenes. A los españoles ayudaron también muchos indios procedentes de Bogotá, Tunja y Baganique, quienes llevaban en las cabezas por distinción coronas verdes. Entre estos indios fieles a los conquistadores se encontraba el gobernador de Baganique que denunció a Quesada el Cercado del Zaque y el Templo del Sol, gobernador que cambió la corona que llevaba por otra de oro que quitó a un joven de la tribu del Tundama. Los españoles confundieron al gobernador con un indio del ejército enemigo, y de un lanzazo quedó muerto en el campo de batalla. Los españoles pelearon con ardor y pusieron en fuga al Tundama y a sus ejércitos.

En 1539 Baltazar Maldonado llevó cuarenta caballos y sesenta infantes y con dos mil indios prácticos salió a buscar al Cacique Tundama. Se encontraron en el Pantano, hoy vereda de Paipa, (llamado Pantano de Vargas) y le habló así en son de paz:

“Ah, Tundama! De paz deseo verte,  
y fuera de esos húmedos pantanos,  
porque son instrumentos de la muerte  
que tú mismo te tomas con tus manos.  
No tengas confianza de ese fuerte,  
débil contra la fuerza de cristianos,  
como presto verás por experiencia,  
si llevas adelante tu clemencia.

Si quieres contra gentes extranjeras  
edificar inexpugnable muro,  
hazlo de rodear de talanqueras  
de la paz y amistad que yo procuro.  
Estas son las defensas verdaderas,  
y con ellas podrás vivir seguro;  
do te aconsejo no lo tomes tarde,  
ni pienses que lo hago de cobarde.  
La paz te pido, con la paz te llamo,  
para que des tributo y obediencia  
al Rey de las Españas, que es mi amo,  
e yo soy tuyo ya, con su licencia.  
En las reales sombras de este ramo  
ternás quietud y hallarás clemencia,  
y de la rebeldía y pertinacia  
no puedes granjear sino desgracia.

Concediendo la paz que te declaro,  
gozarás de tu reino y señorío,  
y en mí siempre ternás aquel amparo  
que podría tener un hijo mío.  
Lo que es barato no lo compres caro  
con plaga de sangriento desafío,  
pues es sin seso quien no hace llano  
lo que pueda sin armas en la mano.

De dardos vasallaje no se excusa  
tierra de Bogotá, noble y antigua;  
los fuertes Panches y la gente Musa  
con fuerza de español no se averigua.  
Ya ves el fin que tuvo Tisquesuzha

y el mal remate de Sacresaxigua;  
póngate su mal fin algún espanto  
porque no pases tú por otro tanto" (1)

El Tundama respondió a la arenga de Maldonado con un flechazo. Los naturales desataron una nube de flechas en dirección al campo de los conquistadores, hasta el punto de que Maldonado se retiró con los suyos a fin de librarse de los dardos enemigos. Maldonado y sus cabos tuvieron durante la noche varias conferencias sobre la actitud del Tundama y determinaron dar un asalto a las huestes indígenas. Al día siguiente los soldados, provistos de armas y engalanados con vistosos uniformes, se fueron acercando al campo del Tundama. Este cacique esperaba a los españoles con un ejército numeroso y los soldados adornados de penachos, diademas de oro, petos y brazaletes.

Se trabó la batalla con fiereza. Tanto españoles como aborígenes pelearon con valentía. Los jinetes de los castellanos abrieron brecha en las filas de los naturales. Estos, llenos de pavor, abandonaron el campo de batalla. El Tundama los alentaba a que continuaran haciendo frente al enemigo, pero los indios no atendieron la voz del jefe. El Tundama fue el último que se retiró de la contienda. El hecho de armas anterior sucedió en diciembre de 1539.

Los españoles, viéndose triunfantes, se dieron al saqueo y obtuvieron crecido número de mantas, joyas y cautivos.

El Cacique Tundama reorganizó en Duitama el resto de su ejército. Pasó a Paipa y con los auxilios que le enviaron los caciques de Gámeza y Busbanzá, determinó hacer nuevamente frente a los conquistadores. La fortuna en esta vez tampoco fue favorable al cacique. Sufrió nuevas derrotas, hasta el punto de que dobló la cerviz al gobierno español. Maldonado recibió con mucha atención al cacique y le hizo algunas distinciones. Después el cacique se demoró en llevar junta la cantidad de oro de los tributos y Maldonado le preguntó la causa de ese transtorno. El Tundama no respondió al conquistador con toda la cortesía que los castellanos pedían. Maldonado se llenó de cólera y dio al cacique un martillazo en la frente y lo mató.

Así concluyó la vida de un poderoso jefe chibcha que tenía bajo su dominio muchos miles de hombres laboriosos y aguerridos.

El poeta colonial presbítero don Joan de Castellanos habla así del último Cacique de Duitama:

---

(1) Joan de Castellanos.

"Desta manera, pues, murió Tundama, y fue sucesor dél un sobrino que después bautizó don Juan de Barrios, Arzobispo primero de este reino, y le puso don Juan, cuyo remate no fue menos pesado que el del tío, por culpa del doctor Cortés de Mesa, uno de los oidores del Audiencia, pues porque le dijese do tenía la cueva rica de su santuario, usó de gran rigor dándole trato, trayéndole desnudo por las calles de sus mismos sujetos y vasallos, las manos atrás puestas y ligadas, y con soga pendiente del pescuezo, de que quedó con tanto sentimiento, que él mismo se ahorcó con el enojo, sin vello los criados de su casa".

### **Evangelizadores**

En 1556 el Ilustrísimo señor Fray Juan de los Barrios, primer Arzobispo de Santafé, reunió Sínodo y de acuerdo con el padre dominicano Fray Martín de los Angeles, destinó para evangelizar a los aborígenes de Duitama y pueblos de indios sujetos al Cacique Tundama, a los padres de Santo Domingo Fray Francisco López Camacho, fray Juan de Zamora, fray Pedro Martín Palomino y fray Tomás de Hernández. En 1571 se reunió el primer Capítulo Provincial y en aquella época Duitama tenía padres dominicanos. En el primer tercio del siglo XVII (1600) llegaron a Duitama los padres jesuítas a fundar doctrina de su orden. En 1689 fueron evangelizadores de Duitama los padres agustinos.

### **Encomendero**

El conquistador Capitán Baltazar Maldonado fue Encomendero de Duitama.

### **Corregidores**

Duitama fue capital, en la época colonial, de Corregimiento. El Virrey don Pedro Mezía de la Zerda dictó el siguiente decreto:

"Santafé, catorce de marzo de mil setecientos sesenta y seis. Siendo notorio lo vasto y extenso del Corregimiento de los partidos de Sogamoso y Duitama y lo difícil que por este motivo representa su Corregidor don Alonso Romero Duarte asistir con puntualidad que se requiere a la administración de justicia y demás negocios que ocurren en esta atención y mediante a lo expuesto por el

señor Fiscal, he resuelto crear y erigir un Teniente de Corregidor en él con la jurisdicción y facultad que por derecho le son anexas. Y concurriendo los méritos y circunstancias apetecibles para este ministerio en el doctor don Ignacio Francisco de la Rocha, desde luego lo nombro para que lo obtenga por el tiempo de dos años más o menos, a arbitrio de este superior gobierno y constando no ser deudor a la Real Hacienda y pagando en estas reales cajas el derecho de media anata, se le libraré el título correspondiente con el que tomará razón en el Tribunal de Cuentas dentro del testimonio de dos meses con apersevimiento de que quedare nula esta gracia se presentará en el Cabildo de Tunja a dar las correspondientes fianzas al juicio de residencia con declaración que la cobranza de los reales haberes ha de quedar como hasta ahora a cargo del nominado don Alonso Romero, bajo la seguridad que tenga dada a favor de la real hacienda. - El Bailio Zerda. - Olarte".

### **Alcaldes Pedáneos**

1790 - Pedro Pablo Pedraza, Felipe Becerra y Juan Ignacio Valderrama. También fueron alcaldes por el mismo año de Bonza.

1791 - Roque Correa.

1793 - José Antonio Becerra.

1796 - Felipe Antonio Becerra, Antonio Rincón y Mariano Higuera.

1797 - José María de la Higuera, Juan Eleuterio Becerra y Mariano de la Higuera.

1798 - Juan Eleuterio Becerra, Mariano de la Higuera y Antonio Rincón.

1799 - Juan Miguel de la Barrera.

1799 - Juan de Dios Cifuentes.

Don José Jover Aznar Ferrandis y Mas, Corregidor Justicia Mayor de la ciudad de Tunja dictó en la misma ciudad, el 10 de noviembre de 1798 un decreto nombrando Alcalde Pedáneo para Duitama. Una parte del documento dice: "En esta virtud libro el presente y por él en nombre del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) y usando de la facultad que suya tengo, elijo y nombro, apruebo y confirmo por Alcalde del Valle de Duitama al citado don Juan Ignacio Valderrama y en su consecuencia ordeno y mando al Ylustre Cabildo Justicia Regimiento que presentándose el electo y confirmado y haciendo constar no ser deudor a la Real Hacienda ni tener pendiente causa criminal, exhibiendo el real derecho de media anata, afianzando a su satisfacción el juicio de residencia, penas de cámara y prestando el juramento de fidelidad acostumbrado, le ponga en posesión de su empleo...".

1799 - Juan Ignacio Valderrama, Pedro Correa y Juan Víctor Becerra.

1801 - Tomás Becerra, Pedro de Torres y Juan de los Santos Rincón, alcaldes también de Bonza.

1803 - Domingo Castillo. También fue alcalde de Bonza en el mismo año.

1804 - José Antonio Becerra, Mariano de la Higuera y Pedro Correa.

1805 - Mariano de la Higuera, Tadeo Valderrama y Manuel Rincón

1806 - Manuel Rincón, Tadeo Valderrama y Juan Bautista Rojas.

1807 - Juan Antonio de la Higuera, Pedro Ignacio Castro y Juan Bautista Rojas.

1808 - Juan Bautista Rojas, Juan de los Santos Rincón y Domingo Castillo.

1816 - Mariano de la Higuera.

1822 - Juan de los Santos Rincón, Domingo Castillo y José Pinto (1).

### **La casa del Marquesado de Surba**

En la vereda de "La Trinidad", en un bello y fértil valle, se encuentra una amplia casa de dos pisos, de hechura colonial, que fue del Marquesado de Surba. Este título le viene del "Río Surba" que nace en el lago de "Pan de Azúcar", riega el llano de Bonza, marca límite entre Duitama y Paipa y lleva sus aguas al Río Grande llamado geográficamente Chicamocho.

En 1790 don Joaquín del Castillo hizo construir un elegante edificio, que todavía se encuentra en buenas condiciones, en la vereda de "La Trinidad". Bello jardín adorna la mansión colonial y la capilla. Esta guarda un cuadro al óleo por el gran pintor don Gregorio Vásquez Ceballos. Don Joaquín era descendiente del noble español don Francisco de Ventura del Castillo y Toledo, padre éste de la célebre monja clarisa tunjana Sor Francisca Josefa del Castillo y Guevara, llamada la "Santa Teresa Colombiana", por sus brillantes estudios literarios. La niña Francisca, antes de ser religiosa, pasó, en compañía de sus padres y hermanos, varias temporadas de veraneo en la finca de los Marqueses de Surba. Se dice que todavía se conserva la cuevita donde la futura monja oraba al "Esposo Amado", como ella llamaba dulcemente a Jesucristo. Sobre la puerta principal fue colocado el escudo de nobleza, tallado en piedra, de los Marqueses de Surba. En la parte baja de la ermita hay la siguiente inscripción: "Año de 1790. Esta casa la mandó edificar don Joaquín de Castillo".

### **Constitución de Tunja**

El 9 de diciembre de 1811, la ciudad de Tunja proclamó su Constitución y se declaró en República independiente de España. En este

(1) Libros de Cabildo de la ciudad de Tunja.

magno acontecimiento histórico. Duitama se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el señor don Juan Antonio Higuera.

### **Independencia de la Provincia de Tunja**

En la independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, Duitama se hizo representar por medio del señor don Félix Soler, de Tibasosá, ciudadano que años después peleó con ardor en los campos libertadores hasta alcanzar alto grado militar.

### **Organización de la Provincia de Tunja**

En 1814 se organizó la Provincia de Tunja y se dividió en cinco Departamentos con las denominaciones de Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur.

El Departamento del Norte quedó formado por Tuta, Sotaquirá, Paipa, Duitama, Santa Rosa, pueblo y parroquia de Cerinza, pueblo y parroquia de Sátiva, Susacón, Soatá, Petaquero, Betéitiva, Tuzá, Corrales, Tobacía y Busbanzá.

### **Independencia**

El General O'Leary trae en sus "Memorias" el siguiente relato histórico acerca del Coronel Jaime Rooke, cuadro verificado en Bonza:

"El 22 (de julio de 1819) se reunió al ejército el cuerpo que mandaba el coronel Rooke. Este jefe, que en medio de todas las privaciones y sinsabores de la marcha no había hallado nada que censurar, ni se le había oído una sola queja, no tuvo ahora, cosa rara, ni una palabra con qué expresar su contento, teniendo a la vista tanto que debía excitar su admiración. Al presentarse el Presidente, le encontró sentado en un baúl, con su almuerzo por delante, compuesto de carne asada, pan y chocolate, sobre un rústico banco de madera. Apresuróse Rooke a felicitar a S. E. por el feliz cambio y notable mejora que presentaba el ejército desde que se habían separado. A todas las preguntas que le hizo el general Bolívar, dio las respuestas más satisfactorias y le aseguró que su cuerpo nada había sufrido en el páramo. En esto estaba y comiendo con gran apetito al lado de S. E. que lo había invitado a compartir con él su frugal desayuno, que de contado aseguraba Rooke ser el manjar más apetitoso que hubiese probado en su vida; en esto estaba, digo, cuando se presentó el general Anzoátegui cariacontecido y de mal humor. —¿Qué novedad hay, Anzoátegui? —preguntó Bolívar. —"Cómo que si la hay contestó aquél, y en seguida inquirió si S. E. tenía noticia del estado en que había llegado el cuerpo de dragones de Rooke. "Sí que la tengo, pues su coronel acaba de darme los más favorables informes diciéndome que no ha tenido pérdida ninguna en el páramo". Siguióse entonces una explicación de la cual resultó que una cuarta parte de los soldados in-

gleses y dos oficiales habían perecido durante su marcha. "No lo niego, exclamó Rooke, pero también es cierto que merecían su suerte, pues esos hombres eran los de peor conducta en mi cuerpo, y este ha ganado con su muerte". La conformidad del jefe inglés hizo sonreír al Presidente, mas no así al sempiterno regañón de Anzoátegui."

El 28 de julio el Libertador dictó en Duitama el siguiente decreto:

"1º - Todos los hombres, desde la edad de 15 años hasta la de 40, solteros o casados, a las 24 horas de publicada esta ley, se presentarán en sus respectivas parroquias o pueblos, a los jefes militares o a los alcaldes u otras autoridades civiles. Todo el que tuviere caballería se presentará montado, y el que no a pie.

"2º - Los comandantes, militares, alcaldes y demás autoridades civiles, conducirán inmediatamente al cuartel general todos los hombres de sus respectivas jurisdicciones.

"3º - El servicio a que son llamados todos los hombres libres de la Nueva Granada durará solo por el espacio de quince días; nadie será alistado en los cuerpos de línea, y pasado este tiempo, serán licenciados a sus partidos.

"4º - Todo hombre de los comprendidos en el artículo 1º que pasadas las 24 horas de la publicación no se presentare, será fusilado.

"5º - Los comandantes militares, y en donde no los hubiere, los alcaldes y demás autoridades civiles, están encargados de la ejecución del presente decreto, y de la aplicación de la pena que impone el artículo antecedente, quedando ellos mismos sujetos a sufrir igual pena si se les justifica omisión, tibieza o poca voluntad.

"6º - No están comprendidos en este decreto los eclesiásticos, ni ningún empleado en servicio público.

"7º - Este decreto tendrá fuerza de ley en las provincias de Tunja, Casanare, San Martín, Pamplona y el Socorro.

"8º - Publíquese y circúlese a todos los departamentos."

### **Ordenes militares expedidas en Bonza y Duitama**

En el "Libro de las órdenes generales del ejército de operaciones de la Nueva Granada de que es Comandante en Jefe el General de Brigada Ciudadano Francisco de Paula Santander", trabajo publicado en el "Boletín de Historia y Antigüedades" por el historiador señor don Enrique Otero D'Costa, se encuentran las siguientes órdenes militares escritas en Bonza y Duitama:

#### **"Orden General del Ejército de 20 de julio. En Bonza.**

Jefe de día el Teniente Coronel Antonio Obando.

Los puestos avanzados de caballería serán cubiertos con carabineros desmontados y la infantería de las divisiones de vanguardia



y retaguardia cubrirán los cuatro frentes de la casa con cadenas de centinelas; debiendo dar cada división 40 hombres con dos oficiales.

El ayudante general encargado del Estado Mayor General. - Manrique. - El Jefe de Estado Mayor, FORTOUL".

**"Orden General del 21 de julio en Bonza.**

Jefe de día para mañana el Coronel Leonardo Infante.

La caballería nombrará cuatro cuerpos de patrulla, que recorrerán nuestro campo por el frente de las avanzadas; la vanguardia nombrará dos primeros cuartos de infantería, y la retaguardia otros dos, debiendo permanecer el último recorriendo los puestos hasta el toque de diana.

El Jefe nombrado para el servicio de día permanecerá las 24 horas en el vivac, o principal que se nombrará en lo sucesivo, a cuya guardia dirigirán los puestos avanzados sus partes, dirigidos al jefe de día.

Hoy hará la guardia del principal la División de Vanguardia, la que se compondrá de 20 hombres, un cabo, un sargento y un oficial. El ayudante General encargado del E. M. G. Manrique.

Orden de la División.

Los Mayores de los cuerpos, indispensablemente, haya o no novedad en ellos, dirigirán diariamente sus partes al Estado Mayor.

El cuerpo a quien corresponda el servicio lo nombrará luego inmediatamente sin dar lugar a que por su morosidad se dilate la distribución de guardias en la parada.

Los Mayores de los cuerpos nombrarán un oficial que visite el hospital ambulante para que examine si los individuos de sus cuerpos se hallen bien asistidos.

Oficial de día para hoy el capitán José Vegal.

Oficial de día para mañana el capitán Juan José Patria.

El servicio lo dará el Batallón de Línea; y el Batallón Cazadores nombrará las patrullas asignadas en el orden del Ejército.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden General para el 23 en Bonza.**

Jefe de día para mañana el teniente coronel graduado José Ignacio Pulido.

Con esta fecha ha confirmado S. E. el Sr. Presidente los grados siguientes: El de teniente con grado de capitán al alférez Eleuterio Sojo. De teniente el subteniente José Vargas y a alférez meritorio de caballería, L. Escalona.

El servicio de rondas se nombrará con más exactitud, como el de patrullas, lo que celará el jefe de día se haga, dando parte del cuarto que falte, debiendo nombrar los dos primeros cuartos en ambos servicios la vanguardia y los 20 la retaguardia. Los puestos de

la derecha quedarán cubiertos por la Vanguardia y los de la izquierda por la división de la retaguardia. Manrique.

El Jefe de E. M. de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden General del Ejército del 26 en Bonza.**

Jefe de día para hoy el Sr. Coronel Ambrosio Plaza. Para mañana el Sr. Coronel Antonio Obando.

Para las dos de la tarde se darán estados de fuerzas de las tropas disponibles, y para mañana con expresión, de muertos, heridos y dispersos.

S. Excelencia ha tenido a bien dar el grado de Coronel de caballería al teniente coronel de Caballería C. Juan Rondón. - Manrique.

Orden de la División.

Oficial de día para hoy el capitán José Vegal; para mañana el Capitán Fermín Vargas.

El servicio lo dará el Batallón Cazadores, y el de Línea los dos primeros cuartos de rondas y patrullas.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden General del Ejército del 27 en Bonza.**

Jefe de día para hoy el Capitán graduado de teniente coronel Valentín García. Para mañana el teniente coronel graduado José Ignacio Pulido.

S. Excelencia ha tenido a bien ascender a Capitán efectivo de caballería en el Regimiento de Guías de Retaguardia al teniente Carvajal. - Manrique.

Orden de la División.

Oficial de día para hoy el Capitán Fermín Vargas. Para mañana el capitán José Leal.

El servicio lo dará el Batallón de Línea, quien cubrirá el ángulo de la plaza que se le indicare; y el Batallón Cazadores nombrará cuatro cuartos de patrulla y dos de ronda, debiéndose estos últimos hacerlos de media noche hasta la diana.

El Sr. General previene que los comandantes de los cuerpos den un informe de los oficiales que se hayan portado mal en la acción del 25 en el sitio de Pantano de Vargas.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden General del Ejército del 28 en Duitama.**

Jefe de día para mañana el teniente Coronel París.

El ángulo de la derecha lo cubrirá la vanguardia. El de la izquierda la retaguardia y el de nuestra espalda la caballería. Esta nombrará 4 cuartos de patrulla a pie de 4 soldados y oficial, los que se dirigirán por el camino del Portachuelo; y la infantería los nombrará por el camino que trajinamos. Este servicio es para la noche.

La caballería acampará en la plaza lo mismo que anoche; cada soldado traerá forraje suficiente, y se proveerán de una estaca para amarrar los caballos.

La infantería ocupará los mismos puestos que anoche, y los oficiales y los Jefes no se separarán de sus respectivos cuerpos durante la noche.

Los cuerpos sacarán las municiones que reciba para completar a 40 cartuchos cada soldado y 4 piedras de chispa. - Manrique.

Orden de la División.

Oficial de día para hoy el Capitán José Leal y para mañana el capitán Natividad Maldonado.

El servicio lo dará el Batallón Cazadores; y el de Línea las rondas y patrullas.

Los ayudantes procurarán que los estados de raciones se entreguen lo más de mañana posible al comandante de la División, para que este pueda formar el estado mayor general y sacarlas lo más breve.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden de la División de 29 de julio en Bonza.**

De orden del S. General se reconocerá por Comandante accidental del Batallón de Línea, por enfermedad del efectivo, al capitán de la primera del expresado cuerpo José Leal.

Los Mayores de los cuerpos nombrarán un oficial para que con soldados vayan a traer junco para construir barracas en este mismo campo hoy mismo.

Los partes que a mañana y tarde deben dar a esta Mayoría, los mayores de los cuerpos, deberán hacerlo por escrito sin excusa alguna.

Los reclutas que tengan los cuerpos de la división deberán disciplinarse a mañana y tarde dentro de este campo, sin permitirles que salgan de él sin que los acompañe un soldado veterano.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden de la División para el 30 en Bonza.**

Los mayores de los cuerpos harán que ahora mismo se reúnan en determinadas compañías los fusiles de calibre de 20 y 22 y lo mismo las municiones, haciendo que a las restantes se les entregue el armamento **chopo** con las municiones de a 18 de cuya ejecución darán inmediatamente parte a esta Mayoría.

El Jefe de Estado Mayor de Vanguardia, FORTOUL".

**"Orden General para el 31 en Bonza.**

Jefe de día para mañana el teniente coronel graduado Valentín García. Servicio el acostumbrado.

Se prohíbe que la tropa abra portillos en los paredones. La Vanguardia celará los del corral que ocupa y los de la derecha: la Retaguardia también los que ocupa, y los de la izquierda. Estados de armamento, municiones y fuerza para mañana con expresión de la alta y baja ocurrida desde el 25.

SOUBLETTE". (1)

### Próceres

Duitama es patria del prócer Sinforoso Solano, que murió en Jenoy.

### Entradas del Libertador

El Libertador pasó por Duitama en las siguientes fechas: 22 de noviembre de 1814; 20 de julio de 1819 (posó); 27 de julio de 1819; permaneció hasta el 29 del mismo mes; primero de marzo de 1820; 12 de febrero de 1821; 18 de octubre de 1821; 2 de diciembre de 1826 y 20 de marzo de 1828.

### Constitución Política

El Congreso, en sus sesiones de 1842 y 1843, reformó la Constitución política y dividió el territorio de la Nueva Granada en provincias, las provincias en cantones y éstos en distritos parroquiales.

El Cantón de Santa Rosa quedó constituido con los siguientes pueblos: Santa Rosa, cabecera, Belén, Betéitiva, Corrales, Duitama, Floresta, La Paz, Nobsa, Paipa y Cerinza.

## GEOGRAFIA

**Nombre.** - El nombre de Duitama es de origen chibcha. Viene del Cacique **Tundama** o **Duitama**, señor aborígen que escogió a esta población para asiento de su gobierno. El historiador señor don Ernesto Restrep Tirado dice en su estudio titulado "Tribus que habitaban el territorio colombiano a la llegada de los españoles: "Tundama o Duitama".

**Situación de la localidad.** - La población está situada en un pintoresco recodo del hermoso valle que riega el río Sogamoso, valle rodeado de las colinas denominadas "El Calvario", "La Tolosa", "La Alacranera" y "Cargua". Eucaliptus, sauces, manzanos, duraznos, etc., dan al paisaje un aspecto artístico.

(1) En la Colonia y en la Independencia el pueblo antiguo de Bonza estuvo unido a Duitama. Los Alcaldes Pedáneos de Duitama administraban justicia a los habitantes de Bonza. Por lo expuesto, incluyo las Ordenes Generales anteriores en la monografía de Duitama y no en la de Paipa, municipio este de donde depende en la actualidad Bonza como vereda.

**Límites.** - Limita por el norte, con Santa Rosa; por el sur, con Paipa y Tibasosa; por el oriente, con Tibasosa, y por el occidente con Charalá y El Encino.

**Latitud y longitud.** - El caserío está situado a 5 grados, 49 minutos y 42 segundos de latitud norte; y a un grado, 2 minutos y 48 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión.** - 181 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 2.520 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 17 grados.

**Habitantes.** - Según la oficina de Turismo de Duitama, este municipio tiene en la actualidad 60.000 habitantes. Falta el dato del censo de 1964.

**Ríos.** - El Chicamocha, que nace en la vereda de Runta, con el nombre de Gallinazo, vecindario de Tunja, recorre gran parte del hermoso valle de Duitama. Pasa a poca distancia de la localidad. En la carretera que va para Tibasosa y Sogamoso se encuentra sobre el río Chicamocha un puente de hierro llamado "Puente Reyes". También riegan territorio de Duitama los ríos **Surba**, que nace en el lago "Pan de Azúcar" y sirve de límite entre Paipa y Duitama. Lleva sus aguas al Chicamocha. **El Chiticuy** nace en vecindario de Santa Rosa de Viterbo, pasa por las veredas de Aguatendida y Tocogua y desemboca en el Chicamocha. El arroyo Buyacogua lleva sus aguas al Chiticuy. La fuente llamada Guacuy, de exquisitas aguas potables, nace en la colina "La Tolosa". En la vereda de Tocogua hay fuentes termales, aguas que son muy utilizadas para diferentes enfermedades.

**División territorial.** - El vecindario está dividido en las siguientes veredas: Centro, La Parroquia, San Lorenzo, La Trinidad, Higueras, El Cajón, Tocogua, Aguatendida, El Potrero, Siratá y Quebrada de Becerras.

**Lagos.** - Se encuentran las siguientes lagunas: Cachalú, donde los aborígenes dejaron muchos trabajos arquitectónicos. Se cree que en la laguna de Cachalú se halle el tesoro del Cacique Tundama; Peña Negra, Agua Blanca, Pan de Azúcar y Lagunaseca.

**Reino Vegetal.** - El suelo produce papa, trigo, maíz, fríjoles, arracacha, cebada, hortalizas, etc. En el centro y en las veredas se cosechan manzanas, duraznos, peras, curubas, chirimoyas, membrillos, uvas de la parra, naranjas, guamas, cerezas, ciruelas, duraznos melocotones, etc. En la parte montañosa se encuentran maderas de construcción y de ebanistería. En el valle abundan los árboles de eucaliptus, sauces, alisos, pinos, etc.

**Reino mineral.** - Hay minas de cobre, sal gema, lignito, plata, cobre mezclado con otros minerales, lajas, hierro, etc.

**Reino animal.** - En magníficos potreros se crían finas porciones de ganado vacuno, caballar, mular, asnar y lanar. En la parte montañosa hay tigres, micos, venados, tinajos, conejos y aves de lindo plumaje y armonioso canto.

**Cordilleras.** - Una ramificación de la Cordillera Oriental de los Andes atraviesa de sur a norte el vecindario de Duitama. Forma varias estribaciones que tienen los nombres de "El Calvario", "La Tolosa", donde, según la tradición, existió el bohío del Cacique Tundama; "La Lacranera", "Pan de Azúcar", "El Cerro del Nevado", "Alto del Buitre", "El Alto del Tigre" y "Monte Rucio".

**Industrias.** - Las principales industrias de los habitantes son la agricultura y la ganadería. El comercio lo verifican con Santa Rosa, Sogamoso, Tunja, Bogotá y con poblaciones de Santander. Fabrican ruanas, frazadas, telas de algodón, alpargatas, etc. Hay almacenes, talleres de carpintería, zapaterías, sastrerías, herrerías, mecánicas, varios bancos, fábricas para confección de automóviles. El molino llamado "Tundama", fundado en 1911 por la Compañía Molinera de Tundama, funciona en elegante edificio y produce diariamente muchas cargas de harina de primera calidad. Hay otros molinos movidos por fuerza eléctrica y por fuerza hidráulica, fábricas de bebidas gaseosas, de sopas y de cigarrillos. Existe en Bonza una Granja Agrícola Departamental. La Compañía Bavaria hizo levantar una magnífica construcción y fundó allí una fábrica de cerveza.

**Raza.** - Hay familias que pertenecen a la raza blanca. Predomina la raza mestiza. Se cuentan tipos de la raza chibcha.

**Templos.** - La iglesia principal es de tres naves, de moderna construcción y exhibe belleza. El interior fue reformado, dentro de severo estilo arquitectónico, siendo párroco el progresista sacerdote doctor don Cándido Quintero. El frontis es de piedra. En enero de cada año se celebra con suntuosidad la fiesta del Niño Jesús. En la plazuela se levantó una iglesia en honor a la Virgen del Carmen. En este sitio hay un bonito parque llamado "Luis Soler", distinguido hijo de Duitama. En el costado oriental de la plazuela fue construido el palacio episcopal, de elegante factura en arte moderno.

**Hospital, alumbrado eléctrico y acueducto.** - La localidad cuenta con hospital y con servicios de luz eléctrica y de acueducto.

**Notaría y Juzgado de Circuito.** - Tiene oficinas de Notaría y de Juzgado de Circuito.

Instrucción primaria. - En el centro funcionan escuelas urbanas de niños y niñas. En las veredas hay escuelas alternadas.

**Instrucción secundaria.** - El señor don Zenón Solano fundó en 1864 un colegio de varones llamado "Colegio Agrícola Solano", plantel que cerró sus tareas en 1880. Funcionan el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el Colegio de la Presentación, el Liceo de Cervantes, el Instituto Pedagógico y un colegio para jóvenes dirigido por los padres Salesianos. En el colegio de don Zenón Solano estudiaron el joven Rafael Reyes, más tarde General y Presidente de Colombia y el futuro poeta Maestro don Ismael Enrique Arciniegas.

**Correos, telégrafos y teléfonos.** - En elegante edificio, costeadado por el gobierno nacional funcionan las oficinas postal y telegráfica. Cuenta con una moderna planta de teléfonos automáticos.

**Vías de comunicación.** - La Carretera Central del Norte y el Ferrocarril del Nordeste pasan por la ciudad. La Carretera de Torres parte del centro de la localidad y va al departamento de Santander. De Duitama va una carretera a Sogamoso y una moderna y amplia autopista la comunica con la planta Siderúrgica de Belencito.

**Mercado.** - El domingo de cada semana se verifica un magnífico mercado, en buena plaza.

**Teatros.** - Hay dos modernos y confortables teatros donde se proyectan películas y espectáculos artísticos.

Funcionan las Emisoras "Radio Duitama" y "La Voz de los Libertadores".

**Banda.** - Duitama tiene banda de música.

**Imprenta.** - La localidad contó con la imprenta del señor don Zenón Solano, donde editó, en el siglo pasado, los periódicos titulados "Ferrocarril del Norte", "Voz de un Republicano" y "La Posteridad". En este siglo han visto la luz en Duitama algunos periódicos de poca duración.

**Club Campestre.** - A varios kilómetros de Duitama, en dirección al sur, sobre la Carretera Central del Norte, se levanta, en artístico recodo, un magnífico edificio denominado **Club Campestre de Duitama**. Este centro social es muy visitado por aristocráticas familias en damas y caballeros, por hombres de letras y por turistas de dentro y fuera del Departamento de Boyacá.

En una plaza fue construída una moderna estación de buses.

**Hijos. - Don Tadeo Prieto.** - Este distinguido señor desempeñó, por varios años, la Alcaldía de Duitama. Durante el gobierno del señor Prieto, Duitama conquistó visible progreso. Hizo abrir calles, carreras, ordenó demoler las chozas pajizas y levantar en los sitios

casas de dos pisos y de buena hechura, organizó el mercado y castigó severamente la vagancia.

La buena fama de que hoy disfruta Duitama se debe en gran parte a don Tadeo Prieto. El municipio debe erigir un busto en mármol al ciudadano que trabajó con entusiasmo por el adelanto de la sede del famoso Cacique **Tundama o Duitama**. Hay una avenida llamada "Tadeo Prieto". Esto es poco para honrar la memoria de un mandatario municipal que prefirió granjearse el odio, la enemistad de sus paisanos y de muchos forasteros, para convertir a Duitama en un centro digno de aplauso.

El ilustre escritor nacional señor don Joaquín Quijano Mantilla publicó la siguiente crónica:

### "LA DICTADURA DE DON TADEO

Los historiadores colombianos han pasado por alto uno de los hechos más interesantes y pintorescos de nuestra vida pública. Don Tadeo Prieto era tío carnal del General Rafael Reyes. Su vida, como la de esa gran dama que se llamó doña María Reyes de Cárdenas, se consagró por entero a cooperar en todas las empresas de su sobrino, a quien él consideraba con justicia un gran patriota y un hombre superior.

—Mire usted, me dijo un día don Tadeo en la plaza de Duitama, mientras esperábamos con dos compañeros que engancharan un coche de la agencia de don Nicolás Caicedo, para trasladarnos a Bogotá; este reloj que me acompaña hace muchos años, se lo regaló a Rafael el Emperador del Brasil, don Pedro Segundo. Y luego echándose el bayetón al hombro, exclamó como hablando consigo mismo: A Rafael lo debieran hacer Emperador de Los Andes... Es el título que merece!

Era el año de 1906. Don Tadeo era un hombre práctico, un incansable trabajador, y de un espíritu público desconocido entonces entre nosotros. Cuando el General asumió la dictadura, don Tadeo se hizo a su vez, el dictador de Duitama.

La bella población de los huertos de manzanos siempre florecidos, no tenía servicios públicos, ni caminos carreteables. Don Tadeo se impuso la tarea de modernizarla y de implantar en ella el aseo.

Como todo alcalde nuevo, hizo blanquear las casas y envenenar los perros vagabundos. Además, estableció las más serias sanciones para los que hicieran muladar en las calles. Si algún perro alzaba la pata contra una esquina, el dueño debía pagar un día de trabajo en el camellón de la entrada del pueblo.

Este camellón fue la obsesión del dictador. No sé por qué, los dictadores fundan todo su prestigio en las vías Apías que conducen a sus ciudades.



Si alguien se aventuraba a pasar por el camellón a caballo, tenía que pagar dos días de trabajo en la calle y dos en la prisión que eran incommutables.

Los arrieros de Santander que no sabían las leyes que regían en Duitama eran las víctimas de esta legislación regional, que no tenía apelación ante nadie porque el General Reyes le había dicho a su tío:

—Yo mando en la República, pero usted impera en Duitama. Un día, estaba almorzando don Tadeo y alguien le dijo que el telegrafista andaba averiguándolo porque de Bogotá lo citaban para una conferencia.

Don Tadeo montó en su caballo y emprendió galope hacia la telegrafía. Sin acordarse de sus mandatos, echó por el camellón. Un preso que pagaba allí dos días de trabajo por infracción de las ordenanzas, dijo en alta voz:

—Y al alcalde quién lo ronda?

Don Tadeo se dio cuenta en el acto de su falta. Fue a la telegrafía a conferenciar con su sobrino Rafael y volvió después con el caballo de diestro a decirle al preso:

—Al alcalde lo rondo yo.

Y se fue a la cárcel con todo y caballo. Pidió las llaves al alcalde, se encerró en un calabozo y largándose las por la ventanilla le dijo:

—Vaya avise a mi casa que estoy preso y que me manden aquí la comida. El caballo llévelo al coso, para que el dueño pague la multa.

Y dos días estuvo Duitama pendiente de la justicia de don Tadeo que así sabía hacer respetar y respetaba sus mandatos.

El pueblo obedecía y estaba satisfecho de tener un mandatario tan progresista y tan justo. Pero a don Tadeo le obsesionaba el tener que aceptar la coyunda de Santa Rosa de Viterbo, como cabeza de gobierno, sede del Tribunal de Tundama, como cuna de su sobrino Rafael, Presidente de Colombia.

Principió a concebir la idea de anexarse a Santa Rosa, y se lo consultó al presidente Reyes. El presidente le respondió que aquello era imposible, porque era su patria chica y además, tenía pensado hacerla cabecera de departamento. El departamento de Tundama.

Don Tadeo resolvió dar un golpe de gracia y al efecto, armó en secreto seis policías, dos soldados del correo que se habían quedado enfermos, y una docena de compadres y vecinos que tenían aún armas de la guerra de los mil días.

Un domingo, se presentaron en Santa Rosa las fuerzas de Duitama y en plena plaza leyeron un decreto de don Tadeo, en el cual declaraba la anexión de Santa Rosa y la nulidad de la Ley 32 de

1907, y hacía saber a sus habitantes que de ese día en adelante Duitama sería la cabecera de todos los poderes.

Las autoridades le prestaron vasallaje, los habitantes le juraron fidelidad, y don Tadeo ordenó que se cantase un Te-Deum en acción de gracias al cielo por no haber ocurrido ningún derramamiento de sangre.

Pero apenas abandonó la comitiva el lugar, le telegrafieron al General Reyes dándole cuenta de lo ocurrido y él les dijo que debían llevar aquello con benignidad para no molestar a su tío que tenía las más buenas intenciones por el progreso de Boyacá.

En ese momento se presentó en Santa Rosa un míster, americano, que coleccionaba aerolitos, como en la mitad de la plaza estaba el famoso aerolito que fue hallado por un campesino en un lugar cercano, y cuyos restos reposan ahora en el Museo Nacional, les propuso a las autoridades que si se lo daban, les enviaría en cambio una estatua del General Reyes de tamaño heroico, semejante a la de Bolívar en la plaza de Caracas.

El negocio se hizo de noche y en un camión americano que acababa de llegar por la nueva carretera del norte, hoy bolivariana, de propiedad de don Víctor Peñuela, se embarcó el aerolito, que al llegar al Puente del Común, fue visto por mí, y denunciada su extracción en "El Mercurio" de Forero Franco. La policía lo decomisó y después de un pleito con el yanqui se resolvió llevarlo a La Pradera para que le dieran un pedazo al americano, otro al ministro inglés y el resto se depositara en el Museo Nacional.

Don Tadeo no se resignó. Sabía que en Santa Rosa la chicha no sirve; porque el agua no le comunica el mismo sabor que le da el agua de Duitama. Desde el Tribunal hasta el párroco, todos mandaban a Duitama por la chicha. Hay burros con barriles marcados así: Tribunal de Tundama, Casa Cural de Santa Rosa, Notaría del Circuito, Concejo Municipal. Estos burros y estos barriles son extraterritoriales y no pagan ni pasajes ni derechos de consumo. El derecho subsiste desde la colonia.

Don Tadeo hizo cercar las entradas a la población y dejó libre únicamente la del camellón. Los burros acostumbrados a las prerrogativas no sabían del poder del dictador de Duitama y echaron derecho por el camellón, don Tadeo los hizo meter a todos a la cárcel con sus conductores que eran también empleados oficiales. Al llegar la noche se supo en Santa Rosa el golpe de mano de don Tadeo. Se reunieron todas las autoridades civiles y eclesiásticas. Se tocó arrebato y el pueblo acudió a la plaza. Varios oradores hablaron de ir a libertar a sus hermanos cautivos y a los inocentes animales, pero alguien que era más cuerdo y menos bebedor, les dijo que se acordaran que el General Reyes era el sobrino del Dictador

y que lo complacía hasta en sus mayores caprichos. La manifestación se fue entonces a la telegrafía y citaron a don Tadeo a la oficina. La respuesta fue en extremo lacónica:

—O se someten o no habrá más chicha en adelante.

Y el pueblo se sometió, y todos firmaron el acta de sumisión a las leyes de Duitama que por demás no alcanzaron a ponerse en vigor, porque en eso cayó la dictadura de Bogotá, y la de Duitama se esfumó tenuemente, como se esfuma un crepúsculo de amanecer."

Duitama es patria chica de hijos importantes: Doctor Agustín García. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario recibió el título de doctor en ciencias jurídicas y políticas. Se estableció durante algún tiempo en el departamento de Santander. Fue profesor del Colegio de San José de Guanentá, en la ciudad de San Gil; Procurador General del Estado de Santander; Prefecto de la Provincia del Socorro; fundador y rector en esta ciudad del Colegio Universitario, plantel que aún existe; diputado a la Asamblea Departamental; miembro de la Cámara de Representantes; Senador de la República; Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca y de la Corte de Cuentas; Juez del Circuito de Bogotá y Síndico de Instrucción Pública. Fue padre de Monseñor Juan Crisóstomo García, Canónigo Honorario de la Catedral Primada de Bogotá, Canciller del Arzobispado, miembro de las Academias de la Lengua y de la Historia de Colombia, Correspondiente de la Real Academia Española y orador de elocuente palabra.

**Otros abogados.** - Junio Solano, Ezequiel Segura, Luis Alejandro Guevara, José Santos Pinto, Luis Humberto Reyes Archila, ex-representante a la Cámara y poeta. Publicó un libro de versos. Héctor Julio Becerra, Luis Eduardo Ramírez Meléndez, Graco Zambrano, Alfonso Soler Mantilla, Juan J. Rincón Galvis, Jorge Becerra, Alfonso Mariño Camargo, Rafael Mariño Camargo, Gregorio Becerra, Manuel Peñalosa y Jorge Salcedo. El doctor Soler Mantilla es Magistrado del Tribunal Superior de la ciudad de Santa Rosa de Viterbo. El abogado doctor Gregorio Becerra, ocupa una curul de principal en la Cámara de Representantes por el partido liberal. Es profesor de Derecho en el Externado de Colombia.

### **Gobernadores de Boyacá**

Doctor Nebardo Rojas. - Ocupó importantes cargos públicos hasta llegar a la Gobernación del Departamento. Fue erudito escritor, autor de magníficas conferencias históricas, literarias y periodista de recia contextura. Era Miembro de Número del Centro de Historia, hoy Academia Boyacense de Historia. Desempeñó la Presidencia de esta corporación patriótica.

Doctor Jaime Pérez Archila. - Nació en Duitama el 30 de enero de 1926. Fue bautizado en Sogamoso por el entonces párroco presbítero doctor don Emiliano Lombana, más tarde Canónigo Honorario de la Catedral de Tunja. Estudió literatura en la ciudad de Tunja. Ingresó a la Universidad Nacional donde recibió el diploma de doctor en medicina. Se especializó en la rama de Salud Pública en Sao Paulo, Brasil. Fue Director Departamental de Higiene de Boyacá, médico epidemiólogo de la Secretaría de Salud de Boyacá, Secretario de la misma dependencia departamental y Jefe de la División de Epidemiología del Ministerio de Salud. Tomó posesión de la Gobernación ante la Asamblea de Boyacá, el 23 de octubre de 1964. Ocupó la Gobernación hasta el 22 de octubre de 1965.

El doctor Segura fue Magistrado de los Tribunales Superiores de las ciudades de San Gil y Tunja.

El doctor Pinto fue diputado a la Asamblea de Boyacá y representante a la Cámara.

**Sacerdotes.** - RR. PP. Enrique Suárez, Santiago Rincón, Norberto Sandoval, Siervo de J. Becerra, Baldomero Becerra, José Ezequiel Combariza, Carlos Lara, Aristides Muñoz, José Miguel, Alfonso María y Pedro Pablo Sandoval, Luis Corredor Pinto y Luis Corredor Chaparro.

**Padres Jesuítas.** - José María Sandoval y José A. Núñez Segura. Este ilustre religioso es autor de un importante libro sobre literatura colombiana, obra que se estudia en colegios de Bogotá y de varias ciudades de la República. Lleva dos ediciones.

**Padres dominicanos.** - Gonzalo Segura, ordenado en Roma y orador de verbo elocuente e Hipólito Chaparro.

**Médicos.** - José Santos Niño, Nemesio Guío, Elías Becerra, Alberto Espejo Niño, Gabriel Reyes, Jorge y Policarpo González Soler, Francisco Pérez Archila, Alberto Becerra, Fabio Salcedo, Gustavo Adolfo Lugo, Jorge Segura Vargas y Jaime Salcedo Segura.

**Ingeniero.** - Josué Guevara.

**Pedagogo.** - Norberto Solano Lozano. Ha ocupado importantes cargos en la educación nacional. Figura en puesto de distinción entre los mejores pedagogos del país.

Los demás hijos distinguidos, que no figuren en esta Monografía que los agregen en Duitama al presente estudio.

**Diócesis de Duitama.** - El Santo Padre creó, en 1955, la nueva Diócesis de Duitama. Designó primer Obispo al Excelentísimo señor José Joaquín Flórez. Fue consagrado solemnemente en la Catedral de Bogotá por el Eminentísimo Cardenal Monseñor Crisanto Luque, el 24 de abril de 1955. Tomó posesión de la Diócesis el 5 de junio de 1955. El 15 de agosto de 1964 fue consagrado solemnemente

en Duitama el segundo Obispo de la Diócesis, Monseñor Julio Franco Arango, por el Excelentísimo Monseñor José Paupini, Nuncio Apostólico.

### **El Escudo de Duitama**

Durante el respetable espacio de tiempo que la Madre España gobernó a su Colonia de aquende los mares, llamada más tarde República de Colombia, los Reyes de la citada nación europea otorgaron escudos a las ilustres ciudades fundadas por valientes conquistadores. Tunja recibió de un Rey de España el Escudo de Nobleza más bello y más artístico de los concedidos por el Trono a las urbes del período colonial.

Pasó la época de la Colonia, la de la Independencia y vino la era republicana con la gloriosa batalla del 7 de agosto de 1819, triunfo alcanzado en el Puente de Boyacá por las tropas libertadoras sobre las españolas.

En el presente siglo Corporaciones históricas han ideado y concedido Escudos a ciudades de distinción de Departamentos de Colombia. Hace algunos años la Academia Colombiana de Historia otorgó blasones a las ciudades de Bucaramanga, Sogamoso y Chiquinquirá. Las armas de las tres urbes fueron descubiertas con solemnidad.

El Concejo Municipal de la ciudad de Duitama elevó a Acuerdo Número 22 de 27 de octubre de 1961 la descripción del Escudo, estudio heráldico escrito por los doctores Alfonso Soler Mantilla y Alfonso Mariño Camargo. El Blasón fue inaugurado solemnemente el 6 de enero de 1962 en el salón del Concejo Municipal, con asistencia del Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Duitama Monseñor José Joaquín Flórez Hernández, del señor Ministro de Fomento, del señor Alcalde y miembros del Concejo, de comisiones de las Academias Colombiana y Boyacense de Historia, de los autores del Escudo, de distinguidas damas y caballeros. El señor doctor don Alfonso Soler Mantilla pronunció un magnífico discurso referente a las Armas de la tierra de las dulces manzanas.

En seguida una breve descripción del Escudo:

El Escudo está dividido en tres Cuarteles. En el primero, en campo de gules, una corona indígena de oro, que simboliza al Cacique Tundama. Habría quedado más artístico este cuartel con un dibujo, bien de perfil o de frente, de un arrogante indígena, que representara al valiente señor chibcha llamado TUNDAMA o DUITAMA, título éste de donde le viene el nombre a la ciudad. Sobre la cabeza del soberano, una corona de plumas. Así trae la Historia a los Monarcas aborígenes.

En el Cuartel diestro, en sable, un Castillo en plata almenado, figura que fue tomada del blasón otorgado por el Rey de España

al Marquesado de Surba, título éste por el río que cruza el Mayorazgo de San Lorenzo de Bonza. El Mayorazgo fue fundado por don Juan de Guevara, Alcalde de la ciudad de Tunja y Teniente General de la Provincia de Tunja. Pasó a su biznieto don Pedro Antonio de Castillo y Guevara, después a don Luis Ignacio Diego de Castillo, Guevara y Caicedo, a don Joaquín del Castillo Sanz de Santamaría, etc. El Castillo fue muy bien incluido en el Escudo de Duitama.

En el Cuartel siniestro, en sinople, hay un hacecillo de lanzas, éstas atravesadas por una segur o hacha romana con tres flechas y un arco indígenas y atados con cintas. Estas piezas fueron tomadas del Escudo de la Gran Colombia, decretado por el Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821.

Estas piezas heráldicas del Escudo de la Gran Colombia, no tienen ninguna conexión con la pasada historia de Duitama. Habría quedado mejor en este Cuartel un símbolo relacionado con la campaña libertadora de Boyacá en 1819, como lo pruebo en seguida:

Después de las jornadas bélicas de Independencia de Gámeza, Corrales y Tópaga, el Libertador, su Estado Mayor y tropas siguieron la vía del norte hoy de Boyacá, trasmontaron elevados cerros, visitaron las poblaciones de Floresta, Betéitiva, Tutazá, llegaron a Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo y el 20 de julio de 1819 entraron a la población de Duitama. El Libertador pasó la noche en esta localidad. El 21 de julio marcharon para los Corrales de Bonza, donde ya estaba la vanguardia de las fuerzas patriotas. Este sitio fue Cuartel General de los Ejércitos libertadores. En la mañana del 25 de julio Bolívar y republicanos partieron de Bonza en dirección a Pantano de Vargas porque los españoles estaban acantonados en la población de Paipa y habían cortado el camino público a los patriotas. Estos cruzaron el río Chicamocha por el puente "La Balsa", recorrieron un buen trecho de vía por el pie de colinas y llegaron a Pantano de Vargas a las diez de la mañana del 25 de julio de 1819. Los españoles tuvieron conocimiento por sus espías, de la estrategia militar del Libertador, salieron en precipitud de Paipa, pasaron por la hacienda de "El Salitre", ascendieron el cerrito llamado "El Volador", caminaron una planada, descendieron la pequeña colina denominada "Cruz de Murcia", donde hubo un encuentro armado entre las avanzadas patriota y española, después entraron en el valle histórico, se encontraron con el grueso de los republicanos y se desarrolló la sangrienta y larga batalla desde las doce del día hasta bien entrada la noche, hecho bélico que estuvo casi perdido para la causa de la Patria pero después triunfante debido al arrojo y valor del Coronel Juan José Rondón y de sus catorce lanceros.

El 27 de julio el Libertador Simón Bolívar se sintió en Pantano de Vargas un poco delicado de salud. Montó en el bellissimo y arrogante caballo llamado "El Palomo Blanco" y se encaminó a Duita-

ma. Posó en la casa del señor cura párroco doctor don Cayetano García. El 28 de julio el Libertador dictó en Duitama un severo decreto marcial sobre servicio militar obligatorio, ya incluido en este estudio histórico-geográfico. Ocho veces pasó el Libertador por Duitama. Tres veces durmió el Padre de la Patria bajo alero duitamense.

En el tercer Cuartel, en lugar del hacecillo de lanzas con el hacha, flechas y arco, habría quedado mejor un símbolo en relación al campo de Bonza, que representara una tolda de campaña, la figura excelsa del Libertador y unos soldados patriotas. Los heraldistas que confeccionaron el Escudo, olvidaron que Duitama tiene historia importante en la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819.

Por timbre tiene el Escudo una Corona murada, almenada y de cuatro torres, en oro, para significar que Duitama cuenta con el título de "CIUDAD". Duitama fue provisionalmente en 1909, capital del antiguo Departamento de Tundama.

Por Bordura unos gajos de manzano en su color natural, con dos racimos de esta exquisita y aromática fruta. Habría quedado muy bien de Bordura una cinta ondulada, del color adecuado al Escudo y bien repartida en letras grandes, la siguiente leyenda: "**Duitama, la Perla de Boyacá**", título significativo con que ya es conocida la Ciudad, dentro y fuera del Departamento.

El Escudo que se inauguró en el salón del Concejo Municipal de Duitama, es de metal. Habría quedado mejor el Escudo en lienzo, pintado al óleo, con los propios colores heráldicos que indicaron los autores del Blasón doctores Soler Mantilla y Mariño Camargo y dentro de un marco de estilo antiguo.

### **Museo Diocesano**

El Excelentísimo Monseñor Julio Franco Arango, ilustre Obispo de la Diócesis de Duitama, dictó el Decreto Número 449 de febrero primero de 1965, ordenando el traslado de objetos coloniales de Arte Cristiano de las iglesias de su mando a la ciudad de Duitama, con el laudable fin de fundar en la "Perla de Boyacá" un Museo Diocesano y poder mostrar a los turistas parte de los tesoros que guardan los templos de la citada Diócesis. El Excelentísimo señor Obispo, el docto profesor de arte, de nacionalidad española, don Santiago Sebastián y sacerdotes residentes en Duitama, organizaron, en la escalinata y dos salas de la casa cural, un rico museo, consistente en custodias de plata dorada, alguna con esmeraldas, en cuadros de diferentes santos y pasajes místicos, en artísticos expositivos, en tabernáculos, en estatuas del Señor Crucificado, una de uno de los dos Ladrones en el Monte Calvario, en fragmentos de altares, en columnas de forma piramidal, en atriles, en cruces altas, en urnas de plata martillada, en un sepulcro para la estatua yacente de Jesucristo el viernes santo, etc.

El Museo fue inaugurado solemnemente a las tres de la tarde del sábado 14 de agosto de 1965, con motivo de cumplirse el primer año de consagración del Excelentísimo Monseñor Franco Arango, como segundo Obispo de la Diócesis de Duitama. El acto resultó brillantísimo. Concurrieron el Ilustrísimo señor Obispo de Duitama, Monseñor Ignacio A. Vargas Torres, Monseñor José María Quijano, sacerdotes, el señor Gobernador del Departamento doctor don Jaime Pérez Archila, el señor Director de Educación de Boyacá doctor Alvaro Rodríguez Suárez, miembros de la Academia Colombiana de Historia, miembros de la Academia Boyacense de Historia, respetables delegaciones de damas y caballeros de Duitama, Bogotá, Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso, Paipa, Tibasosa, etc. El Reverendo Padre Rafael Rosas abrió el Museo al público con un magnífico discurso, referente a la labor tesonera del Excelentísimo señor Obispo en pro de la feliz culminación de la obra cristiana. Una profesora de colegio pronunció un buen discurso en homenaje al eximio Prelado por el nuevo progreso cultural que da a Duitama. Un grupo de alumnas de un colegio de señoritas de la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, dirigido por el hábil maestro del pentagrama señor Mancipe, ejecutó en marimba y otros instrumentos, bellas partituras musicales y deleitó al selecto y numeroso auditorio con armoniosos himnos. El señor Gobernador de Boyacá adhirió al trascendental paso de arte antiguo y al Excelentísimo señor Obispo por medio de un importante Decreto, que leyó el señor Director de Educación, documento oficial que recibió aplausos de la concurrencia. El programa fue transmitido por la radiodifusora "La Voz de los Libertadores" de Duitama. Las obras tienen leyendas impresas que indican los títulos respectivos de los recuerdos coloniales y los nombres de las poblaciones de donde fueron llevados tales tesoros.

A muchos invitados les fue ofrecido en el Palacio Episcopal un Cock-tail.

El Excelentísimo señor Obispo es digno de respetuosas y sinceras felicitaciones por la fundación del Museo Diocesano. Todos los objetos quedan bien ordenados para el buen gusto artístico de los futuros visitantes a la Casa de la Cultura de Duitama. El Museo debe ser cuidadosamente custodiado a fin de que los recuerdos del gobierno español se conserven luengos años, para honra y prez de Duitama y del egregio Prelado Monseñor Julio Franco Arango.



# El Regreso del General Santander en 1831

Por MIGUEL AGUILERA

Se quejan los amantes de la historia colombiana del escaso interés que se presta al elogio de nuestros propios próceres, mientras en los países hermanos no se dejan pasar inadvertidos los menores pretextos para producir la alabanza de los suyos. Esto es ya proverbial. Si tomamos como término de referencia la gloria del General Francisco de Paula Santander, veremos que es poco lo que se realiza en el sentido de la querella. Solo nos acordamos de él para celebrar la paternidad de un partido que no fundó él en los días de su esplendor, o para deplorar las horas infaustas en que hubo de aceptar la colaboración de caudillos que habían menester de su amistad para su propio regodeo.

Para reparar el injusto vacío he consagrado horas de meditación, tomando al eminente personaje en jornadas de sosiego y de meditación patriótica.

Aspecto amable de la corta vida del general Francisco de Paula Santander es el que se hizo patente en el espacio comprendido entre su arribo al continente europeo y el retorno a su patria después del doloroso exilio soportado a causa de su amistad con los turbulentos que tomaron parte en la tentativa de asesinato del Libertador en la noche del 25 de septiembre de 1828.

Pero por el lado experimental no hay duda de que fueron los doscientos veintidós días de permanencia en la ya poderosa nación norteamericana la amena ocasión para cerrar el prócer el circuito de los conocimientos teóricos alcanzados en los países europeos, y para corroborarlos con observaciones prácticas en el corazón del pueblo mejor organizado en lo político, en lo religioso y en lo económico, ante cuyo gobierno hubiese llevado el general Santander la representación diplomática del país colombiano desde 1828, si la locura demagógica de sus amigos hubiera escuchado los consejos del respetable jefe de la oposición.

Tomando como guía el epistolario de aquel lapso de recuperación, asumo la tarea de coordinar los hechos cumplidos en torno del eximio personaje durante los siete meses y medio de fina e incon-

dicional hospitalidad procurada por el pueblo estadinense. Se entiende que no entraré en la prolijidad de sucesos personales o aventuras privadas, por no tratarse de tiempo novelado, pero ni de devaneo biográfico, sino de apreciación fragmentaria de la grande empresa política desenvuelta en su mayor parte por él, pero perturbada también por el despotismo del ambiente en que hubo de moverse luego.

Quiero contribuir a la caracterización del general Santander en la última época de su existencia. En cortos pero documentados capítulos describiré el cuadro que la mano del héroe y la de sus compañeros y amigos trazaron con pinceladas fuertes, y en ocasiones deformadas sobre el lienzo de las tradiciones patrias. De los treinta años de la vida pública del prócer granadino es muy poco contemplarlo dentro del arco de las treinta semanas de su paso por la patria de Washington. Sin embargo, cuánta nobleza de propósitos destila su pensamiento por entre la criba de su humano resentimiento, pero probando violencia sobre su carácter impasible y retaliador.

\*  
\*       \*

Mediante las comodidades procuradas con los recursos de su patrimonio privado, el general Santander visitó los países más importantes de Europa. En ellos montó su laboratorio experimental para consolidar sus ideas filosóficas, rectificar conceptos acerca del régimen administrativo de cada pueblo, y someter a pauta las reacciones de su fina sensibilidad, exponente de su raza y de su medio. En cartas fechadas en Hamburgo, Roma, Londres y París se advierte la metódica y gradual transformación del criterio, a pesar de los quebrantos que Santander exponía en ellas para exaltar la justicia de su causa y dejar sentir su protesta contra el gobierno que lo extrañó.

La correspondencia mantenida con sus partidarios y compañeros, que como Santander huían de los rigores dictatoriales del general Rafael Urdaneta, y saboreaban el duro pan del destierro en Venezuela o Curazao, era frecuente y nutrida. Aunque con noticias exageradas, inexactas o equívocas. Es sensible que no hayan podido coleccionarse sino pocos ejemplares de ellas; así de las escritas por el propio Santander, como de las otras de corresponsales que procuraban no perder el contacto con su jefe. Uno solo hubo, que no obstante la oficiosa y puntual constancia con que le escribía desde Venezuela, se quejó con amargura de la conducta del amigo ausente: fue el tristemente célebre doctor Francisco Arganil. Es de sospechar que las referencias buscadas y conseguidas por Santander en Francia sobre el funesto personaje, que pretendió pasar en Cartagena y Bogotá como figura enigmática de la revolución francesa,

no fueron satisfactorias. Por ciertas particularidades exteriores de las cartas de Arganil, se colige que, después de leídas y aprovechadas por las importantes informaciones que contenían, Santander las archivaba sin tomarse el trabajo de corresponder al favor epistolar.

Arganil creía que mano interesada interfería sus letras, y a última hora resolvió enviarlas por intermedio de cualquier amigo de confianza que se viese en trance de viajar. Pero tampoco así Santander se apartaba del propósito de no aparentar trato ostensible con el aventurero francés. He aquí el párrafo con que a menudo iniciaba éste sus misivas en su propia lengua: "Mi General: Aunque no he recibido una sola respuesta de usted a las varias cartas que he tenido el honor de escribirle, continúo aprovechando todas las ocasiones para darle mis noticias."

Hallándose el general Santander en Londres en junio de 1831, de paso para Escocia, recibió nuevas del avance rápido de las fuerzas llamadas legitimistas empeñadas en poner en jaque la dictadura del general Rafael Urdaneta; pero como aún no habían sido confirmadas aquellas por conductos caracterizados, no se manifestó decidido a retornar a la patria, tanto más cuanto el militar que había en él había sufrido cambio fundamental en su espíritu, sin dejar de experimentar cada vez mayor devoción por sus ideas de libertad y de republicanismo. En carta para el general Pedro Alcántara Herrán, residente en París, después de resumir todo lo que los lejanos informadores le comunicaban, le decía en junio: "Ojalá que usted quede satisfecho de esos ligeros informes; tengo interés en la educación de nuestra juventud, y en servir a usted y a toda su familia. Espero ver a usted para agosto en París. Mi partido de no ir a Colombia todavía es invariable."

Desde Londres renovaba al mismo general Herrán su simpatía por el sistema federal de gobierno. Fundábase, entre otras razones, en la normalidad con que marchaban "los estaditos de Alemania e Italia: lo que importa es que haya orden, paz y libertad". No creyó que fuera la ocasión de establecer un paralelo entre la calidad de los territorios europeos, la antigüedad de sus instituciones y el carácter de sus habitantes, y los propios de lo hispanoamericano.

De regreso a París sin programa distinto del que venía desarrollando para su contento y bienestar de viajero, recibió copiosa correspondencia en que se le enteraba circunstanciadamente, con mayor o menor probabilidad, del triunfo obtenido por las tropas que comandaban López, Obando, Posada Gutiérrez, Salvador Córdoba y otros valerosos jefes decididos a derribar al dictador general Urdaneta. Las noticias eran exageradas; pues consideraban el convenio de Juntas de Apulo como capitulación de tropas derrotadas, no obstante que la verdad escueta era diferente de lo que se confiaba a la pluma para agrandar a Santander. Cierto que la información le

llegaba de parte de quienes, desde el primer minuto, alimentaban el propósito de violar aquel pacto, y de otros que se hallaban a quinientas leguas castellanas del centro de los graves sucesos de 1831.

Completa o incompletamente enterado el benemérito ausente, no vaciló en arreglar su viaje de regreso para el 20 de septiembre, fecha en que tomaría el barco de turno que saldría del Havre con rumbo a Nueva York. Así lo hizo saber a numerosos amigos de ultramar, y a todos los compatriotas que residían en Europa, y que con él mantenían activa correspondencia. Aunque son breves las palabras con que informó a su apoderado en Bogotá, don Juan Manuel Arrubla, se pone de relieve su pensamiento con claridad y cordura. A nadie se le antojaría dudar, y a él menos que a nadie, que el regreso a la patria solo podría emprenderse sobre bases y requisitos que consultaran la seguridad propia:

"Yo no puedo prescindir con cuanto esté de mi parte a la regeneración de la patria; y así es que el 20 del corriente me embarco en el Havre para Nueva York, donde espero conocer claramente si mi entrada en la Nueva Granada puede ser útil y conveniente. De lo contrario renunciaré al placer de ver mi país, mi familia y mis amigos, a trueque de no servir de obstáculo a la organización y tranquilidad de mi patria."

El general Santander no fue caudillo atolondrado, que solo obedeciera a los impulsos primarios de su pasión. Era orgulloso, pero no despótico. En su interior se le agitaba el mosto de la susceptibilidad, pero dominaba con pericia las reacciones de su indignación. Así, pues, al despedirse de la hedonista quietud europea, dirigía sus pasos hacia el país desde donde podría avizorar sin angustia la situación de América. El mismo tono de la carta de Vicente Azuero, escrita en Bogotá el 14 de junio, demostraba que el ambiente creado por la entrega de Urdaneta era confuso, tumultuoso, incoherente. La conducta del Vicepresidente don Domingo Caicedo era juzgada con rabioso desprecio por los extremistas que habían delirado con llegar a Bogotá izando en escarpías las cabezas desmelenadas de Urdaneta, Castillo Rada, Canabal, Borrero, Gori, y de los diez políticos que habían colaborado con el vencedor del Santuario del Río Funza. Tal era el fondo de la información que adquiría destellos trágicos en párrafos como éste, peculiares de la literatura azuerina:

"El convenio de Apulo, y más que todo, la imbecilidad de Caicedo, su decidido empeño en amparar, y aún recompensar a los enemigos de la patria, ha frustrado en una gran parte esta hermosa transformación, que en manos menos torpes debiera tener resultados tanto o menos brillantes que la del año 1819."

Al menos zahorí se le ocurre que era suave alusión al fusilamiento de los prisioneros de guerra capturados en Boyacá.

Aunque el compromiso de la compañía de navegación era de zarpar hacia Nueva York el 20 de septiembre, no pudo el general Santander cumplir el viaje sino desde el día siguiente. Para mutua comodidad consiguió que el respetable ciudadano don Domingo Acosta anticipase su regreso a la patria en la fecha indicada. Esta circunstancia le atrajo al compañero de Santander la buena suerte de que le sorprendiera en Nueva York la grata noticia de su designación como cónsul general de la Nueva Granada en Washington.

Después de cuarenta y siete días de navegación bastante penosa, llegó Santander al puerto de destino el 10 de noviembre. Su salud se hallaba un poco quebrantada, por lo cual hubo de someterse al régimen de quietud recomendado por el médico, sin permitirse durante una semana otro ejercicio que la lectura de la inmensa cantidad de cartas, impresos y periódicos que allí le aguardaban, acompañado todo ello de copias de documentos reservados que daban una idea completa del estado de la patria.

\*  
\*       \*  
\*

A juzgar por las constancias epistolares del general Santander durante el tiempo de su exilio, se advierte que el más solícito de sus amigos en remitirle publicaciones, fue el doctor Florentino González, quien entonces se hallaba en la ciudad de Valencia encargado de la redacción de la **Gaceta de Venezuela**, periódico sostenido por el caudillo boyante general José Antonio Páez. Con encargo de que al llegar a Nueva York el general Santander se pusiese al tanto de la marcha y situación de la política venezolana y de la granadina, le había despachado con puntualidad al joven patriota don Lorenzo María Lleras, el brioso semanario. Lleras era el ciudadano que con mayor fervor atendía en el país norteamericano a los intereses de la política de su patria.

"He encontrado a Lleras ardiendo en fuego patriótico", le escribía Santander al doctor Francisco Soto, después de informarle de las atenciones y cortesías que estaba recibiendo en la ciudad de Nueva York de parte de gentes bien calificadas y de los periódicos locales. En éstos se destacaba el comentario en favor del decreto de 10 de junio, suscrito por el Vicepresidente don Domingo Caicedo y el general José María Obando. Según aquel acto político, después de expresivos considerandos, se restablecía a Santander en su grado de general de división, con los honores militares anexos, y con los derechos de ciudadanía, tal como gozaba de ellos hasta el aciago año de 1828.

Hay constancia auténtica de que el proyecto del famoso decreto presidencial fue redactado por el doctor Vicente Azuero, por solicitud especial del ministro de guerra y marina, encargado ocasionalmente del despacho competente para consumir acto gubernativo de ese carácter. La importancia del suceso reclamaba la galanura y prestigio de una pluma que no se hallaba entre los dedos del encargado del mando ejecutivo, ni del que transitoriamente desempeñaba el despacho de lo interior y de justicia.

Aquella pieza, que resumía los quebrantos soportados por los perseguidos a causa de la asonada septembrina, fue el primer desahogo oficial vertido en lenguaje que rebosaba indignación, pero ceñido a los preceptos de sana literatura democrática. A cambio de desagraviar a los que sufrieron persecución por su vehemencia, nada importaba que el "borradorcito de decreto" de que hablaba su autor, colocara al general Caicedo en la postura inconsecuente de estar calificando en 1831, con tanta acrimonia, lo que éste mismo había considerado justo y apenas conveniente en los últimos meses del año crítico de 1828, según rezan los papeles de la época.

Lo entretenido del caso es que en la misma carta en que Azuero informaba a Santander sobre el "borradorcito del decreto" que en esa fecha acogería gustoso el Vicepresidente Caicedo, motejaba a este patriarcal ciudadano de imbécil, y de sujeto de cortísimos alcances. Fruto lógico de la falacia de partido.

Santander tuvo noticia del decreto reparador en París, en los primeros días de septiembre, el mes de ingrata memoria, y tres semanas antes de emprender el retorno a la patria. Le fue remitido en ejemplar artísticamente caligrafiado sobre terso pergamino ahumado. Lo remitió el general Obando. Con la carta en que se avisaba recibo del famoso documento, envió el general Santander tierno testimonio de reconocimiento, dirigido al Vicepresidente Caicedo. Transcribo aquí el segundo de sus párrafos para que se calcule la presión del ánimo en los momentos mismos en que su autor se preparaba para restituirse al suelo nativo:

"Pero por grande que sea mi regocijo al verme tan ampliamente vindicado, sin previa solicitud de mi parte, nada puede igualar al que siento al ver derrocado el poder absoluto, y restablecido el imperio de la verdadera libertad. Este es el más interesante suceso que puede satisfacer el corazón de un colombiano, cuya vida entera ha pertenecido a la causa del pueblo. Soportable era vivir expatriado, lejos de objetos queridos, y reducido a la condición de extranjero, si por otra parte, una conciencia pura, una vida toda de libertad, y la memoria de largos y desinteresados servicios a ella, daban derecho a la consideración pública, y a la tranquilidad interior. Pero ¿cómo soportar la esclavitud de un pueblo digno por sus sacrificios de veinte años, y por sus virtudes, de ser

regido por un gobierno de leyes de su propia elección? ¿Cómo sufrir la arbitrariedad más escandalosa, donde debían regir la justicia y la voluntad escrita del soberano? ¿Cómo sobrellevar la deshonra y descrédito de un país de quien se esperaba una conducta correspondiente a los esfuerzos que había hecho por el orden, la paz y la libertad? Y estas consideraciones eran tanto más graves cuanto más se apresuraban algunos pueblos europeos a corregir sus instituciones, haciéndolas emanar del saludable principio de la soberanía popular."

Después de estos amargos interrogantes qué bien cuadran las palabras sapientísimas de Francesca di Rímini: "Nessu maggior dolor che ricordarsi del tempo felice nella miseria".

\*  
\*      \*

Toquemos de paso el tema del proyectado viaje del eminente granadino a Venezuela.

Acelerada la desintegración de la nación colombiana por la revolución de Páez en Venezuela, y por la muerte del Libertador en la Nueva Granada, entendió Santander, y lo comprendieron sus amigos, que era útil un acercamiento de los nuestros a los venezolanos, aprovechando que todavía se hallaba vivo, bajo las cenizas del genio, el rescoldo del disgusto contra el fundador de la república. Al lado de la utilidad preconizada por el filósofo del momento, Jeremías Bentham, se agitaban las ramas vengadoras del endrino, árbol siniestro que Dante plantó en el Infierno para perpetua memoria de los violentos.

Unos, más circunspectos que otros, opinaban que el ensayo de pisar tierra venezolana debiera hacerse solamente en Maracaibo, aprovechando la relativa corriente de simpatía que allí se experimentaba hacia la Nueva Granada, y la presencia en ese puerto de un serio grupo de compatriotas que aguardaban los resultados de la contienda por los legitimistas contra los vencedores bajo el mando del general Urdaneta. A esta solución se inclinaba el doctor Francisco Soto desde su domicilio en Cúcuta, donde se hallaba mientras Santander todavía permanecía en Londres. Este no estaba seguro acerca del tiempo en que habría de regresar, pero sí se manifestaba temeroso de que Europa o los Estados Unidos pudiesen acabar con la soberanía e independencia de las naciones de origen hispánico, si no se fijaba un límite férreo a la discordia de los partidos internos, y a la desconfianza de los poderes internacionales que se disputaban la hegemonía o el derecho de pesar más en la balanza de las influencias exteriores. De regreso a París escribió Santander a su apoderado en Bogotá, don Juan Manuel Arrubla:

"Desearía estar en el próximo congreso de Bogotá, en Caracas o en Quito, para decir a todos esos señores los riesgos que se corren, si no ceden de sus pretensiones y se organiza el país. La Europa no tolerará por más tiempo la anarquía de los Estados americanos; y la voz de la Europa es respetable y poderosa, diga lo que quieran los que no conocen el estado de los negocios públicos, ni la historia de este último año."

Aproximadamente por el mismo tiempo en que el ponderado doctor Soto le daba el consejo de no ir más allá del meridiano maracaibero, don Juan de Dios Aranzazu, menos discreto que aquél, insinuaba al general Santander, como de gran provecho, su entrada a la antigua Colombia por territorio de Venezuela. No le indicaba, no obstante el conocimiento del medio, la zona donde pudiera sentirse más protegido. Contaba, sí, con que en cualquier evento visitaría la ciudad de Maracaibo, donde Aranzazu se hallaba detenido por "una enfermedad terrible y larga".

Entre quienes mantenían informado al general Santander sobre la opinión reinante en los países mejor constituídos, aparece en lugar sobresaliente el doctor Joaquín Mosquera. Habiendo salido éste de Colombia en horas críticas, se encaminó con su hermano Tomás Cipriano a los Estados Unidos. Allí tuvieron oportunidad de dialogar con hombres importantes de las finanzas, del periodismo y del mundo diplomático, adquiriendo en ese trato la certeza de lo precario y vulnerable de la posición colombiana.

En Londres, recibió Santander interesante carta del ex-presidente Mosquera. Trazábale allí, con carbones desolados, un cuadro sombrío del continente y de la patria. Conviene reproducir sus lineamientos formales para definir con exactitud el estado de ánimo en que se veían los mejores próceres colombianos. Decía desde Nueva York el doctor Mosquera al amigo y prócer Santander:

"Los desórdenes de América me han retraído de pasar a Europa, porque no me diga alguno en mi cara que nos falta la aptitud de gobernarnos por nosotros mismos. Me arredra la idea de confesar el estado de disolución en que estamos, y no puedo todavía anticipar nada favorable. Aun aquí, en los Estados Unidos, hay muchos que dicen que no merecemos la independencia, ni podemos ser gobernados sino despóticamente. Tengo a veces la idea de enterrarme en un país del interior. Sin embargo, no me quejo en cuanto a mi suerte personal, porque trato lo mejor del país, y se conducen bien conmigo. Pero yo preferiera hallarme en una choza de Colombia, con tal que me dejaran quieto en ella."

El doctor Florentino González era también favorable a la inclusión de Venezuela en el itinerario de retorno de su amigo y jefe. Entre los argumentos que le exponía para convencerlo de la utili-



dad de su visita a los venezolanos, aparecía el de que los hombres que pocos años antes se habían mostrado como enemigos implacables, en 1831 ya se manifestaban con entusiasmo en favor de la persona, de la política y de las posibilidades de que disponía en ese instante el ilustre estadista granadino. Le informaba que los pocos agravios que aún le hacían por la prensa Luis Level de Goda y Matías Escuté, no hallaban eco entre las gentes de virtud reconocida. Se trataba de voces aisladas de sujetos que obraban bajo el estímulo del afecto por ciertos jefes venezolanos que acababan de sufrir descalabros humillantes en suelo granadino, y de manos del bando santanderista: "Yo he andado la mayor parte de Venezuela —decía Florentino—, he tratado a los hombres; yo conozco su modo de pensar. Si esto me basta para decir a usted que debe venir, creo que estoy autorizado a hacerlo".

El general José María Obando, asediado con frecuencia por funestos presentimientos, hijos del temperamento suyo y del rigor con que le miraban hasta sus amigos y favorecidos, también le escribió al general Santander exponiéndole su opinión sobre los progresos políticos que se lograrían con Páez y sus secuaces, si aquél se animaba a visitar a Caracas. Aludía Obando a los riesgos que se adivinaban de una intervención a mano fuerte de alguna o algunas potencias europeas que pudieran tentar vado en vista de la ausencia sempiterna del genio de Bolívar. Es obvio que esta consideración se percibía de la nariz hacia adentro, pues los antibolivianos se cuidaban astutamente de expresar un reconocimiento de tan paladina significación. Y proseguía la epístola obandea:

"En fin, mil ventajas traería a la patria el viaje de usted por Venezuela; pero temo mucho de los asesinos de la patria, con quienes Páez ha tenido muy poca precaución al darles acogida en aquel Estado tan propenso a la revolución. Usted no ignora los enemigos que tiene en Jamaica, Curazao y todos los puntos en donde no tiene influencia este gobierno para que trabaje por guiar la sabia desconfianza. Los malvados temen la venida de usted como el último golpe a su desesperación. Cuidado, mi general!"

Esta advertencia se fundaba en la fantasía pueril de que Juan de Francisco Martín y Mariano Montilla se habían convertido en peligrosos piratas para arruinar a los granadinos que pudieran verse sorprendidos en las Antillas Menores en busca de sosiego, o tratando de restituirse a la patria.

\*

\*

\*

En la abundante correspondencia de Santander, despachada desde Europa, se observa claramente que su ideal no se limitaba a lo peculiar de la Nueva Granada. Cuando hablaba de la república incluía en tal concepto todo lo que durante su ejemplar gobierno vicepresidente, reclamó las luces de su inteligencia y la energía de su brazo insomne. Aun hablando del país no se contentaba con la noción de mero territorio nativo. Lo abarcaba todo, y a todos. En París le escribió al doctor Joaquín Mosquera, transitoriamente domiciliado en Nueva York, el 4 de septiembre de 1831:

“Desearía estar en el próximo congreso de Bogotá, en Caracas y en Quito, para decir a todos esos señores los riesgos que se corren, si no ceden de sus pretensiones y se organiza el país.”

Pienso yo, y piensa cualquiera, que si solo se hubiera acordado Santander de lo que fue el Nuevo Reino, y luego la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, no fuera menester soñar con viaje fatigoso y aventurado a Caracas y a Quito. Bastaría con llegar a la ciudad de don Gonzalo, el adelantado y jurista.

También desde París se refirió a la patria grande por la que con tanta abnegación laboró. Y lo hizo refiriéndose a un acto particular y concreto del gobierno rígidamente granadino presidido por Caicedo y secundado por Obando. No se le paralizó la mano al encarecer entusiasmo por aquello que hasta el instante de escribir se llamó República de Colombia, y seis meses después, desde el 29 de febrero del año bisiesto de 1832, se llamaría Estado de la Nueva Granada. He aquí el hondo sentimiento expresado en mensaje que dirigió al jefe del ejecutivo para manifestarle su gratitud por el decreto del 14 de junio de 1831:

“Mas al fin Colombia ha vuelto a colocarse en el punto de donde debe partir hacia su felicidad, bajo instituciones análogas al progreso de la razón pública, capaces de alcanzar el fin que se propusiera al sacudir la dominación española. Ojalá que los esfuerzos de la ilustre Venezuela y los del venturoso pueblo granadino no sean contrariados por pasiones innobles o deseos prematuros. Ojalá que todos mis conciudadanos se persuadan de que los desgraciados sucesos anteriores son la sola lección del porvenir, y que estudiando en ellos, gobernantes y gobernados, trabajemos de común acuerdo en bien de la patria, y solo en bien de la patria.”

Por el prurito de contradecir se negaría que esa mención de Colombia solo podía referirse a la Nueva Granada, y que el recuerdo enlazado, de Venezuela y de la nación granadina, en la pluma o en la boca de Santander no daba ocasión a sentir tristeza por la desunión de los colombianos de entonces.

En donde con mayor nitidez y grave elocuencia se descubre vivo el ideal del denostado Simón Bolívar dentro del corazón y desde el entendimiento del general Santander, es en una carta para el general Tomás Cipriano de Mosquera, también este de tránsito en Nueva York. En ella resumía las óptimas noticias llegadas de las principales ciudades granadinas y venezolanas sobre recuperación de la normalidad democrática:

"Si he de juzgar del estado de Colombia por todas estas cartas que alcanzan hasta julio, las cosas prometen de día en día más esperanza de arreglo, de paz, de unión y de libertad. Qué fortuna tan grande sería que nuestra patria volviera a aparecer unida, tranquila, fuerte y organizada de un modo satisfactorio, y que todos los antiguos colombianos volviéramos a uniones de afecto, pensando solo en trabajar por el bien común. Deliro con este pensamiento; y debo decir que nunca lo creo una ilusión. O logramos al fin este proyecto, o es mejor expatriarnos de una tierra incapaz de orden y de organización. Tal es mi resolución."

¿Llegará la manía impugnadora a rechazar la reaparición de un sentimiento unionista, tal como lo experimentó el difunto señor Bolívar? Quizá hubiera diferencia en cuanto al método de aprovechar la alianza, pero con identidad de propósito: alcanzar potencialidad defensiva a base de mutua comprensión. Esto aparecía de bulto en documento que cobraba categoría casi oficial. Dirigíase Santander al hombre de Venezuela para exponerle su deseo de llegar a Caracas antes de subir a Bogotá, con el fin de conferenciar sobre muchos temas políticos de plausible intención. La carta fechada el 13 de noviembre en Nueva York, es la primera de las coleccionadas por el laborioso académico doctor Roberto Cortázar. Se singulariza por la franqueza de su lenguaje, por la sencillez de sus apreciaciones, y por la sinceridad desinteresada con que le hablaba epistolarmente a su amigo y conmilitón José Antonio Páez; al propio tiempo el calor que imparte la musa del patriotismo.

Un total efluvio de pasión política apenas sería capaz de negar que once meses después de desaparecido del foro de la vida el gran Simón Bolívar, estuviese añorando el insigne Santander la restauración de Colombia la Grande, la presagiada, la concebida, la delineada y fundida, como si fuera un bronce, por quien hemos convenido en apellidar Padre de la Patria. Son estas las frases finales de la misiva para Páez escrita a los tres días de pisar de nuevo la dulce tierra americana:

"Libre de aspiraciones, orgulloso de las distinciones y opinión que he merecido en países extraños, no pienso sino que exista de nue-

vo Colombia, bajo otro régimen más conveniente a la situación geográfica del país, a las necesidades de las diferentes secciones, y aun a su propia dignidad, y que no se vuelva a oír hablar de centralización, dictaduras, discordias, partidos, etc. Esta es mi ambición; a esto consagraré mis débiles esfuerzos patrióticos, hasta sacrificar el derecho de vivir en mi país."

Sin embargo como pensara Santander que una carta privada no reclamaría la atención de Páez, quien ya se sentía amo y señor de su territorio, entregó a la valija postal, al otro día, una nota protocolaria, ya que también Santander se sentía árbitro definitivo de la suerte del país que con Ecuador y Venezuela, había montado aquella fastuosa fábrica de libertad, de valor y de dignidad. La carta privada iba rotulada al señor general José Antonio Páez. La nota cuasioficial se dirigía más solemnemente "Al Ciudadano José Antonio Páez, general en jefe y presidente del Estado de Venezuela". Bajo las delgadas apariencias de una gestión política de largo alcance, dejaba traslucir Santander sus miras respetables. Quisiera yo transcribir el texto íntegro de aquella pieza digna de un canciller legendario; pero en fuerza de la brevedad me contento con copiar lo que sirve para frenar el espíritu animoso de quienes no quisieran saber que Santander libró batalla nobilísima para resucitar o revivir el ideal político del Libertador. Aquello que sirve de la memorable insinuación hecha al héroe de Las Queseras por el organizador de la campaña libertadora de 1819, es lo que dice:

"Un gran problema debe resolverse hoy en Colombia, después de las agitaciones y partidos en que, desgraciadamente, hemos estado envueltos: el de si nuestra existencia política es posible bajo un régimen conforme con el progreso de la razón pública. Vuestra Excelencia está llamado a contribuir a esta famosa resolución, y yo tengo la confianza de que la buena fe, la fidelidad y un verdadero patriotismo de parte de gobernantes y gobernados de todos los Estados de nuestra común patria, decidirán favorablemente la cuestión."

El problema de la forma, que hoy se llama asunto de técnica, era lo de menos. Lo esencial, lo sustancial era la reconstrucción de la patria común, para ejemplo de los demás pueblos americanos, y para aviso de los poderosos de la Santa Alianza que aún padecieran el apetito desordenado de mandar sobre la redondez de la tierra con la misma soberbia arrogancia de Carlos V.

Mientras el general Santander estuvo a la cabeza del gobierno de la primera Colombia no habló con tanta porfía y convicción de la unidad nacional. Lo hizo después del crepúsculo y durante la noche del héroe mayor. No han faltado los enemigos de la gloria de Santander que hayan atribuido a éste la ambición de prolongar

la alianza colombiana para continuar beneficiándose de los privilegios de que gozara en vida el Libertador. Si así hubiese sido qué noble ambición, qué generosa conducta, qué plausible voluntad la del continuador de la empresa que más honró a los hijos y nietos de españoles y aborígenes americanos.

Empero los criterios son tan varios como diferentes las sensibilidades particulares de las cuales dependen aquéllos. Y también como distintas sean las nociones que se posean. El panorama que dominaba la vista penetrante del Libertador era más dilatado que el que contemplaban otros insignes próceres; porque cubría todo el continente con sus dos océanos y con sus múltiples accidentes geográficos. La visión del general Santander se recortaba antes; sobre los linderos de la república que él gobernaba con tanto acierto. El radio de observación del general Páez se circunscribía a los términos de la vieja Capitanía. Los generales Mosquera, López y Borrero reducían su análisis a lo que momento por momento se iba acercando a su pupila.

Por consiguiente no podía aguardarse que en materia grave se registrara un acuerdo cabal entre personas ubicadas en planos diferentes. El Libertador emprendió la liberación del Perú por que colegía que ningún país del norte o del sur de la América austral subsistiría mientras el estandarte de los monarcas españoles estuviese clavado sobre la cresta de los Andes incaicos. Santander se angustiaba por la recuperación de la República de Colombia, porque sospechaba, con fundamento, que ninguno de los tres departamentos que la constituyeron, lograría hacerle frente a cualquier potencia ambiciosa que quisiera respaldar a España en un conato reivindicatorio.

El consejo que el general José María Obando le daba a Santander de evitar el viaje a Caracas, no era por el temor expresado en la misma carta. Antes que la seguridad personal del ilustre compatriota, lo que le preocupaba era la unión de los países que lucharon de consuno por su libertad. Esa fusión le pareció a Obando no solo funesta sino abominable. En su anexionismo del Cauca al Ecuador, y en su alianza ofensiva pactada con los peruanos entre 1828 y 1829, no había sino el fermento de una protesta contra la asociación convenida en 1819 y perfeccionada en 1821 en el Congreso del Rosario de Cúcuta.

El doctor Francisco Soto, cuya ilustración y buen sentido le permitían el lujo de entrar en consideraciones de fondo, que de ordinario impresionaban favorablemente a Santander, adoptó una línea de conducta menos romántica que la esbozada por éste. En efecto, radicado ya en Bogotá en 1831 con el fin de tomar parte en las deliberaciones de la gran Convención que reorganizaría la nue-

va república, escribió al huésped de Nueva York exponiéndole su parecer categórico sobre la impracticabilidad de una restauración de la gran nación colombiana. Como para que Santander no se incomodara con su opinión escueta, nada congruente con la que venía paladeando el ilustre prócer, comenzó por decirle que él, Francisco Soto, era "colombiano federalista de corazón", pero que por mala suerte no era posible continuar alimentando la esperanza de esa restauración, porque "en Venezuela Páez, en 1829 ,dirigido por Peña, extravió la revolución hacia una independencia absoluta; y Monagas en 1831 vino a hacer execrable hasta la palabra integridad; porque en la Nueva Granada Urdaneta, Briceño, Carrillo y su complot de salteadores logró radicar el aborrecimiento a todos los venezolanos."

---

#### **BIBLIOGRAFIA**

**Archivo Santander**, publicación hecha por una comisión de la Academia de Historia bajo la dirección de don Ernesto Restrepo Tirado.

**Cartas y Mensajes de Santander**, compilación de Roberto Cortázar.

**Correspondencia dirigida al General Santander**, compilación de Roberto Cortázar.

**Diario del General Francisco de Paula Santander en Europa y los Estados Unidos, 1829-1832.** Transcripción, notas y comentarios de Rafael Martínez Briceño.

# El Primer Cabildo de Tunja

**Los Regidores Diego de Segura, Juan del Junco y Gómez del Corral no asistieron en ningún momento a las sesiones del ayuntamiento.**

Por RAFAEL SALAMANCA AGUILERA

Junto con la orden de fundar a Tunja, el capitán Gonzalo Suárez Rendón recibió autorización para nombrar el personal del primer cabildo de la nueva ciudad y al efecto hizo las siguientes designaciones:

**Regidores:** Diego de Segura, Juan del Junco, Gómez del Corral, Pedro de Colmenares, Hernán Venegas Carrillo, Antonio Bermúdez, Juan de Salcedo, Hernando de Escalante.

Primeros alcaldes fueron designados Juan de Pineda y Jorge de Olmeda y el conquistador Domingo de Aguirre sirvió el cargo de primer Escribano Público y de Cabildo.

Esta nómina puede distribuirse en tres grupos, así:

Regidores que no asistieron al cabildo en ningún momento: Diego de Segura, Juan del Junco, Gómez del Corral.

Regidores que concurrieron al cabildo de 1539 y luego se ausentaron de la ciudad: Hernán Venegas, Juan de Salcedo, Pedro de Colmenares.

Elementos que actuaron en 1539 y posteriormente ocuparon cargos de alcaldes o regidores: Antonio Bermúdez, Hernando de Escalante, Juan de Pineda, Jorge de Olmeda y Domingo de Aguirre.

A continuación hacemos el boceto de los regidores del primer grupo, es decir de aquellos que en ningún momento concurrieron a sesiones del cabildo tunjano, según puede concluirse de la comprobación de que sus nombres no figuran en calidad de ediles en ninguna de las actas. No era obligatorio que las actas fuesen firmadas por todos los que hubiesen intervenido en las respectivas sesiones, pero era de rigor incluir en el preámbulo los nombres de los alcaldes y regidores concurrentes. Diego de Segura ni siquiera estuvo presente el 6 de agosto de 1539 pues había regresado a España en mayo anterior en compañía de los tres jefes expedicionarios; en cuanto a los capitanes Junco y Gómez del Corral cuya presencia en Tunja es indudable en los primeros tiempos después de la

fundación, es de presumir que su no concurrencia se debió a que fueron nombrados regidores en representación del Rey y decidieron esperar a que su credencial fuera confirmada desde la metrópoli. En el Archivo de Indias hay constancia de que en febrero de 1540 se expidieron desde Madrid para los nombrados conquistadores, títulos de regidores de Tunja, los cuales debieron llegar demasiado tarde. (1)

### **Diego de Segura. - Regidor**

Los historiadores antiguos y modernos apenas mencionan a este conquistador: en Los Fundadores de Bogotá del doctor Raimundo Rivas (Edición de 1923) se hace su biografía en brevísimos renglones y se le clasifica no entre los seguros sino entre los "probables" compañeros de don Gonzalo Jiménez de Quesada. En los últimos lustros han aparecido documentos que enriquecen el haber de Diego de Segura quien nació en Málaga (España), formó parte sin duda posible, de la expedición descubridora del Nuevo Reino de Granada y era cuñado del capitán Gonzalo Suárez Rendón según revela éste en su testamento. Sobre este particular hay testimonios confirmatorios de importancia. En un poder firmado por el capitán Suárez en Cartagena el 19 de enero de 1545, remitido a España con autorización para actuar en su nombre en el pleito que instauró contra Lugo, se dice textualmente: "A vos Diego de Segura mi cuñado, e a vos Fernando (Hernando) de Salvatierra y Rodrigo Suárez, mis hermanos, vecinos de la ciudad de Málaga..." Además en declaraciones en el largo juicio contra el Adelantado de Canarias, los capitanes Juan de Pineda y Alonso de la Torre, testifican que Segura era cuñado de don Gonzalo Suárez Rendón y que al ausentarse dejó en poder de éste una finísima esmeralda "del tamaño de un dado ordinario." (2)

### **Su ausencia prematura del Nuevo Reino**

Según se ha expresado anteriormente, este conquistador no tuvo actuación como regidor electo y ni siquiera estuvo presente en la fundación de Tunja. Los siguientes hechos pueden aducirse para llegar a tales conclusiones: no figura como testigo en el acta de fundación; no asiste a la sesión del 7 de agosto verificada precisamente en la morada de su cuñado el capitán Suárez; no se le cita como concurrente en ninguna acta de cabildo; en las actas del 18 de agosto y el 24 de diciembre de ese año, se dice que "es ido a los reinos de España." Es obvio pensar que si a las dos semanas de fundada la ciudad, se declara oficialmente que Segura se encuentra viajando a España, fue porque realmente se ausentó con el Licenciado Jiménez, Frederman y Belalcázar en mayo de ese año de 1539.

Hay un documento que consigna un curioso anacronismo y hace aparecer a Tunja solicitando mercedes del rey, cuando aún no ha-



bía sido fundada. El primer cabildo de Santafé, designado al hacerse la segunda fundación de la ciudad en mayo de 1539, formuló un pliego de peticiones, el cual llevó a España el propio don Gonzalo Jiménez de Quesada. El capitán Suárez Rendón quien ya había recibido comisión de erigir una nueva villa sobre el cercado de Hunza, no quiso quedarse atrás y pergeñó también su memorial petitorio que está firmado por Diego de Segura y tiene fecha de mayo de 1539; como era importante aprovechar el viaje de los tres generales, no vaciló en presentar a Tunja como ciudad fundada cuando se sabe que el encargo que al respecto recibiera, no se cumplió sino más tarde, el 6 de agosto, es decir tres meses después.

### **Procurador de Tunja ante la Corte**

Las principales peticiones que Tunja formulaba cuando aún no había sido trazada por su fundador, eran las siguientes: que Su Majestad dispusiera hacer a su costa la iglesia mayor y proveyera al envío de religiosos en número suficiente para la instrucción de los naturales en la fé católica; que la distribución de la tierra se hiciera preferentemente entre los conquistadores y moradores actuales y fuera señalado un repartimiento especial destinado a dotar de propios a la nueva villa, de modo que no se pudiera disponer de fondos para gastos oficiales; que el beneficio del oro no se gravara con el quinto sino con el diezmo y Su Majestad organizara la explotación de las minas de esmeraldas en forma que los vecinos de la ciudad pudieran legalmente adelantar trabajos al respecto y beneficiarse; que se proveyera por la Corte el conveniente número de regidores y funcionarios a objeto de que la ciudad fuera bien gobernada; "que al dicho pueblo de Tunja se le dé nombre y privilegio de ciudad porque es tan principal en el Nuevo Reino." (3)

Es justificado pensar que cuando Segura regresó a la Península con los tres generales, se comprometió con el capitán Suárez Rendón a regresar con su esposa y familia para establecerse todos juntos. En estas circunstancias el fundador de Tunja, queriendo honrar y favorecer a su próximo pariente, le confirió el título de regidor, solicitó en el cabildo que se le asentara como vecino lo cual era requisito para que se le concediera solar y se le otorgaran preeminencias, y por su cuenta y riesgo lo nombró procurador haciéndole asignar por el concejo una gratificación por sus servicios ante la Corte. Todavía en la sesión del 2 de enero de 1540 y en el acto de renovarse el personal del cabildo, el fundador le refrendó el cargo de regidor para el nuevo año. Estas designaciones fueron hechas, naturalmente, en ausencia de Segura y por decisión del capitán Suárez quien no desesperaba de que su cuñado regresara con su familia al Nuevo Reino. Pero no regresó el conquistador y en 1545 lo encontramos en Málaga sustituyendo el poder de Suárez en la persona del procurador Juan de Oribe. (4)

De todos modos Diego de Segura fue designado regidor del primer cabildo de Tunja, mereció del cronista Castellanos (desde luego por referencias) el calificativo de "hombre de gran sustancia" y en su condición de procurador de la ciudad cumplió el importante encargo de presentar ante la Corte el memorial redactado por el capitán Suárez Rendón, cuyas solicitudes fueron casi todas resueltas favorablemente. Mucho tiempo después, cuando formuló su testamento el fundador de Tunja, Segura vivía con su familia en Málaga.

#### **Capitán Juan del Junco. - Regidor**

Este distinguido capitán era originario de Asturias y permaneció en Tunja por algo más de un año.

#### **En la expedición de Sebastián Gaboto**

Las informaciones de este conquistador destacan su actuación en campañas de Italia y en la expedición de Sebastián Gaboto, salida de San Lúcar de Barrameda en abril de 1526, la cual si bien pudo considerarse frustrada en algunos aspectos, no dejó de ser una notable proeza. En el libro de don Toribio Medina sobre el asunto, se encuentran datos de interés sobre Junco quien aparece como contribuyente de la expedición mandada por el veneciano, en la suma de 30.000 maravedís; como tesorero de una de las naves y también entre los designados para tomar el mando en caso de faltar el famoso Piloto Mayor. Como es sabido, Gaboto no cumplió las capitulaciones firmadas con el emperador Carlos V., que lo obligaban a ir a las Molucas por el estrecho de Magallanes, y con el señuelo de ricas minas de metales preciosos enrumbó hacia el río de la Plata descubierto anteriormente por Solís, el cual exploró en un largo trayecto. Como existieran serias discrepancias entre el jefe y algunos de sus capitanes y subalternos, la jornada no solo registró las aventuras, penalidades y esfuerzos que son de suponer en tan dilatada travesía, sino graves incidentes en que Gaboto no siempre demostró coraje y en ocasiones fue notoriamente injusto.

En los varios procesos que al regreso se ventilaron ante los tribunales españoles, se encuentra la historia completa de la famosa expedición y en ellos es de particular interés el testimonio del capitán Juan del Junco por la destacada posición que tuvo como tesorero de la "Santa María del Espinar", única nave que vino a servir para el regreso pues las demás se fueron a pique. Allí nuestro capitán denuncia la animadversión gratuita de Gaboto contra Francisco de Rojas, valeroso capitán de una de las naves, a quien dejó abandonado con dos compañeros más en la isla de Santa Catalina. Juan del Junco en compañía de Rodrigo Caro y del cartógrafo Alonso de Santa Cruz, fue quien planteó a Gaboto, en nombre de la tripulación, el regreso a España en consideración a la abierta hostili-

dad de los indios, las enfermedades de la diezmada gente y las dificultades de todo orden que habían llegado a ser insuperables. Esto sucedió en octubre de 1529 y Gaboto no tuvo más remedio que acceder y ordenar el retorno llegando a San Lúcar en julio de 1530. Consta que en el viaje de regreso nuestro capitán instó mucho a Gaboto para que se detuviera en la isla de Santa Catalina con objeto de recoger a Rojas y compañeros y también para que ordenara la búsqueda y rescate de Francisco Montoya y otros expedicionarios destacados en comisión en la isla de los Lobos y que allí quedaron extraviados. Gaboto no se apiadó de ellos. (5)

### **Su viaje al Nuevo Reino**

Después de la odisea del río de la Plata y de la subsiguiente etapa de pleitos en que tuvo que testificar, Junco fue requerido para levantar cien hombres que debían acudir en auxilio de Cartagena de Indias, lo que hizo en Sevilla en 1534, embarcándose con su gente otra vez hacia el Nuevo Mundo a principios del año siguiente. Al llegar a Santo Domingo, el Gobernador y Oidores de esta isla lo convencieron de que era más urgente en tales momentos su presencia en Santa Marta hacia donde se encaminó y en donde después de prestar algunos servicios en la pacificación de los caribes sublevados, se incorporó a la expedición de don Gonzalo Jiménez de Quesada al interior, en calidad de capitán de una de las compañías en que fue dividido el ejército.

En la difícil empresa del descubrimiento del Nuevo Reino y del sometimiento de los naturales tomó parte muy activa, habiéndose hallado entre otras muchas acciones guerreras, en la famosa carga de los doce capitanes contra los panches, la que exalta épica-mente Castellanos haciendo la comparación de los victoriosos jefes con los doce pares de Francia. En la Relación de Santa Marta y en la obra de Herrera se destaca el servicio que este capitán prestara como afortunado intermediario con Nicolás de Fredermán del cual era antiguo conocido, en el buen logro de un acuerdo con el Licenciado Quesada. En la capitulación que éste firmara con el tudesco en el Valle de los Alcázares (sic), el 17 de marzo de 1539, aparece la firma del capitán Juan del Junco en calidad de testigo. (6)

Según actas del cabildo de Tunja, al capitán Juan del Junco se le inscribió en la lista de los primeros vecinos y a petición suya le fue señalado solar para la edificación de su casa. En la citada obra del historiador chileno se dice con respaldo en documentos del Archivo de Indias, que este capitán tuvo encomienda en Tunja, según título fechado en 11 de noviembre de 1539 y que en el curso de 1541 estuvo en España reclamando que Hernán Pérez de Que-

sada "se aprovechó de su ausencia para quitarle sus indios y repartirlos a quien quiso". Cuando residió en Tunja —según la misma fuente— se decía casado en España con Luisa de Agüero. Ya se ha dicho que Junco no asistió al cabildo y que su nombre está ausente de todas las actas de 1539 y de 1540. A fines de este último año debió retirarse definitivamente de la ciudad para Santafé de donde marchó poco después hacia Santa Marta en compañía de don Jerónimo Lebrón; los dos se hallaban ya en Santa Marta en abril de 1541. (7)

No hay mucha seguridad sobre la verdadera causa que tuviera Junco para abandonar tan pronto la nueva tierra. Algunos cronistas imputan el hecho a desavenencias con Hernán Pérez de Quesada. Lo cierto es que desde mayo de 1539 escribió al rey solicitando una licencia de dos años para ausentarse hacia la Península y que su petición le fue resuelta favorablemente según cédula del 22 de enero de 1540 en la que se expresaba explícitamente "que no le serían quitados sus indios en ausencia."

### **Regreso a España y últimos años en Santo Domingo**

En los meses de abril y mayo de 1541 encontramos a nuestro conquistador en Santa Marta, testificando en el proceso contra Juan de Arévalo y preparando su regreso a España que hizo por la vía de Santo Domingo, según Fernández de Oviedo. Hay documentos de reciente divulgación que permiten afirmar que las relaciones entre el Gobernador de Santa Marta y el capitán Junco fueron siempre cordiales y rectificar al señor Piedrahita quien dice que Lebrón incluyó a Junco entre los conquistadores contra los cuales fulminó causa criminal por el rechazo que sufrió en los cabildos de Tunja y Santafé. Al respecto transcribimos los siguientes párrafos de la carta escrita por don Jerónimo Lebrón al rey con fecha 16 de mayo de 1541:

"Vuestra Majestad tiene de sus reales quintos en aquella tierra casi cincuenta mill pesos de buen oro y cuatrocientas esmeraldas. Yo hablé al dicho teniente Hernán Pérez para que pues yo y otras personas de confianza veníamos con artillería y buen recaudo, me diese parte de aquel oro para llevarlo a V. M., lo cual le dije en presencia del capitán Juan del Junco; no lo quiso hacer."

"Al presente yo envío preso a Vuestra Majestad, al dicho Cardoso (capitán Antonio Díaz Cardoso) para que dé cuenta de sí a V. M., en razón del delito que cometió, el cual lleva para presentarlo por preso ante Vuestra Majestad, el capitán Juan del Junco."

"Asimismo con el dicho capitán Juan del Junco envió a V. M., dos probanzas, cerradas y selladas... y envió los testimonios que hubo con los cabildos y con el dicho Hernán Pérez que por teniente está..." (8)

Como se vé, el capitán tenía toda la confianza del gobernador quien a este título le dio la delicada misión de llevar a la corte su correspondencia oficial y privada.

La permanencia de Junco en España debió ser corta. Una vez realizada la cuota de oro y esmeraldas, obtenida en la conquista del Nuevo Reino, y sabedor de que Hernán Pérez de Quesada le quitó la encomienda que se le asignara en jurisdicción de Tunja, emprendió viaje de regreso a Santo Domingo en donde habría de pasar sus últimos años. Tal vez para entonces ya había conocido a doña Inés Villalobos hija del licenciado Vásquez de Ayllon, con quien contrajo matrimonio poco después de su retorno a la isla.

En Santo Domingo ocupó varios cargos honoríficos; fue Factor y Veedor como consta en la cédula del rey Felipe fechada el 25 de diciembre de 1561, en que se accede a la solicitud del capitán Junco sobre reconocimiento de 800 ducados que se le quedaron debiendo cuando fue tesorero de la expedición de Gaboto. Debió fallecer poco después de la fecha de este documento. (9)

Es cierto que el capitán Juan del Junco no actuó como regidor, pero basta para recordar su nombre el haber sido escogido para encabezar la lista de los miembros del primer cabildo y haber obtenido título de regidor de Tunja, refrendado por el rey. Su experiencia y su prestigio entre los conquistadores permiten afirmar que durante el tiempo de su residencia en Tunja, fue elemento de singular valía en la difícil empresa de echar los basamentos de la ciudad recién fundada.

### **Capitán Gómez del Corral. - Regidor**

El capitán Gómez del Corral tuvo una actuación breve pero intensa en el Nuevo Reino. Su trayectoria es similar a la del conquistador Juan del Junco: los dos entraron en la expedición de Quesada como capitanes con mando; ambos tuvieron actuación destacada en las muchas peripecias de la conquista del interior; los dos se avecindaron en Tunja y recibieron el honroso título de regidores del primer cabildo; conjuntamente viajaron con Lebrón a Santa Marta en 1541 para seguir luego a Santo Domingo y después a España.

Los dos primeros cronistas no dicen nada sobre su origen. Hoy sabemos que Gómez del Corral era de San Lúcar de Barrameda; así está consignado en cédula fechada en Valladolid sobre embar-

go de un lote de esmeraldas que Hernán Pérez remitiera a la Península con este conquistador. Cabe observar que Gómez era el nombre propio de nuestro capitán y que en ningún caso debe entenderse como apellido. (10)

### **Su participación en el descubrimiento del Nuevo Reino**

Consta que era hombre acaudalado y que cooperó eficazmente con aportes en dinero, a preparar la expedición de don Pedro Fernández de Lugo a Santa Marta, por lo cual y por sus condiciones personales y su valor, figuraba entre los más altos oficiales del ejército. Si seguimos la llamada Relación de Santa Marta, antiguo y acreditado documento, este conquistador no fue incorporado a la expedición terrestre comandada por don Gonzalo Jiménez de Quesada y quedó como capitán de reserva a órdenes del gobernador Fernández de Lugo. Cuando éste recibió la noticia de que la armada había sido completamente destruída por una tempestad al iniciarse la navegación en el río Magdalena, ordenó que se acondicionaran nuevos barcos para ser enviados como refuerzo a Quesada, y Gómez del Corral fue requerido para que asumiera el cargo de capitán de uno de ellos. La nueva flotilla comandada por el licenciado Gallegos, logró forzar con fortuna la barra del río y superando dificultades sin cuento, avanzó hasta ponerse en contacto con la expedición descubridora en el sitio de Sompallón.

Cuando Quesada dejó el campamento de la Tora para profundizar personalmente la ruta que habría de conducirle a la cordillera, los aborígenes aprovecharon esta ausencia y la circunstancia de que gran número de españoles enfermaron de fiebres palúdicas, para realizar un atrevido ataque a los bergantines cuyos capitanes Gallegos, Gómez del Corral y Albarracín, afrontaron una situación muy grave al resistir la embestida de innumerables canoas de flecheros indígenas, más de cuatrocientas según Piedrahita. Al recibir Gallegos la orden de regresar con la armada a Santa Marta, Gómez del Corral se incorporó a la gente de tierra con buena parte de la tripulación del barco que comandaba, continuando la azarosa marcha hasta la culminación de la empresa.

Tuvo Gómez del Corral notable figuración en la árdua tarea del sojuzgamiento. Participó en la famosa carga de los doce capitanes contra los panches; ocupó sitio de peligro entre los asaltantes del cercado de Quiminchatocha; peleó con singular bravura en la batalla que presentó el cacique Duitama y los cronistas coinciden en que él y el capitán Céspedes —los dos solos— afrontaron con arrojo temerario, a todo un escuadrón de indígenas al cual lograron dispersar y poner en derrota. Al ser decidida por Quesada la fun-

dación de Santafé, Gómez del Corral se halló entre los comisionados para escoger el sitio en que tal fundación debía hacerse y recibió luego el encargo de dirigir la construcción de las doce cabañas que fueron núcleo de la futura capital del Nuevo Reino.

### **Vecino y regidor de Tunja. - Regreso a España**

Nuestro conquistador acompañó al capitán Suárez Rendón a la fundación de Tunja y recibió de éste el título de regidor del primer cabildo al cual no concurrió en ningún momento pues su nombre está ausente de las actas. Es notorio que Suárez llevó al cabildo una mayoría de paisanos suyos (Segura y Colmenares de Málaga, Pineda y Salcedo, sevillanos, el capitán Venegas de Córdoba, Gómez del Corral de San Lúcar de Barrameda) colocando así la fundación bajo el signo del Reino de Andalucía.

Quiso este capitán radicarse definitivamente en Tunja y al efecto aceptó el solar que en la plaza principal y para edificar su residencia le asignó el cabildo en sesión del 18 de agosto de 1539 y la encomienda que le fue otorgada por sus relevantes servicios, en jurisdicción de la misma ciudad. En la sesión del concejo de 2 de enero de 1540 en que se hizo la designación de cabildantes para ese año, el capitán Juan de Pineda presentó la candidatura de Gómez del Corral para la refrendación del título de regidor, lo que prueba la estimación en que se le tenía. Sin duda el fundador de Tunja le instó mucho para que se quedara por ser elemento de valía para quien había solicitado a la corte título de regidor por Su Majestad el Rey, el cual debía estar en camino. Ciertamente tal título le fue expedido en Madrid con fecha 14 de febrero de 1540 y debió llegar al Nuevo Reino a fines del año y cuando ya se disponía a regresar a España lo que hizo en la comitiva de Lebrón hasta Santa Marta y después por la vía de Santo Domingo, en compañía de su amigo el capitán Juan del Junco. (11)

Por algunos se dice que Hernán Pérez notificó a Gómez del Corral constriéndolo para que abandonara el Nuevo Reino. Esta versión no se compadece con el texto del instrumento otorgado en Santafé el 31 de enero de 1541, ante el escribano Luis de Saavedra, por el cual Pérez de Quesada se declara deudor de Jerónimo Lebrón por la suma de 4.000 pesos de buen oro como saldo de lo que había comprado a éste, y conviene en comisionar al capitán Gómez del Corral, para que pague esta deuda al acreedor con el producto de la venta de 12 esmeraldas que el encargado debía realizar en Sevilla en el término de cuatro meses. Estas esmeraldas fueron las que denunció don Alonso Luis de Lugo en comunicación dirigida desde Tenerife al rey y que motivó el que éste dispusiera

en cédula de 10 de marzo de 1542, el embargo del lote que llevara Gómez del Corral, pertenecientes a Hernán Pérez de Quesada. La cédula dice que el embargo se hace "por ahora y hasta que se averiguen las culpas que contra el dicho Hernán Pérez resultaren. (12)

En 1545 encontramos al capitán Gómez del Corral en la ciudad de Sevilla, declarando en una probanza del conquistador Domingo de Aguirre; esto permite aceptar como muy probable que residió en la capital andaluza a su regreso de América y que posiblemente allí ocurrió su fallecimiento. (13)

---

NOTAS:

- 1) A. G. I.-Santafé, legajo 1.174 (folio 175).
- 2) A. G. I.-Justicia, legajo 1.104.
- 3) Juan Fride-Documentos Inéditos-Tomo V, N° 1.271.
- 4) A. G. I.-Justicia, 1.104. (Proceso citado).
- 5) Toribio Medina-La Expedición de Sebastián Gaboto.
- 6) A. G. I.-Justicia, legajo, 1.096.
- 7) Libro de cabildo de la ciudad de Tunja Edición del Concejo de Bogotá)-Relación de Santa Marta-A. G. I.-Santafé, 49, folio 28 y sig/tes.
- 8) Juan Fride-Documentos Inéditos-Tomo VI,, N° 1.553.
- 9) Toribio Medina. Obra citada.
- 10) A. G. I.-Justicia, 977.
- 11) Gonzalo Fernández de Oviedo.-Historia General y Natural de Indias.
- 12) A. G. I.-Justicia, legajo, 977.-Juan Fride.-Documentos Inéditos, Tomo VI, N° 1.534.
- 13) A. G. I.-Patronato-legajo 153-N° 4.



# Contrato de la Construcción de la Iglesia de Duitama

VISITAS DE CUNDINAMARCA - TOMO V - Fs. 901 y ss.

AÑO DE 1603.

Por JOSE MOJICA SILVA

“En la ciudad de Santa Fé a nueve de mayo de mil y seiscientos y tres años, ante mí el presente escribano y testigos con asistencia del señor licenciado Luis Henríquez del Consejo de Su Majestad, su Oidor en la Real Audiencia deste Reino y Visitador General de los Partidos de Tunja y de los oficiales de la Real Hacienda deste Reino don Pedro Henríquez de Novoa Thesorero y Juan Beltrán de la Sarte Contador, pareció presente Gaspar de Parada, oficial carpintero, vecino de la ciudad de Tunja, residente en esta de Santa Fé y dijo que por cuanto de la visita que hizo el dicho señor Oidor y Visitador General del pueblo y repartimiento de Duitama, de la Real Corona, constó haber trescientos y cuarenta indios útiles tributarios sin la demás gente que son por todos mil y cuarenta y tres personas, los cuales se doctrinaban en una ramada de paja que estaba hecha dentro de unas tapias falsas sin puertas y con mucha indecencia, las cuales se vieron y constó no poderse cargar sobre ellas y por petición que Miguel de Miranda, cantero, residente en la ciudad de Tunja, presentó en la Real Audiencia deste Reino ante los señores Presidente y Oidores della en doce de septiembre del año pasado de mil y seiscientos y dos, le ofreció de hacer una iglesia de piedra y teja en el dicho repartimiento de Duitama, de la Real Corona, con ciertas condiciones como se han hecho otras, con que por hacerla se le diese y pagase mil y doscientos pesos de oro de veinte quilates por sus salarios y daba fianzas de lo cumplir, y por los dichos señores Presidente y Oidores se proveyó que se pregonase la dicha postura por término de treinta días y el dicho señor Oidor tuviese cuidado de que el remate se hiciese. En cuya virtud se dieron los pregones y no hubo persona que hiciese bajar, por lo cual en veinte y dos de octubre de dicho año, con asistencia del dicho señor Oidor, fiscal de su Majestad y Jueces Oficiales Rea-

les se remató la obra y fábrica de la dicha iglesia de Duitama en el dicho Miguel de Miranda en los dichos mil y doscientos pesos de oro de veinte quilates de su postura. Después de lo cual el suso dicho hizo traspaso del dicho remate en el dicho Gaspar de Parada para que hiciese la dicha obra atento a estar preso por deudas. El cual dicho traspaso y escritura que sobre ello otorgó, el dicho Gaspar de Parada presentó en la Real Audiencia y se ofreció al cumplimiento del dicho remate debajo de la voluntad de los fiadores del dicho Miguel de Miranda, y suplicó se cumpliese con él pues aceptaba el dicho traspaso y los dichos Oficiales Reales le pagasen el primer tercio para que él prosiguiese la dicha obra y se le diese el recaudo conveniente. Y visto por los señores Presidente y Oidores el dicho traspaso proveyeron que afianzando se tenía por bien el traspaso. Conforme a lo cual el dicho Gaspar de Parada en cumplimiento del dicho remate y traspaso, dijo y otorgó que se obligaba y obligó de hacer una iglesia en el dicho repartimiento de Duitama para la administración de los sacramentos y conversión y doctrina de los naturales dél con las condiciones que el dicho Miguel de Miranda se obligó, que son las siguientes:

"X - Primeramente se ha de hacer en el dicho repartimiento de Duitama una iglesia cimentada de piedra y tapias y ha de tener de largo cincuenta varas y once de ancho para las paredes y gueco que se entiende las nueve para el gueco y las dos para los gruesos de las paredes y se han de abrir los cimientos y zanjas de vara y media de ancho y hondos hasta lo fijo, se han de sacar de muy buena piedra a pisón hasta un pie más abajo de la haz de la tierra y desde allí se han de recoger las paredes de una vara de ancho que es el grueso que se ha de proseguir hasta acabar con el altar.

"X - Iten ha de llevar la dicha iglesia diez estribos, los cuales han de formar desde la parte de abajo junto con el ancho de las dichas paredes y se han de recoger ni más ni menos que han de tener de desvío una vara de grueso que se entiende de cuadrado y han de subir de altura hasta quedar tres cuartas mas abajo que lo mas alto del cuerpo de la iglesia. Los cuales dichos estribos han de ir compasados de tres a tres tapias y ha de llevar otro estribo en medio del testero.

"X - Iten ha de llevar de tramazón por los lados de más de una vara dos ladrillos y cuando vayan de menor uno y han de ser los dichos estribos de ladrillo, piedra y cal y los demás cimientos en tierra fa y rafa han de ser del mismo material de altura de una vara, todo a yeso en redondo.

"X - Iten ha de tener la iglesia de altura con cimientos y todo seis varas de alto desde la haz de la tierra y la primera se ha de levantar sobre la dicha haz que se entiende una vara de mampostería, todo a yeso en redondo y de rafa a rafa ha de llevar tres hiladas de ladrillo las cuales han de entrar el alto dicho llevando de rafa a rafa sus tapias de tierra.

"X - Iten ha de hacer la capilla de la dicha iglesia cuadrada con el estribo que está dicho en el testero y ha de tener su sacristía de diez y seis en cuadro con sus esquinas de ladrillo y piedra con su puerta de lo propio, con su puerta de madera clavadiza y una ventana.

"X - El cuerpo de la iglesia ha de tener cuatro ventanas repartidas en ella, o las que bastaren para dar claridad, con sus rejas de madera, con dos puertas de ladrillo, piedra y cal, una la principal con su arco de vuelta redonda y umbralada por dentro y su sobre arco y corniza por de fuera, y todo lo que dice la portada ha de ser de mampostería hasta arriba donde se ha de formar el campanario, el cual se ha de hacer de tres ojos con su corniza, y la portada del costado ha de ser de piedra, cal y ladrillo con su corniza por de fuera y la principal ha de llevar sus basas de ladrillo y umbral de piedra y se ha de encañar y tejar de buena teja bien cocida bien tejado a lomo cerrado y los caballetes amarmolados y la puerta de costado ha de llevar su umbral de piedra.

"X - El altar mayor ha de ser con tres gradas dándoles sus pilares de madera y ladrillo y se ha de hacer otros dos altares en los colaterales y se ha de encalar la dicha iglesia por de dentro y por de fuera y se ha de hacer conforme había obra y se ha de enmaderar de tosco con los nudillos como es costumbre y sus tirantes de dos en dos una de otra distancia de diez pies con sus cauce y cuadrantes en los rincones labrados y ha de hacer sus alares por de fuera de tres ladrillos de cuadrado y sus poyos por de dentro a la redonda con sus pirlanes de madera solados de ladrillo.

"X - Iten ha de hacer la capilla de la pila de agua de bautismo del mismo largor y anchor que la sacristía al lado izquierdo de la iglesia junto a la puerta principal con su reja de madera y su alacena con puertas engonzadas y cerradas y llave para el otro y prisma y ha de poner la pila de bautismo con su basa y sumidero, con su puerta, cerradura y ventana de reja, en la misma reja cuadrada, y ha de hacer y asentar otra pila para agua bendita y la capilla de bautismo ha de ser conforme la distancia que era en aquel rincón.

"X - Iten de poner en las portadas de la iglesia sus puertas de madera con sus cerraduras y la clavazón necesaria para ellas y para todo lo demás de la obra y las puertas han de ir con sus quiacialeras de hierro y tejuelos y gorriones asentados en sus piedras.

"X - Iten demás de largo que ha de tener la dicha iglesia ha de llevar su portal que por lo menos ha de ser de dos varas cada estribo de largo delante de la puerta principal de la iglesia, la cual se ha de hacer con sus averdugados encima de las tapias que se extiende de dos hiladas y se ha de hacer con arco toral.

"X - Iten ha de poner a su costa todos los oficiales de todos los oficios así para la obra como para sus materiales y se le han de dar todos los indios necesarios para hacer la dicha obra y para traer tierra cal piedra arena madera, hacer cal teja y ladrillo, ramadas hornos y todo lo demás necesario al servicio de la dicha obra y para su servicio y de sus oficiales y para ir a la ciudad de Tunja y a otras partes por lo que se le ofreciere, sin que por esto se le descuente cosa alguna, porque con esta ayuda y servicio han de acudir los dichos indios y para que sirvan de peones y traigan materiales, y no los dando los caciques y capitanes habiéndolos apercebido, les compelan a ello con vara de la real justicia y pueda nombrar indios por alguaciles para que asistan a la solicitud de la obra y para sacar oficiales de todos oficios para que trabajen en ella pagándoles el dicho Gaspar de Parada lo que se concertare, siendo justo y moderado, y ha de tomar para sí lo que sobrare del edificio nuevo y para todo ello suplicará a los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia deste Reino se le den las provisiones y recaudos necesarios.

"X - Iten es condición que por su industria y manos y solicitud y trabajo que ha de tener en hacer y acabar la obra y edificio de la dicha iglesia, se le han de dar y pagar en la real caja de su Majestad deste Reino los dichos mil y doscientos pesos de veinte quilates del dicho remate pagados en tres tercios, el primero que son cuatrocientos pesos luego para comenzar la dicha obra y para comprar herramientas y materiales y enlablar (sic) el edificio y llevar oficiales y lo demás necesario, y el segundo tercio enrazada la obra al altar que ha de tener cuando esté en estado de enmaderar, lo cual ha de constar por certificación del Corregidor o doctrinero del dicho pueblo, y el otro tercio acabada la iglesia de todo punto así de albañilería como de carpintería y para ello se le han de dar los libramientos necesarios.

"X - Y con estas condiciones y cada una dellas y dándose al dicho Gaspar de Parada los indios y cumpliéndose con él, dijo y otor-

gó que las aceptaba y aceptó como en ellas se contiene y se obligaba y obligó de hacer y acabar la dicha iglesia de todo punto así de albañilería como de carpintería en toda perfección conforme a las dichas condiciones y no dejará la obra de la mano en la cual se ocupará el dicho Gaspar de Parada y sus oficiales y lo dará hecho y acabado dentro de un año y medio que corre y se cuenta desde la fecha en adelante y lo hará fuerte y fija y la dará bien acabada según buena obra y a vista de buenos oficiales que declaren ser obra buena y fuerte para que declarado se le pague lo que se le restare debiendo y si por su culpa o negligencia no lo cumpliere volverá a hacer de nuevo lo que mal hubiere hecho y pasado el dicho término no habiendo cumplido con lo que es obligado consiente que el dicho señor Oidor o los señores Presidente y Oidores de la dicha Real Audiencia o los dichos Jueces oficiales de la Real Audiencia deste Reino lo puedan mandar acabar con oficiales de albañilería y carpintería que lo entiendan y por todo lo que costare consiente ser ejecutado, cuya liquidación deja al juramento de quien lo hiciere y su declaración y cualesquier justicia de su Majestad le puedan compeler y apremiar a ello, lo cual se entiende en caso que esté pagado y parada la obra sin asistir en ella, con que por ello y por su industria y manos, solicitud y trabajo, se le han de dar y pagar los dichos un mil y doscientos pesos de oro de veinte quilates pagados en la dicha real caja de su Majestad, por estar el dicho repartimiento de Duitama incorporado en su Corona Real y se le han de dar y pagar por sus tercios como queda declarado en la última condición de esta escritura. Y estando presentes el dicho señor Oidor y los dichos Jueces oficiales reales por lo que les toca, aceptaron esta escritura y conforme a ella los señores Presidente y Oidores darán al dicho Gaspar de Parada los libramientos y recaudos necesarios para la dicha paga, y el suso dicho lo aceptó y se obligó de cumplir esta escritura y la afianzará con fianzas bastantes donde no que él y sus fiadores lo pagarán, para cuyo cumplimiento obligó su persona y bienes muebles y raíces, habidos y por haber, y dio todo su poder cumplido a todas y cualesquier justicias y jueces de su Majestad y en particular a a los señores Presidente y Oidores y Alcaldes de Corte desta Real Audiencia y a los dichos Jueces oficiales de la Real Hacienda, a cuyo fuero e jurisdicción se sometió y renunció su propio fuero, jurisdicción, domicilio e vecindad y la ley siconvenerit de jurisdiccione onium judicum para que le compelan y apremien a ella como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada y como por cosa tocante a la Real Hacienda, renunció las leyes de su favor y la ley y regla del derecho que dice de general de renunciación de leyes. . . ., y asimismo se obliga en cada ocho meses enviará certificación del estado que tuviere la dicha obra para que se sepa como se prosigue en ella, donde no que los dichos Jueces

oficiales reales enviarán persona a su costa con dos pesos de oro de veinte quilates de salario a ver si han cumplido con lo que es obligado de forma que se haga la iglesia como conviene, y se declara que la ha de hacer dentro de dos años que corren desde hoy, y al dicho otorgamiento asistió el licenciado Aller de Villagómez, fiscal de su Majestad, que lo firmó y también lo firmaron los dichos señor Oidor y Oficiales Reales y otorgantes a los cuales yo el escribano doy fe que conozco. Testigos Cristóbal Gallegos Galica y Lope de Bermeo receptor y Vicente Sánchez vecino desta ciudad.

"Firmados: Lido. Luis Henriquez. - El Licenciado Aller de Va.Gómez. - Don Po. Henríquez. - Jua. Beltrán de la Sarte. - Garpar Parada. Ante mí, Rodrigo Capata." (La c suena por zeta).

Traducida o tomada de su original por el suscrito Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia.

JOSE MOJICA SILVA

## **Moción presentada a la Academia en su Sesión Solemne del 6 de Agosto de 1965**

La Academia Boyacense de Historia registra con suma complacencia patriótica y cívica, se variara el proyecto de edificar un hotel en el antiguo claustro de San Francisco, escogiendo otro lugar para tan laudable iniciativa, y, en cambio, se conservara a la vista la arquería subsistente, dejando a cielo abierto el espacio frontal de la construcción derruída, cuyo ambiente español luciría una común florecencia con los jardines que actualmente rodean la Iglesia y el Monasterio de tal comunidad, en viejo y novedoso regalo a la fisonomía histórica y al progreso urbanístico de Tunja.

La Academia sugiere la adquisición de tal predio por parte del Departamento de Boyacá o del Municipio de Tunja, en forma que la Junta de Beneficencia pueda realizar el hotel de turismo que prospecta, en sitio adecuado para el ensanche y desarrollo de la ciudad.

Presentada a la consideración de la Academia por su socio numerario,

GABRIEL CAMARGO PEREZ.

**El Honorable Socio Dr. Camargo Pérez sustentó la anterior proposición, que fue aprobada por unanimidad, en la siguiente forma:**

Señores Académicos:

Conocimos en Tunja la fachada del convento franciscano, y a la verdad que últimamente no tenía atractivo de singular condición en la fisonomía colonialísima de la ciudad blasonada, acaso por la destinación castrense que se le acondicionara desde los fines del siglo XIX. Pero derruída aquella fábrica y abierto el corazón de su escondido claustro, he ahí cómo, paradójicamente, de una ruina podría nacer el más bello y discreto remanso de la vieja urbe, presidido por la marca inconfundible de los trazos hispanos, con sus arcadas legendarias, edificadas en el ayer de la patria, como en abrazo de historia y arte, alegrado por campanas y palomas bajo el cielo azul.

Cuando se ordenó la demolición de los demás cuerpos que luciera la cuadrada casa monacal, el Secretario Perpetuo de nuestra Academia, Don Ramón C. Correa, dio el primer toque de alarma. Más tarde, el ilustre Eduardo Torres Quintero —quien ha perpetuado con otros hidalgos de la inteligencia el prestigio espiritual del águila bicéfala— rasgó su péñola en un portón sin oídos, y mientras escribía a los termes del siglo XX “que lo que se empeñan en destruir no es suyo, sino de una comunidad que se enorgullece de exhibir, como escasas ciudades de América, auténticas e imperecederas huellas de la civilización imperial de España”, sucesivamente caían las otras galerías conventuales en un adiós a la obra sevillana del maestro Albear, el mismo que diseñara los planos para la iglesia de Leiva, en los primeros lustros del lejano seiscientos.

Ahora, aquel campo ha quedado vacío, aunque milagrosamente —debido al empeño de Carlos Arbeláez Camacho, Santiago Sebastián, Francisco Gil Tobar y otros eminentes críticos de arte hispanoamericano—, subsiste recostado contra el mural derecho de la iglesia, en uno como desafío al sentimiento tradicional de Tunja, el más vistoso, agradable y estético tramo de arquería, reclamando a sus plantas una fuente y un jardín.

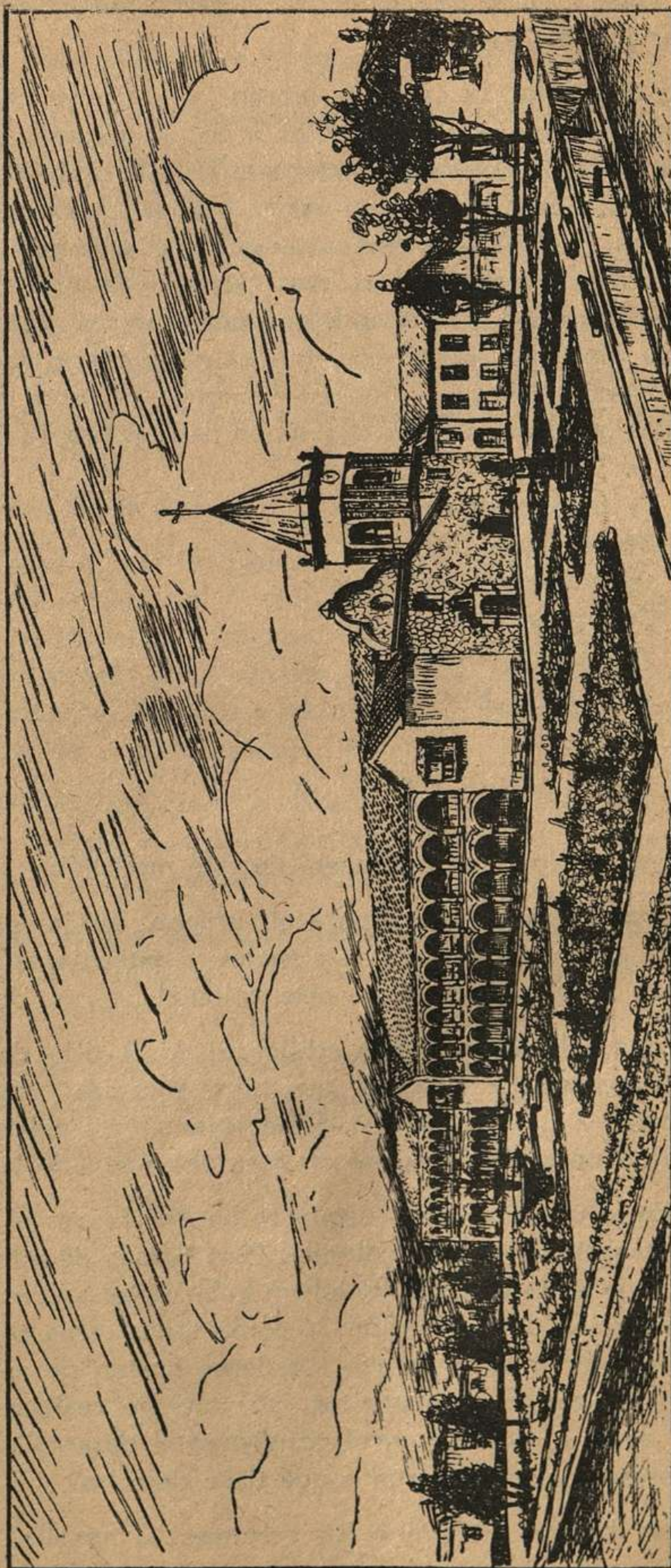
Fresco y arbolado tan gracioso espacio, con el marco de las casonas que todavía ofrecen por allí su ornamento de ventanas coloniales, integrar su unidad con los parques frontero y posterior de San Francisco, reivindicaría la falla que ya no es posible reivindicar ante la desaparición del santaferense claustro de Santo Domingo, y regalaría a la ciudad de tantos inmarcesibles poetas, un ámbito de paz para sosiego del espíritu.

Pero no es éste, el único motivo de nuestra reflexión.

Subid por las añosas escaleras de la ruina, y en su planta superior advertiréis, revestidos en barniz, los esbeltos portales que dieran paso a los coros de la iglesia; los columnares que sostienen la arquería del corredor, guardando están su alma de piedra, bajo desmoronados pañetes, si descubris el encalado de los muros, hallaréis un encaje de ladrillo, de capitel a capitel, formando precioso juego de geometría y color. Y lo que es mejor, atrás podéis proseguir por salones y celdas con alfarje para muy bellos destinos:

En dónde está la biblioteca de Tunja; en dónde su Museo? Sabéis que vuestro archivo histórico es uno de los más ricos de América. Pero en dónde está conservado, como se debiera, y como funcionan los de Popayán o Quito, Cartagena de Indias o Santiago de Lima? Tiene esta prestantísima ciudad una sede condigna para su Academia de la Historia, donde a más de que allí se congreguen los exaltadores de sus glorias, se exhiban los retratos de sus grandes figuras y los óleos memoriosos de sus hechos inmortales?





Escoged, tunjanos, aquel lugar de San Francisco para ésto o aquello de vuestro culto intelectual, y habréis abierto un foco más de luz al servicio del espíritu.

Despejad con amor la cantería labrada y uniforme de aquellos cilíndricos pilares; descubrid las golas y los mudéjares carpaneles de ladrillo en rosa; reponed los barandales de tallado balaustre para ganar un artístico balcón; revocad las culatas y aristas que descar-nara la piqueta, uniéndolas primosamente con los tejados y macho-nes del templo, que también, por otro extremo, con los muros del conventual cenotafio, y tendréis allí una composición arquitectónica que habrá de mostrar todo el exterior del monumento franciscano, ornado por árboles cívicos y huertas frailunas, en uno como sím-bolo de la hidalga fundación que deseara el fraile poeta de Lezcámez:

“y fundaremos ciudades  
De honores y cortesía  
De prelados y arzobispos  
Doctores de gran valía,  
Y poetas y cantores  
Que canten su cantería”

\*  
\*       \*  
\*

Pero ahora, he aquí la otra faceta de este medallón:

Es la necesidad de un hotel para el turismo. Tunja lo necesita. Y lo necesita para que turistas nacionales y extranjeros conozcan los tesoros de su historia y de su arte colonial.

Pero es que solamente podría edificarse en el sitio del antiguo claustro franciscano? El hecho de que tal predio sea propiedad de la Beneficencia, y esta institución desée levantar un edificio rentable, indica que no podría exigirse en otra ubicación de la urbe?

El plan de la Beneficencia —según se ha dicho— es el de fabri-car una construcción de estilo colonial. Pero hemos de advertir, hu-mildemente, que en la época colonial no hubo hoteles con baño pri-vado ni con piscina de calefacción. Y como todas estas cosas de la vida moderna habrán de ofrecerse a quienes gusten de admirar en Tunja sus auténticas joyas históricas, por qué no realizar tal obra en el sector de su nueva faz, correspondiendo al desarrollo urbanís-tico y a la presentación moderna a que tiene derecho?

Así se han llevado a término los cuarteles, el hospital, los nue-vos y hermosos barrios residenciales, la Universidad. Qué esplén-dido hubiera sido contornear una cita contemporánea con estos edi-ficios que rompieron la armonía de la vieja plaza tunjana, como

si los ciclos venideros no hayan de reclamar y ver surgir nuevos modelos de nuestro tiempo.

Que el hotel debe estar cercano a la plaza mayor?

Y para qué son los automóviles y los teléfonos de hoy?

Hay ciudades como Cartagena y San Juan de Puerto Rico, que han sabido dividir en dos sectores la integridad de su pasado y su destino, así que de un lado conservan o restauran lo antiguo, para deleite contemplativo, y del otro adelantan o renuevan lo moderno, para estímulo del progreso y ganancia de la civilización.

Pero si obstruimos la visión y la arquitectura genuinamente española que distinguen a esta hidalga tierra, ningún objeto tendría un hotel de turismo.

Tunjanos de verdad:

No permitid que la ligereza se lleve vuestra obra de siglos. El alma de Sor Josefa del Castillo, de los próceres Camacho, Niño y Vásquez. De los poetas Alvarez Bonilla, José Joaquín Ortiz, Vargas Tamayo y Gómez Jaime. De los patricios Mendoza Pérez y García Samudio, podrían erguirse y reclamaros la defensa de su lustre, que es el lustre de vuestra estirpe.

Mirad cómo palacetes y embajadas lucen viejos estribos y cobri-  
zas ollas; marcos dorados, espejos y lámparas de nuestros antecesores, con orgullo y respeto sin fin.

Por qué no, también, estas genuinas ciudades de la América hispana, han de mostrar a la luz del mundo el esplendor de su grandeza y de su alma?

En vuestra responsabilidad queda cumplir con el llamado de Carlos V: Sois una ciudad muy noble y muy leal.



## El Convento Colonial de San Francisco de Tunja

Por Fray ANTONIO DE JESUS BERMUDEZ GONZALEZ

Para mí sería muy de desear el poder recordar el famoso "Discurso pronunciado por el Padre Carlos Sinisterra, O.F.M., en la veda da con que la Comunidad Franciscana de Tunja cooperó a las fiestas centenarias" y que encontramos en la Revista "Voz Franciscana" de Bogotá, Sept. de 1939, N° 167, p. 291 y ss. y oct., N° 168, p. 329 y ss.

Alguien dijo que nuestro Convento, que hace poco tumbaron, "No tenía historia, ni arte, ni se habían realizado hazañas guerreras en él" y que por eso había que "tumbarlo". A esto le podría contestar con Fray Pedro Simón, el célebre historiador franciscano de Tierra Firme, quien dice en la Séptima de sus Noticias Historiales:

"Luego que se dio asiento a la fundación de este convento de Santa Fe, y se asignaron los religiosos que habían de quedar en él, pasaron los demás a la ciudad de Tunja, donde comenzaron luego, el mismo año de **1550, a fundar otro convento**, con el título de Santa María Magdalena, **en el sitio y lugar que hoy permanece** (?...), y con la buena ayuda que dieron los conquistadores y encomenderos con sus indios, se pudo disponer y acomodar la iglesia".

Fue primer Guardián de esta comunidad franciscana el Padre Francisco Pedroche, trabajador y celoso misionero e impulsor constante de los adelantos culturales de Tunja. Y ahora, ya se van cumpliendo 4 siglos de vida franciscana en esta nobilísima ciudad: decía el P. Sinisterra, antes citado (1), desde entonces los claustros franciscanos de Tunja fueron verdadero estímulo de mejoramiento intelectual y fábrica verdadera de transformaciones religioso-sociales, que iban perfilando el porte y los modales de la ciudad señorial.

Eran por entonces 8 los grandes campos de doctrinas o territorio de misiones donde los franciscanos trabajaban, en torno a la ciudad de Tunja; en todos ellos, de la mañana a la noche, perdiendo su salud, pero ganando almas, los franciscanos anduvieron a caza del indígena, a todo momento entristecido por las añoranzas de su quietud salvaje, cuando en mañanas de hermosísimo fulgor, en su actitud de adoración al sol, hacían relucir sus arracadas de oro.

---

(1) lo decía en 6 de agosto de 1939.

En muchas ocasiones los indígenas habían visto la faz adusta y los ademanes crueles del conquistador, y por eso eran rehacios a la gente blanca, pero en las doctrinas acababan por rendirse a la dulce mirada del fraile misionero quien les hablaba de paz y del trabajo santificado que ennoblece.

El sabor de la antigüedad regenera muchas veces; la evocación de nuestros padres es estímulo benéfico, recordar es vivir, por eso recordamos.

Aquí en **este convento franciscano** que, por azares de la vida, (por decir lo menos) **se volvió cuartel** (y luego sí "la Antigua Normal Femenina" de la cual hablara el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho, cuando dijo aludiendo a un RECLAMO: "Cuando habían sido retiradas las cuatro quintas partes de los escombros... se estaba cometiendo (con esto) un atentado contra una de las reliquias coloniales del país". "Diario de Boyacá", abril 25 de 1964. No es pues, "Antigua Normal Femenina", sino "**Antiguo Convento Franciscano**").

Aquí en este Convento franciscano, repito, vivió fray Miguel de los Angeles, el evangélico misionero, santo, dulce, suave y amigo cariñoso de los indios. Aquí vio la primera generación de Tunja esa atrayente figura, como vieran los de Asís en las campiñas a Francisco; aquí fue visto fray Miguel, el misionero, repartiendo pan a los pobres de la calle y entrándose a las tiendas a pedirlo, cuando no le era suficiente.

Decid, sucesores ilustres de la antigua sociedad de Tunja, si no es digno de recordar aquel gigantesco esfuerzo precolonial de la cultura cristiana, si no es justo que por encima de los siglos vuelva hasta nosotros, como aliento puro de mejores aspiraciones de la vida, este delicado perfume de las almas seráficas que allá en las lejanías de los tiempos verificaron, **sin el ruido de las armas**, los primeros enlaces de la fraternidad de razas en este suelo nuestro.

**Si los fundadores de los pueblos y los próceres de la patria merecen estatuas, los protomártires del espíritu también merecen los honores de la historia.**

En cuanto al arte del demolido convento franciscano, podemos ver el "ALBUM DE ARTE COLONIAL DE TUNJA" de SANTIAGO SEBASTIAN, Profesor de Historia del Arte Hispanoamericano en la Universidad del Valle, Tunja, Impr. Deptal. 1963, lámina XXXIX.

Lástima grande que nuestra modestia monacal y otras causas, no nos hubiera permitido hablar a tiempo, pero "más vale tarde que nunca", dice un adagio. Estábamos esperando que uno de nuestros hermanos, académico de la Historia, lo hiciera o por lo menos apoyara al Académico también, señor Ramón C. Correa, quien en una brillante intervención defendió el demolido "Convento franciscano", que luego sí fue cuartel y finalmente "Normal de Señoritas".

**COPIA DE LA BIOGRAFIA DEL GENERAL JUAN JOSE REYES PATRIA,  
TOMADA DE LA REVISTA SEMANAL "CROMOS"**

**Editores propietarios: Arboleda & Valencia. - N° 46 - Bogotá.**

**Bogotá diciembre 2 de 1916. - Volumen 11.**

## **JUAN JOSE REYES PATRIA**

Entre los militares que más se distinguieron por altos hechos en la campaña del Norte en el año de 1819, figura el General Juan José Reyes Patria. De la ascendencia de Reyes Patria, dice el Doctor Don Benjamín Reyes Archila, al hablar de Don Mariano, hermano de Don Juan José: ... Don Mariano fue el tercer hijo de Don Manuel Ignacio de los Reyes y Forero, en su matrimonio con Doña María de la Luz Escobar y Torres, el primero de los cuales era el General, Don Juan José Reyes Patria, cuyo último apellido sábese que se lo confirió el Libertador mismo al conocerlo, y como distintivo honorífico de su patriotismo; y Don Manuel Ignacio, hijo de Don Juan José de los Reyes y de Doña Marsela Forero, descendía por línea recta del Capitán Don Juan Bautista de los Reyes, que contrajo esponsales en Tunja en 1642, con Doña Margarita del Rincón Bravo Maldonado, hija del Capitán Diego del Rincón, de los compañeros del Mariscal Don Gonzalo Jiménez de Quesada hasta la Tora en el Magdalena, que subió después al Nuevo Reino de Granada, con Jerónimo de Lebrón en 1540, y se avecindó en Tunja, donde se casó con Doña Juana Bravo de Maldonado. Don Manuel Ignacio de los Reyes, de los Constituyentes de Tunja en 1811, como elector de Santa Rosa, por ser descendiente de españoles, era administrador de la Real Renta de Correos del mismo Santa Rosa, su ciudad natal y de su vecindad, como de muchos de sus antepasados, hasta que fundó a Floresta en 1819, por motivos puramente de beneficio espiritual, donde murió en 1834. (REPERTORIO BOYACENSE).

El General Reyes Patria nació en Santa Rosa de Viterbo en julio de 1785, como aparece de la partida de bautismo; y dada la religiosidad de la familia Reyes y de las costumbres de la época, es permitido suponer que naciera en el mismo día en que fue bautizado o en el inmediato anterior. Habiéndose trasladado los esposos Reyes Escobar a vivir en su famosa hacienda de Floresta, allí estuvo el joven Juan José consagrado a los quehaceres del campo; ejerció

luego el comercio entre Cúcuta y Sogamoso. Los libros no le fueron extraños pues en Tunja estuvo algún tiempo educándose y estudiando lo que era costumbre en ese entonces de las personas de su calidad y recursos. Dado el grito de la independencia en la Capital de Colombia, apenas lo supo Reyes se afilió a la causa republicana. Esto fue el 29 de julio de 1810. Como compañero de los generales García Rovira y Baraya estuvo en la jornada de CACHIRI y pasó al APURE y CASANARE a hacer aquella famosa campaña y se halló en la mayor parte de los combates que se dieron a las órdenes de Páez, de Nonato Pérez y de otros jefes hasta que marchó al interior con el General Bolívar. De la valentía y sagacidad de Reyes da testimonio el siguiente hecho: Enviado desde Casanare a la Provincia de Santa Rosa a informarse de la situación política y militar de la región, vino secretamente con cuatro compañeros y tomó datos ciertos de las fuerzas realistas y del ánimo en que estaban los pueblos con respecto al movimiento de la independencia. Cumplido su propósito, al regresar con sus valerosos compañeros llegó a la población de Monguí y pidió posada en el convento de los padres Franciscanos, que eran entusiastas partidarios de la idea republicana. Diéronse éstos de buen grado, pero una guarnición realista que estaba en el lugar, sospechó que los huéspedes del convento fueran insurgentes y los rodearon para apresarlos; pero los frailes los salvaron, haciéndoles escapar por la huerta del edificio. Pocas leguas adelante los fugitivos sorprendieron en la montaña de Pajarito un retén de españoles al cual desarmaron e hicieron prisionero, apoderándose de las municiones, monturas y vestuarios que tenían. Poco adelante tuvieron igual éxito con otro retén enemigo y ganaron el llano.

Reyes Patria acompañaba a Galea en el combate que con cuarenta hombres le dio el triunfo sobre una columna del Coronel Antonio Pla en 1817, cerca de Guadualito y en otros triunfos sobre Báyer y Jiménez, hasta ocupar toda la provincia de Casanare.

Rematada por Bolívar la famosa empresa... de transmontar la cordillera andina donde libró el combate de Paya, posición formidable que defendían trescientos españoles, llegó a Socha el seis de julio de 1819 y allí fue recibido por los habitantes con extraordinario entusiasmo. Los historiadores Henao y Arrubla describen así la acción de Gámeza, donde tanto se distinguiera Reyes Patria:

Entonces despliega Bolívar la gran energía de su alma; en pocos días remontó la caballería, reúne el parque y restablece el ejército; dirige partidas para observar al enemigo, pone en efervescencia los pueblos y amaga atacar en todas direcciones. Tenía el Coronel Barreiro, jefe de la tercera división española, su cuartel general en Sogamoso, donde estaban reunidos mil seiscientos hombres, y



los demás cuerpos acampaban en los puntos de salida de la cordillera oriental. No fue poca la sorpresa del jefe realista al saber la presencia de las fuerzas enemigas; entonces se movió sobre Corrales y Gámeza y pasó el río; no obstante esto, algunas fuerzas republicanas vadearon el río con arrojo bajo los fuegos enemigos; y luego Barreiro se retiró a la posición más ventajosa aún de los Molinos de Tópaga. Después de un reñido combate de 8 horas los patriotas acamparon en Gámeza y al día siguiente, 12 de julio regresaron a su cuartel general situado en el pueblo de Tasco, a esperar la reunión de la Legión Británica y de otra columna que se había retrasado. Reunidas partes de tales fuerzas, Bolívar haciendo una marcha rápida, atravesó el río Chicamocha y se presentó, en el valle de Cerinza; este movimiento obligó al enemigo a dejar la peña de Tópaga y situarse en los Molinos de Bonza a inmediaciones de Duitama, cubriendo así el camino de Santa Fe. Esa situación era muy ventajosa a los realistas por los parapetos y fosos que les proporcionaban las paredes y barrancos. (Compendio de Historia de Colombia. página 233, tomo I).

Reyes pasó el puente con su batallón de vanguardia y fue cortado por el Numancia, de los españoles. En este caso los patriotas se arrojaron al río poco arriba del puente, y allí se ahogaron unos y otros fueron fusilados por la fácil puntería de sus contrarios. Reyes, conocedor del terreno, salvó el resto de sus compañeros, retirándose por una senda oculta hasta incorporarse en Tasco con el grueso del ejército libertador. En horas de expansión Reyes solía contar que cuando se retiraba del campo de batalla de Gámeza, un chapetón de aspecto feroz, se le fue encima con el machete en alto y le tiró un golpe a cortarle la cabeza; pero mediante un ágil movimiento le escapó el cuerpo y antes de que el español pudiera rehacerse le gritó: "Aprende" y de un solo tajo lo dejó tendido. Cuando de esto hablaba solía decir, entre satisfecho y apenado: "Ese fue el más hábil machetazo que he dado en mi vida".

Don Florentino Vezga refiere en los siguientes términos cómo obtuvo Reyes el glorioso sobrenombre de PATRIA. "En 1819 el joven Juan José Reyes era uno de los tenientes del ejército formado en el Apure y en el Arauca para libertar esas poblaciones superandinas de la dominación realista. Asombrado el General Bolívar del denuedo de ese oficial en el disputado combate de Gámeza, preguntóle cómo se llamaba: "Soy Juan José Reyes, Señor".

"Ud. debe honrar no a los Reyes, sino a la Patria con su apellido: En el ejército será llamado el capitán PATRIA. Complázcame aceptando esta distinción que concedo a su valor (Papel Periódico ilustrado, año 111, página 312).

Con este grado concurrió a las acciones del **Pantano de Vargas** y Boyacá, donde fue ascendido a Teniente Coronel. En seguida se le dio el encargo de organizar el Batallón Vargas y partió a la cabeza del mismo a limpiar de españoles la provincia de **Barinas**. De 1821 a 1828 fue comandante de armas de Ocaña, Santa Marta y la Goajira y Gobernador de Rioacha y Casanare.

En 1830 peleó contra el gobierno legítimo de don Joaquín Mosquera, y como segundo jefe del General Justo Briceño, fue derrotado en Cerinza por el General Moreno. En 1840, también como jefe revolucionario triunfó en la Colina y fue derrotado en la Culebrera y Aratoca. Vencida la revolución, tuvo que permanecer oculto en su hacienda de Canelas y luego expatriarse a Venezuela, donde fundó una gran hacienda, hasta que fue indultado y regresó al país.

Incansable guerrero, el gobierno legítimo lo contó en sus filas en 1851 y 1854. Este año obtuvo los triunfos de Cilos, El Cornal y Pamplona; y en 1860, ya casi octogenario fue ardoroso partidario del General Mosquera.

Derrocado del gobierno el partido conservador, Reyes Patria se retiró completamente de la vida pública. La hoja de sus servicios en la guerra magna —dice Baraya— apoyada en el respetable testimonio de los ciudadanos Joaquín París, Antonio Obando, José María Mantilla, Rafael Mendoza, Juan N. Toscano, Bernardino Trimiño y Ramón Márquez es uno de los más hermosos documentos de esta especie. De ella aparece que el ciudadano Patria servía en 1814, como subteniente del ejército republicano, en 1818 como capitán, y en 1819 como teniente coronel. El empleo de coronel le fue concedido por el Libertador en 1828 y el de general el 11 de mayo de 1852 por el poder ejecutivo, con consentimiento del Senado. (Biografías de Militares, página 107 segunda parte. Diario Oficial número 2.732).

En las cortas épocas de tranquilidad de que pudo disfrutar Reyes Patria, se retiraba a Corrales "mi bien amada tierra —como él decía— al lado de su esposa la respetable matrona doña Micaela Valderrama, natural de Málaga, con quien había contraído matrimonio poco antes de iniciarse la independencia. Frutos de este consorcio fueron, Manuel, Jesús, Juana Francisca, María Antonia, María Dolores y Gabriel, este último tan conocido en la república como tipo del caballero y militar y a quien don Juan José le permitió usar el glorioso nombre de Patria.

Doña Juana Francisca, viuda de un señor Acosta, contrajo segundo matrimonio con el distinguido caballero don Juan Nepomuceno Mesa Corredor, de cuyo matrimonio fue hijo el señor doctor don Luis Antonio Mesa.

La agitada vida que llevó el general Reyes Patria vino a minar hondamente su salud y le produjo una parálisis parcial que le impedía moverse por sus pies. Recogióse entonces en su sagrado hogar a vivir la vida de los recuerdos gloriosos de la independencia y dióse a leer asiduamente libros de historia, de filosofía y de religión y a conferenciar con sacerdotes y otras personas graves de asuntos tocantes al espíritu; y diariamente se hacía llevar a caballo a las cercanías de la iglesia donde pasaba varias horas. Así poco a poco fue trocando sus ideas de exaltado liberalismo e indiferencia religiosa hasta dar en un modo de piedad ilustrada y ardiente que lo preparó a morir de la manera más tranquila y cristiana el 8 de diciembre de 1872, a los ochenta y siete años de edad.

El martes doce hizosele pomposo entierro con gran acompañamiento de gentes de toda la comarca; la primera autoridad política de Santa Rosa se trasladó a Corrales con la fuerza pública a tributar los honores que le correspondían al viejo y glorioso militar compañero de Bolívar.

Era el general Reyes Patria de buena estatura y recia complexión; los modales resueltos, la apostura marcial y el semblante sereno; la voz fuerte, vivo y pintoresco el hablar; de gran memoria y costumbres severas, gran trabajador, aumentó su cuantioso patrimonio, el que al morir distribuyó entre sus hijos, la beneficencia y la instrucción pública, al municipio de Corrales lo dotó de una casa para la escuela pública de varones. Su esposa había muerto siete años antes.

Firmado, Rafael M. Mesa Ortiz.

Es fiel copia tomada de su original hoy 17 de julio de 1965.

GONZALO ESCOBAR REYES



## COMUNICACIONES

**PESAME AL ACADEMICO NUMERARIO Sr. Dr. Dn.**

**MAX LOPEZ GUEVARA**

"La Academia Boyacense de Historia se asocia al duelo que embarga a su distinguido Miembro de Número Sr. Dr. Dn. Max López Guevara por la muerte de su dignísima madre señora doña Margarita Guevara v. de López, le expresa su más sentida condolencia y lo acompaña en su justa pena."



Fontibón agosto 3 de 1965.

Muy interesante todo el contenido del N° 240 - 241 de REPERTORIO BOYACENSE. Sincero aplauso para sus Directores.

Cordial y atento saludo,

Tte. Cor. (r.) MIGUEL AGUDELO GOMEZ.

Al Sr. Dn. RAMON C. CORREA.

Tunja.



### **IMPORTANTE COMUNICACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DEL CAUCA**

Cali, septiembre 9 de 1965.

Señor Don RAMON C. CORREA

Tunja.

Muy estimado amigo:

Largo tiempo sin escribirle! Pero hoy, vencidas algunas dificultades en la imprenta y ante la entrega que me hicieron de la edición de la obra que le anuncié en mi carta de junio 21, ITINERARIOS ARTISTICOS DE LA NUEVA GRANADA mi primer pensamiento fue para usted. Le acompaño, pues, un ejemplar de esta obra del pro-

fesor Santiago Sebastián, de extraordinario valor artístico. A lo largo de ella, desde el prólogo, se cita a Boyacá y, en especial, a Tunja.

Admiro su constancia y la abundante colaboración suya en EL REPERTORIO BOYACENSE y la diversidad de temas que encara. Muy bien.

Uno de sus colaboradores y, académico, José Mojica Silva viene haciendo una relación de algunos protocolos importantes encontrados en las Notarías de Tunja. Tan minuciosamente la estudié, que puedo complementársela con los siguientes datos:

Juan de Ossa figura en el Tomo 2º fol. 77 de la Notaría Segunda. (página 2150 del Boletín).

Este Juan de Ossa al igual que Sebastián de Moxica Buytron (estaba casado con María de Moxica Buytron) también fue Alcalde Ordinario de Tunja y además de **Francisco de Ossa**, figura también Sebastián de Ossa como Regidor. Esto por los años de 1625 para Don Juan y 1656 para Don Sebastián. Y va el documento...:

"Juan de Ossa, Alcalde Ordinario de la ciudad de Tunja, y sus términos, y jurisdicción por el Rey Nuestro Señor etc. Por el presente cometo Diego Martínez de Ponce, escribano público del número de esta ciudad de Tunja, que vaya con la parte del convento del señor de San Agustín de esta ciudad, a la estancia contenida en el título que con este va y estando en élla le de posesión de la dicha Estancia, y en élla lo ampare, y no consienta ser despojado, quitado, ni removido, sin primero ser oydo, y vencido conforme a derecho, y de la dicha posesión, sin perjuicio del Patrimonio Real, y de otro tercero que mejor derecho tenga, y lo cumpla con vara de la Real Justicia, se ocupe un día, y lleve de salario en él Un Mil Maravedíes, y más los derechos de su escritura tasados conforme al Arancel Real a costa de la parte de dicho Convento que para ello se le da comisión en forma, fecho en Tunja a **diez y seis de julio de mil, y Seiscientos y veinte y cinco años**. JOAN DE OSSA. Por su mandado, Diego Martínez de Ponte... Estando en el campo en el sitio llamado Tiravita y en la tierra y parte contenida en el título de Estancia contenido en este mandamiento, que linda con el arroyo de la Chorrera a mano derecha del camino, que va de esta Ciudad de Tunja por el Pantano a Oycatá, desde el paso del arroyo arriba, a **diez y siete días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y cinco años**, Yo, Diego Martínez de Ponte, Escribano Público del Número de la Ciudad de Tunja, y su tierra por el Rey Nuestro Señor, tomé por la mano al Padre Maestro Fray Francisco de Angulo, Prior del Convento de San Agustín de la dicha ciudad de Tunja, y al Padre Juan Muñoz, Procurador del dicho Convento en nombre del, y les metí en la posesión de la Estancia contenida en el dicho título, y mandamiento, y la dí en esta parte por el todo de las dichas tierras, y en ella les amparé, y para que no sean despojados, sin ser vencidos e oydos, conforme a derecho, y en señal de posesión, los

dichos Padres se pasearon por las dichas tierras y arrancaron yerbas, y mudaron piedras de una parte a otra, y pidieron testimonio de cómo la tomaron, quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna, e YO el dicho escribano lo doy de que no hubo contradicción, y quedaron en su posesión, y les amparé en élla, sin perjuicio del Patrimonio Real y de tercero que mejor derecho tenga y di la dicha posesión en esta parte por estar informado que en élla es la Estancia contenida en el título, y el Padre Procurador de dicho Convento lo firmó, y fueron testigos el Capitán Pedro Núñez Cabrera. Diego Núñez de Galarza, vecinos de la dicha ciudad de Tunja. Fray Joan Muñoz, Ante mí, DIEGO MARTINEZ DE PONTE, ESCRIBANO PUBLICO DEL NUMERO. Recibí cuatro pesos por el salario y derecho de estos autos, y proveymiento. Ponte.

### **31 años después.**

Presentado con petición del Maestro Fray Gregorio Poveda del Convento de San Agustín, ante Don Diego Rincón y **Don Sebastián de Ossa**, Regidores, Jueces Diputados. En Tunja a catorce de **Septiembre de mil, y Seiscientos, y cincuenta y seis años.** - UGARTE".

Curioso, todo esto! Por septiembre, a los trescientos nueve años que salgan estos datos y, que confirmen la nota que puso al Tomo CL del año 1595 el señor Emeterio Moreno: "Cómo dura este papel! Más de tres siglos que lleva de existencia, no le ha podido destruir, y conserva los contratos y obligaciones contraídos por hombres que, de sus cuerpos, ni de las cenizas existen. Luego el hombre es apenas un viajero que pasa rozando la tierra en vía de su destino que no es aquí; por eso llega y pasa como una sombra; pero el papel sí perdura porque guarda el pensamiento humano al través de los siglos para enseñanza de las generaciones venideras, que como las que pasaron, pasarán también y escribirán su historia sobre tan débil hoja (Fdo.) Emeterio Moreno. Febrero 16 de 1896 etc etc."

Estos Ossas que figuran en Tunja deben ser colaterales de mi ascendiente **Francisco de Ossa** quien procedente de Elorrio en Vizcaya (con certificación para él y su hermano Diego expedida por el Coronista de Felipe IV) se radicó en el Valle de Aburrá en 1650.

Amigo afectísimo,

CAMILO MOLINA OSSA.





# La Ciudad de Santa Rosa de Viterbo y su Egregio hijo señor General don RAFAEL REYES

Por RAMON C. CORREA

La ciudad de Santa Rosa de Viterbo, apellidada con justicia la "Popayán Boyacense", figura en puesto de honor en la Historia de Boyacá y de la Nación, por el valioso contingente que prestó en pro de la causa de la independencia, con el valor de sus próceres, entre éstos el héroe General don Juan José Reyes Patria; por la bellísima y emocionante leyenda histórica relacionada con el potrillo llamado "El Palomo Blanco", que Casilda envió en obsequio al Libertador a Pantano de Vargas, arrogante caballo que fue entregado al Padre de la Patria cuando la batalla estaba casi perdida para las tropas republicanas y que el Genio de la Guerra Magna montó, recorrió el campo triunfal y dio las últimas órdenes a sus ejércitos para coronar el triunfo, conquistado por el arrojo e intrepidez del Coronel Juan José Rondón y de sus catorce lanceros.

En Santa Rosa de Viterbo vieron la primera luz de la vida eximios varones que años más tarde brillaron: unos en la política, otros en la elocuente oratoria académica y parlamentaria; en las carreras diplomática y eclesiástica, en la poesía de suaves arpegios, en la pedagogía, en la escultura, en la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá y dos desde la Presidencia de la República llamados: doctor don Clímaco Calderón Reyes y señor General don Rafael Reyes.

La vida del más tarde General don Rafael Reyes está dividida en las siguientes partes, que describo brevemente:

**El Estudiante.** - Cuando el joven Rafael Reyes llegó a la edad de la enseñanza secundaria, fue matriculado por sus padres en un colegio, primero en Santa Rosa de Viterbo y luego en Duitama, instituto que dirigieron en ambas ciudades los competentes pedagogos don Zenón y don Juan Nepomuceno Solanos. Después ingresó al Colegio de Boyacá de la ciudad de Tunja.

**El Comerciante.** - Al dejar el alumno Rafael Reyes las aulas del Colegio de Boyacá, se dedicó al comercio con el fin de proporcionarse recursos para atender decorosamente a los gastos del hogar de sus padres. A los veinte años de edad, en 1869, se trasladó a

la ciudad de Popayán, donde ya se encontraban sus hermanos Elías, Enrique y Néstor Reyes con un respetable centro comercial. Como agente de esa entidad don Rafael hizo un viaje a Europa en representación de la Casa Reyes. Después de llenado el cometido para que fue enviado al exterior, regresó a Popayán a sus mismas labores de comercio.

**El Explorador de Selvas.** - Don Rafael propuso a sus hermanos verificar una excursión a las ricas regiones del Putumayo, Caquetá y Amazonas. En enero de 1875 partieron los cuatro hermanos Reyes en dirección a las amplias zonas citadas, habitadas por tribus de indios salvajes, de malos climas y colmadas de animales de presa. Después de un viaje de semanas por caminos cubiertos de malezas, llegaron a las cabeceras del Putumayo, del Caquetá y descendieron por las caudalosas corrientes de estos dos grandes ríos hasta desembocar en el soberbio Amazonas. En los territorios en mención los hermanos Reyes hicieron flotar, por primera vez, los pliegues de la bandera tricolor de Colombia. Llegaron a Belén de Pará en el Imperio del Brasil. Abrieron la comunicación directa a esta región. En el audaz viaje murieron: don Enrique, ahogado en el río Yavarí y don Néstor, devorado por indios Huitotos, tribus caníbales del Putumayo. Se salvaron don Rafael y don Elías. Estos regresaron a Popayán. Ambos repitieron en 1876 la entrada al Amazonas, Putumayo y Caquetá. De regreso a Popayán don Rafael casó en esta noble ciudad con la bellísima y linajuda señorita doña Sofía Angulo.

**El Guerrero.** - En el alma de don Rafael Reyes habitaba desde pequeño la afición por la milicia. En 1862, siendo niño, pues apenas contaba trece años de edad, tuvo conocimiento en Santa Rosa que a Sotaquirá habían llegado fuerzas conservadoras. Se fugó de la casa paterna y marchó para el pueblo citado con el fin de ingresar a las filas del partido de sus afectos, gente que comandaba en Sotaquirá un valiente jefe conservador. Después regresó a su hogar ya con cariño por las armas.

En 1885 el radicalismo estalló la guerra para echar por tierra con el gobierno del doctor don Rafael Núñez. En esa contienda bélica don Rafael ya contaba con el alto grado de Coronel. Con este título y como jefe de División peleó en favor de la administración del doctor Núñez y en contra de los rebeldes. Pasó a nado el río Cauca, se tomó las canoas enemigas que estaban en la ribera opuesta; sus tropas atacaron a sus contendores hasta ponerlos en completa fuga. Por este acto de intrepidez y valor el Coronel Reyes, fue ascendido a General de la República.

En el mismo año de 1885 los Estados Unidos ocuparon el Istmo de Panamá con guarniciones en las ciudades de Colón y de Panamá, al mando de militares de alta graduación del país norteamericano. El General Eliseo Payán, Jefe del Ejército, dijo al General Reyes:

"Usted es el único capaz de someter la guarnición insurreccionada y de recuperar el Istmo". El General Reyes le contestó: "Estoy pronto a sacrificar mi familia y mi vida, no por un partido político sino por la Patria". Fue a Buenaventura, sometió a los soldados rebeldes y en el vapor "Guayaquil" se embarcó con la expedición, que la formaban pocos soldados, y partió para el Istmo.

Al llegar el navío al Puerto de Panamá los jefes de las fuerzas americanas impidieron al General Reyes que desembarcara con sus soldados. El General Reyes les contestó que de acuerdo con tratados vigentes de 1846, entre los Estados Unidos y Colombia, las tropas americanas estaban en la obligación de abandonar el Istmo. Se desarrolló una discusión en inglés correcto entre los militares norteamericanos y el ilustre boyacense. Los primeros por obstaculizar el desembarco y el segundo por triunfar en sus justas aspiraciones. Pedían los extranjeros al General Reyes que les reconociera beligerancia. El valiente militar les intimó que se entregaran a discreción y así lo hicieron. El General Reyes ocupó con su reducida gente el Istmo de Panamá. Para dominar completamente a los revoltosos, hizo ahorcar a los incendiarios de la ciudad de Colón de apellidos Pautricelli, haitiano y a Cocobolo, y las fuerzas americanas salieron del Istmo; éste quedó en manos del General Reyes y de autoridades colombianas. De Panamá regresó el General Reyes ostentando en alto los laureles del triunfo.

La corona de la fama en el campo de Marte la conquistó el General Reyes en la batalla de Enciso en 1895. En esta contienda de partidos políticos derrotó al liberalismo y dio gloria al pabellón azul. En la guerra de los Mil Días de 1899 a 1902, no militó en campos de batalla porque se encontraba desempeñando el alto cargo de Ministro Plenipotenciario de Colombia en Francia.

**Político y Ministro de Estado.** - Fue miembro del Consejo de Delegatarios por el Departamento del Cauca, Corporación que expidió la Constitución de 1886, Ministro de Fomento y de Gobierno. También fue Representante a la Cámara y Senador de la República.

**Presidente de la República.** - Para el período presidencial que principió el 7 de agosto de 1904, el partido conservador fue dividido a las urnas con dos candidatos, en las personas ilustres de los Generales Rafael Reyes y Joaquín F. Vélez. El General Reyes triunfó y tomó posesión en la fecha, mes y año ya indicados.

Inició su gobierno con los lemas "Paz, Concordia y Trabajo" y "Más administración y menos política". Dio participación al partido liberal que acababa de ser vencido en los campos de batalla. Hizo dictar la Ley de las minorías y así el liberalismo tuvo representación en el Congreso Nacional con senadores y representantes. Desarrolló un admirable progreso en todos los departamentos, en obras

públicas, en educación, en la reforma del Ejército Nacional, en la creación de la Escuela Militar y en otros adelantos que no enumero por no hacer extenso este programa histórico de la presente noche.

Como el General Reyes gobernó con mano fuerte de dictador, se levantó una oposición de muchos ciudadanos, pertenecientes a ambos partidos políticos contra el Presidente. Por no imponer la fuerza de las armas resolvió en 1909 dejar pacíficamente el solio y partió para Europa en destierro voluntario. Después de varios años de estada en el viejo mundo, volvió a Bogotá, donde vivió el resto de su vida en medio del respeto general.

**La Muerte del ilustre Caudillo.** - Murió en Bogotá el 18 de febrero de 1921. El entierro fue imponente, según fotografías de la época. Tomaron parte el Excelentísimo señor Presidente de la República, los Ministros del despacho ejecutivo, el ejército, la Escuela Militar y gran concurrencia de caballeros, de damas y de pueblo de ambos partidos políticos. El brillantísimo literato don Marco Fidel Suárez, dijo del General Reyes: "Y cuando al fin se apagó el ardor de su voluntad y se paró su corazón, mi mano estuvo dentro de la suya en su última hora, y tuve la fortuna de escribir el decreto de honores a su memoria, así como la de decir ante sus restos un elogio con su mérito. En esos momentos reconocí sus dotes, su valor y su presteza militar, su actividad y sus proezas en la guerra, su clara visión y conocimiento de los hombres, su obra de estadista, la división territorial, las mejoras públicas, la representación de las minorías, la participación de los partidos en el mando, su obra de pacificación, el ferrocarril de Girardot, la carretera del norte, las mejoras de Bogotá, la reforma militar tan acertada como oportuna, su trato afable, y las simpatías que le granjearon sus virtudes domésticas, sus cualidades de amigo".

**La inmortalidad en Estatua.** - El Congreso de la República ordenó, por medio de una Ley, la erección en la plaza principal de Santa Rosa de Viterbo de una estatua en bronce del señor General don Rafael Reyes. Pasó buen número de años y al mandato oficial no se le dio cumplimiento, sino hasta el 11 del presente mes de septiembre, debido al interés muy laudable del competente y progresista señor Alcalde Mayor de la ciudad don Bernardo García, quien entregó el monumento al señor Gobernador de Boyacá por medio de buen discurso y una recepción llevada a cabo en la oficina de la Alcaldía.

La estatua representa al valiente militar y al gran Presidente de Colombia de pie sobre magnífico pedestal, vestido de General de la República; la cabeza descubierta, en los hombros las charreteras,

el pecho con laureles y la espada al cinto. Ese monumento simboliza muchas hazañas en los campos de Marte y mucho progreso dado a la Nación cuando el probo varón rigió los destinos del país.

El ejército nacional y la Escuela Militar tomaron parte en el acto solemne. Presentaron las armas al ser descubierta la estatua por el señor Gobernador de Boyacá doctor don Jaime Pérez Archila. Las bandas ejecutaron el Himno Nacional y la numerosa y selecta concurrencia saludó al preclaro ex-Presidente con una salva de aplausos. Concurrieron el señor Gobernador de Boyacá, el señor Ministro de Comunicaciones, diplomáticos, Miembros de las Academias de Literatura, de la Historia de Bogotá y Tunja, caballeros de distinción, el Tribunal Superior de Santa Rosa, clero secular, el señor Alcalde Mayor de la ciudad de Tunja, aristocráticos miembros de familia en damas, señores y niños del General Reyes y numeroso concurso de pueblo. En la artística iglesia fue celebrado un Te Deum. Los edificios públicos y particulares estaban engalanados con el Pabellón Nacional.

Ocuparon la tribuna cinco intelectuales de primer orden: doctor don Gonzalo Vargas Rubiano, doctor don Rafael Torres Quintero, doctor don Jorge Rojas, doctor don Eduardo Lemaitre y doctor don Cornelio Reyes. Los oradores, por medio de elocuentes cláusulas, rindieron respetuoso homenaje al perillustre nombre del General Reyes, figura procera que ya entró en carro de gloria a la historia de Colombia como militar de fulgente espada y como progresista Presidente de la República. La ciudad de Santa Rosa de Viterbo debe enorgullecerse el ser patria chica de este portento humano, de quien dijo el excelso poeta nicaragüense don Rubén Darío: "La obra de este colombiano eminente es de aquellas que en países europeos se vincula a la propia grandeza de la Patria. Las sociedades geográficas del mundo han sabido apreciar la labor del General Reyes, y el nombre de este prestigioso americano ha sido honrado con el elogio de los sabios europeos."

## Carta del General Reyes a sus Nietos y Nietas

Andorra, julio 14 de 1920.

Mis amados María Elivar, Sofía, María Teresa y José María Valenzuela Reyes; Amalia y Beatriz Holguín Reyes; Rafael Sebastián, Luis Carlos y Julio Reyes Nieto; Delia Sofía Reyes y María Cristina Reyes.

Mis amados nietos:

Os escribo en común porque de igual manera os tengo en mi corazón, como una sola alma y varios cuerpos y como os ruego que seáis durante la vida terrenal; en el bien "uno para todos y todos para uno". Cuando vosotras ya grandes leáis esta carta —si es que alguno la conserva— yo estaré ya en la vida verdadera, en la eterna, desde la cual seguiré amandoos y acompañandoos en espíritu; en la cual nos uniremos con vuestra abuelita Sofía —modelo de virtud y de belleza— hasta que llegue el juicio final y la resurrección de la carne que confesamos en el Credo.

He aconsejado a vuestros padres que os traigan de tiempo en tiempo a esta Hacienda, como hacíamos con Sofía, cuando aquellos estaban de vuestra edad, para que os aclimatéis y gocéis de la naturaleza tropical. Con este objeto construí hace años una casa grande cubierta de paja, muy fresca, sembré un parque de palmeras, de árboles frutales: naranjas, ciruelas, nísperos, guayabas, brevas, huevos vegetales, del pan, de plantas de diversas flores y de árboles de adorno; hice una alberca, como la de la Esperanza pero más profunda y más agradable el baño porque el clima es más caliente y la sombrean crotos, bellísimas palmeras, etc., que se retratan en ella con las nubes del cielo. Hermosas vacadas pastan junto a la casa que está rodeada por mirtos que embalsaman el aire y adornada con bellas parásitas en flor y en cuyo frente hay un prado de verde y delicada grama. Hay árboles de canela, de clavo, de cacao, etc. No hay mosquitos y no se siente calor sino a las doce a. m. a las 4 p. m.; el resto del día es agradable y en las noches se duerme como en el regazo de una madre.

Todo esto lo he hecho para vuestros padres y para vosotros: pedid a éstos que os traigan en diciembre.

Para mis nietecitas —y especialmente para María Elvira— hay en donde cumplir el mandato del divino Jesús: "Enseñar al que no sabe" en una escuela para los niños de los arrendatarios a la cual concurren más de cuarenta. Para mis nietecitos hay caballos y terneros.

Los pájaros de los montes viven aquí con toda libertad y confianza; nadie los molesta, se les da de comer y los que tienen jaulas entran y salen cuando quieren.

Hay perros muy bonitos; hoy tuve la pena de enterrar al pie de un naranjo otro "Danilo", negro como el de María Teresa.

Os doy relación de mi vida:

A las cinco de la mañana me levanto y espero los primeros rayos de la aurora, respirando los perfumes de las flores y uniendo mis oraciones a Dios junto con el canto de las aves.

A las 6 a. m. me lanzo a la alberca y me parece que me sumerjo entre nubes, en el azul del cielo y las flores que se retratan en la inmensa alberca de aguas frescas y cristalinas.

A las siete a. m. monto a caballo, después de desayunarme con frutas y café y estoy visitando los trabajos de limpia de potreros hasta las once y media o doce, hora en que regreso a almorzar, casi de vegetales de la huerta. Hasta las tres p. m. leo algún libro piadoso y místico; tengo las obras del Abate Henry Bolo, que las llamo "Kempis de alegría y esperanza" y escribo. Monto a caballo hasta las seis p. m., hora en que tomo otro baño muy corto, como vegetales y muy poco leo y escribo hasta las 9 o 10 p. m., para dormir como un niño. No despierto sino a las 3. a. m. para comer un plátano maduro con un vaso de agua, régimen que me sostiene salud y fortaleza de joven y alegría de niño: seguidlo.

Hace pocas semanas murió de repente y sólo, en una hacienda vecina don Alfredo Willis, viudo y viejo como yo y sin hacer sufrir a su familia. Yo le he pedido a Dios una muerte así y para esto trato de cumplir con mi deber como Jesús lo ordena y estar listo, a todo momento, para presentarme a su Tribunal para ser juzgado. Si Dios me mandara penosa y larga enfermedad, la recibiré "como un Tesoro", como dice San Vicente de Paúl, para purificarme y le pediré que dé paciencia a mi familia.

Os ruego que tengáis como mandato divino, como algo delicado y sagrado, el culto de los muertos. Tened presente que ellos resucitarán y que mientras tanto "nuestro recuerdo les llega hasta la mansión de tinieblas y de horror" (Job); que nuestra religión de amor y de esperanza nos enseñe "la resurrección de la carne" (El Credo) y que el paganismo dijo por boca de uno de sus grandes poetas, Horacio, este egoísta pensamiento: "Coronémonos de rosas antes que se marchiten" y nada para los muertos; que Jesucristo dijo dejándonos la Eucaristía: "Haced esto en recuerdo mío"; que su Recuerdo y amistad son tan sublimes, que murió por nosotros que se nos une en la hostia y que nos prepara para entrar en la vida eterna.

Esta larga carta, que vuestras madres os harán conservar, os probará cuán es el amor que os tengo.

A mis nietecitos les encargo ser muy varoniles, francos y correctos en todo y para todo y que traten a sus hermanas y primas y a la mujer en general con mayor esmero que a la flor más delicada.

Vuestro abuelo.

RAFAEL REYES".

NOTA: El anterior artículo en relación al señor General don Rafael Reyes fue leído por el Académico don Ramón C. Correa, desde los micrófonos de la "Transmisora de la Independencia" de la ciudad de Tunja, en un programa histórico, el 15 de septiembre de 1965, a las siete de la noche.



## INDICE

	<b>Páginas</b>
De dónde le viene el nombre a la ciudad de Tunja, por Ulises Rojas	2309
Discurso pronunciado por el doctor Eduardo Lemaitre, el 11 de septiembre de 1965, en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, en la inauguración de la estatua del señor General don Rafael Reyes	2313
Joaquín González Camargo, por Horacio Bejarano Díaz	2317
Palabras pronunciadas por don Vicente Landínez Castro, el 25 de julio de 1965, en Pantano de Vargas	2325
Triptico de Tunja, Ciudad de Ayer, de Hoy y de Mañana, por Max Gómez Vergara	2329
Los Monumentos del Puente de Boyacá, por Leandro Miguel Quevedo	2341
San Bartolomé Apóstol, fundador del Monasterio del Santo Ecce-Homo, por Fray Alberto E. Ariza, O. P.	2347
Duitama, por Ramón C. Correa	2353
El Regreso del General Santander en 1831, por Miguel Aguilera	2379
El Primer Cabildo de Tunja, por Rafael Salamanca Aguilera	2393
Contrato de la Construcción de la Iglesia de Duitama, por José Mojica Silva	2403
Moción presentada a la Academia en su Sesión Solemne del 6 de agosto de 1965, por el Académico doctor don Gabriel Camargo Pérez	2409
El Convento Colonial de San Francisco de Tunja, por Fray Antonio de Jesús Bermúdez González	2415
General Juan José Reyes Patria, por Rafael M. Mesa Ortiz	2417
Comunicaciones	2423
La ciudad de Santa Rosa de Viterbo y su egregio hijo señor General don Rafael Reyes, por Ramón C. Correa	2427
Carta del General Reyes a sus Nietos y Nietas	2432

